

# EX LIBRIS

MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA

YERBA VOLANT  
LA HABANA - CIUDAD ANTIQUA  
LA HABANA - CIUDAD ANTIQUA  
OBTENIENDO EL PASO CAROLINIANO  
LA HABANA - APUNTES DEL SEÑOR DON...  
LA HABANA - APUNTES DEL SEÑOR DON...



## PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA

Esta versión digital ha sido realizada por la **Dirección de Patrimonio Documental** de la **Oficina del Historiador de La Habana** con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

nota legal



Perfil institucional en Facebook

Patrimonio Documental  
Oficina del Historiador

**CRONOLOGIA CRITICA DE LA GUERRA  
HISPANO-CUBANOAMERICANA**

**CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA**

DIRIGIDOS POR

**EMILIO ROIG DE LEUCHSENING**

HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA

**43**

**CRONOLOGIA CRITICA DE LA GUERRA  
HISPANO-CUBANOAMERICANA**

por

**FELIPE MARTINEZ ARANGO**

Miembro de la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente y de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales; Profesor en la Universidad de Oriente, de un cursillo sobre la Guerra Hispano-cubanoamericana.



**MUNICIPIO DE LA HABANA**

**ADMINISTRACION DEL ALCALDE DR. JOSE DIAZ GARRIDO**

**1950**



## NOTA EXPLICATIVA

*La importancia del trabajo presentado por el Dr. Felipe Martínez Arango bajo el título de Cronología Crítica de la Guerra Hispano-cubanoamericana, en el Séptimo Congreso Nacional de Historia, efectuado en la ciudad de Santiago de Cuba durante los días 19 a 22 de noviembre de 1948; la propia índole del tema tratado, relativo a un acontecimiento histórico respecto al cual se ha conmemorado recientemente su primer cincuentenario, por haber tenido verificación en los meses de abril a agosto de 1898; la finalidad que se propuso conseguir y ha logrado cabalmente el autor, de destacar la valiosa y decisiva participación que tuvo el Ejército Libertador cubano, al mando del general Calixto García Iñiguez, en las operaciones militares que culminaron con la rendición de Santiago de Cuba y fueron factores determinantes en la terminación de dicha guerra, con el triunfo de las armas cubanas y norteamericanas; la interesante y copiosa documentación que se incluye en los numerosos apéndices, aportada por el autor como comprobante de las afirmaciones y conclusiones por él formuladas; las circunstancias de haber sido íntegramente aprobadas por el Congreso las Conclusiones de este trabajo, con un voto de felicitación para el autor, acordado en sesión efectuada el día 20 de noviembre de 1948; y, finalmente, el haberse adjudicado a este magnífico estudio, el Premio instituido por el Gobierno de la Provincia de Oriente para laurear el mejor trabajo presentado en dicho último Congreso de Historia sobre la Guerra Hispano-cubanoamericana, justifican plenamente la publicación de este fascículo como parte de la serie de Cuadernos de Historia*

Habanera, para que el público tenga conocimiento del brillante trabajo debido a la pluma, siempre veraz y laboriosa, del Dr. Martínez Arango, miembro de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y de la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente, Director de Relaciones Culturales de la Universidad de Oriente y profesor de un curso sobre la Guerra Hispano-cubanoamericana en dicha Universidad.

En demostración de lo expresado anteriormente en esta breve nota preliminar, y para satisfacción del autor del mencionado estudio, se transcribe a continuación el acta levantada por el Jurado juzgador de los trabajos que tuvieron opción al Premio ofrecido por el Gobierno de la Provincia de Oriente, y que, por el voto unánime de sus miembros, lo adjudicó al presentado por el Dr. Martínez Arango. Dicha acta dice así:

“En la ciudad de La Habana, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos en la Oficina del Historiador de la Ciudad, antiguo Palacio de Lombillo, el Dr. Herminio Portell Vilá, Profesor de Historia de la Universidad de La Habana, designado por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales; el Dr. Pedro Cañas Abril, Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente, nombrado por el señor Gobernador de dicha Provincia, y el Ing. Mario Guiral Moreno, Vicepresidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, elegido por ambos de común acuerdo para completar y presidir el Jurado que ha de adjudicar el Premio instituido por el Gobierno de la Provincia de Oriente para laurear el mejor trabajo presentado al Séptimo Congreso Nacional de Historia sobre la Guerra Hispano-cubanoamericana, hacen constar que, después de haber examinado con detenimiento los tres únicos trabajos correspondientes a la Sección III del expresado Congreso, o sean los anotados con los números 19, 32 y 49, de los cuales son autores, respectivamente, los Dres. Rafael Portuondo Bello, Edilberto Marbán y Felipe Martínez Arango, acuerdan por unanimidad adjudicar el citado Premio, consistente en \$200.00 moneda oficial, medalla de oro y diploma, al trabajo

*presentado por el Dr. Felipe Martínez Arango con el título de Cronología Crítica de la Guerra Hispano-cubanoamericana, por las razones que se consignan separadamente en los votos emitidos por cada uno de los miembros del Jurado, y que se unen a la presente acta, la cual se levanta por triplicado, a los efectos procedentes. — Mario Guiral Moreno. — Dr. Herminio Portell Vilá. — Dr. Pedro Cañas Abril”.*

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING,  
*Historiador de la Ciudad.*

*Yo estoy todos los días en peligro de dar mi vida por mi país y por mi deber —puesto que lo entiendo y tengo ánimos con qué realizarlo— de impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas, los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América.*

José Martí

*La libertad se conquista con el filo del machete, no se pide: Mendigar derechos es propio de cobardes, incapaces de ejercitarlos. . . , tampoco espero nada de los americanos, todo debemos fiarlo a nuestros esfuerzos, mejor es subir, o caer, sin su ayuda, que contraer deudas de gratitud con un vecino tan poderoso.*

Antonio Maceo.

*Circula el rumor que, por lo absurdo, no es digno de crédito, general, de que la orden de impedir a mi Ejército la entrada en Santiago de Cuba ha obedecido al temor de venganza y represalias contra los españoles. Permítame usted que proteste contra la más ligera sombra de semejante pensamiento, porque no somos un pueblo salvaje que desconoce los principios de la guerra civilizada; formamos un ejército pobre y harapiento, tan pobre y harapiento como lo fué el ejército de vuestros antepasados en su guerra noble por la independencia de los Estados Unidos de América; pero a semejanza de los héroes de Saratoga y de Yorktown, respetamos demasiado nuestra causa para mancharla con la barbarie y la cobardía.*

Calixto García.

## PRELIMINAR

Sorprende que a los cincuenta años de escenificado el drama del 98, no se haya emprendido la tarea de componer —de manera completa—, una Cronología de la Guerra Hispano-cubanoamericana. Este trabajo intenta suplir esa omisión. Por su rango histórico, bien lo merece un acontecimiento de tan universal resonancia, y a la vez de tan específico interés para todos los cubanos.

El autor confiesa, que la idea de una mera relación de fechas y datos —simple fuente auxiliar del historiógrafo—, difícilmente hubiera movido su pluma. Se trata de algo conceptual. De calar y revalorar, en la medida compatible con la peculiar armazón del trabajo, además de la información puramente objetiva. De ahí, que se haya procurado —de acuerdo con el título de este estudio— insertar el comentario, hacer labor crítica, en todas aquellas fichas cronológicas en que ello ha sido factible, y de manera expresa en el Epílogo y en las Conclusiones del mismo.

El autor declara que la empresa no ha sido siempre fácil. Más, no cree haber laborado inútilmente: alienta la esperanza de haber logrado, al menos, un perfil integral de la contienda hispano-cubanoamericana, mediante la selección correcta y la articulación posible, de muy cerca de 400 fichas que integran el presente trabajo. Su índole evitará al estudioso la confusión de fechas y le ayudará a ubicar los hechos dentro de su adecuado marco espacial, toda vez que no se ha subestimado el factor geográfico.

El estudio en cuestión comprende prácticamente todo el azaroso año de 1898, desde la instauración del régimen autonómico, hasta la firma del Tratado de París el día 10 de diciembre.

De este modo han quedado incluidos los antecedentes inmediatos básicos de la guerra, cuyas consecuencias quedan resumidas en el Epílogo y en las Conclusiones. Ajústase así al Reglamento (Artículo 2, inciso b) del Séptimo Congreso Nacional de Historia, a cuya consideración se presenta.

Es obvio que late en el fondo del trabajo —a modo de tesis central—, un justo cuán necesario propósito de reivindicar lo criollo. Pero basado, invariablemente, en testimonios históricos de calidad apodíctica.

Mucho ha cavilado el autor en torno al debate hispano-cubanoamericano, y el hallazgo de algunos datos desconocidos o complementarios, para la correcta interpretación de otros (consignados en el curso del presente trabajo), ha premiado su personal labor de investigación. Ha tenido la fortuna de recorrer, en innumerables ocasiones —por razón de vecindad—, el teatro de la campaña de Santiago de Cuba; y de haber podido entrevistar a no pocos actores y testigos de la contienda ventilada en el bello palenque oriental, entre el lodo y la lluvia del verano de 1898.

Ha descubierto algunos documentos inéditos en el archivo del General Francisco Sánchez Hechavarría; y ha registrado con éxito, periódicos y revistas —nacionales y extranjeros— de la época.

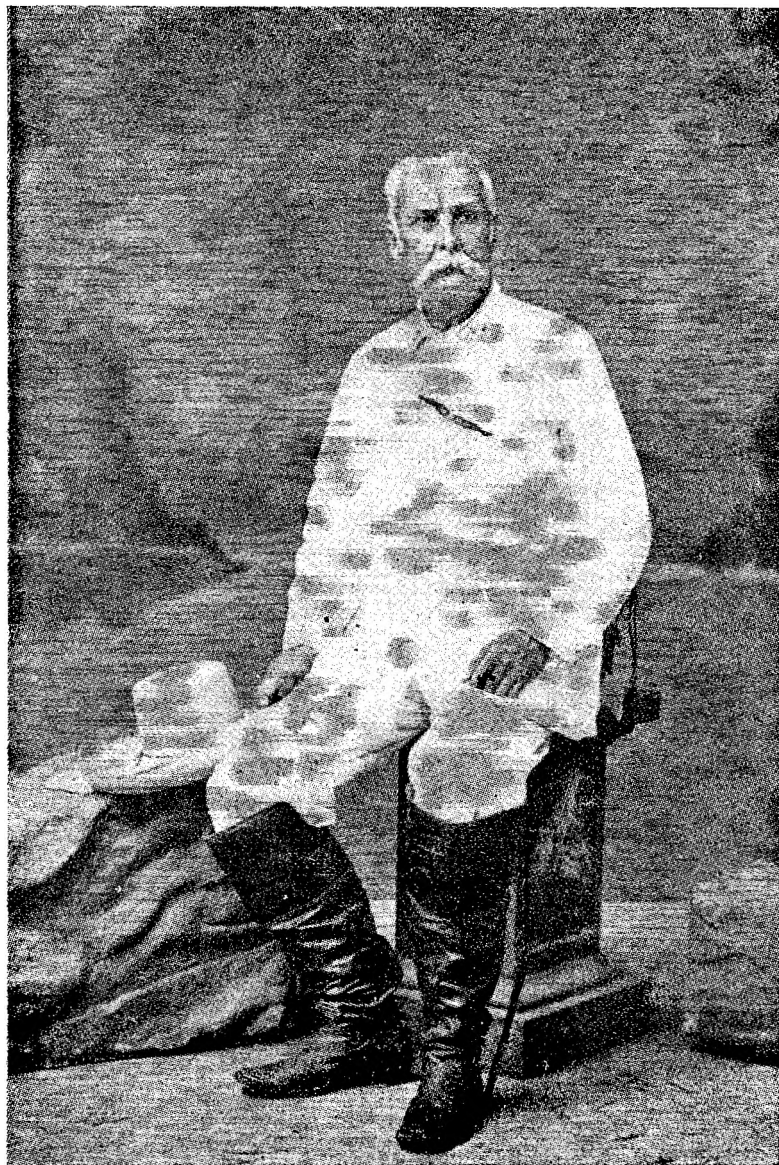
A estas fuentes de la presente obra, debe añadirse la Bibliografía insertada al final de la misma. Destacándose en ella, las obras de merítísimos compañeros de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, iniciadores en nuestro tiempo, de la corriente histórica de revaloración de los esfuerzos cubanos, en pro de la libertad. De manera especial debe mencionar el autor, —haciendo justicia— los trabajos vibrantes del Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, los de Don Gerardo Castellanos, y la monumental obra de investigación, en cuatro volúmenes, *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España*, del distinguido profesor Doctor Herminio Portell Vilá, de indispensable lectura a todo cubano y obligado abrevadero de cuántos precisen datos de primera mano, relacionados con los antecedentes, remotos o próximos, de la guerra hispano-cubanoamericana, o de manera general con la política

de los Estados Unidos y España, respecto a Cuba, durante más de un siglo.

Resta al autor dejar constancia de su agradecimiento, al Dr. Roig de Leuchsenring, y a cuantas personas han estimulado o, en alguna forma prestado su concurso, a la presentación de este trabajo, que si bien versa sobre especializada materia histórica, pudiera no ser de información inútil a los más.

FELIPE MARTINEZ ARANGO

Santiago de Cuba, octubre de 1948.



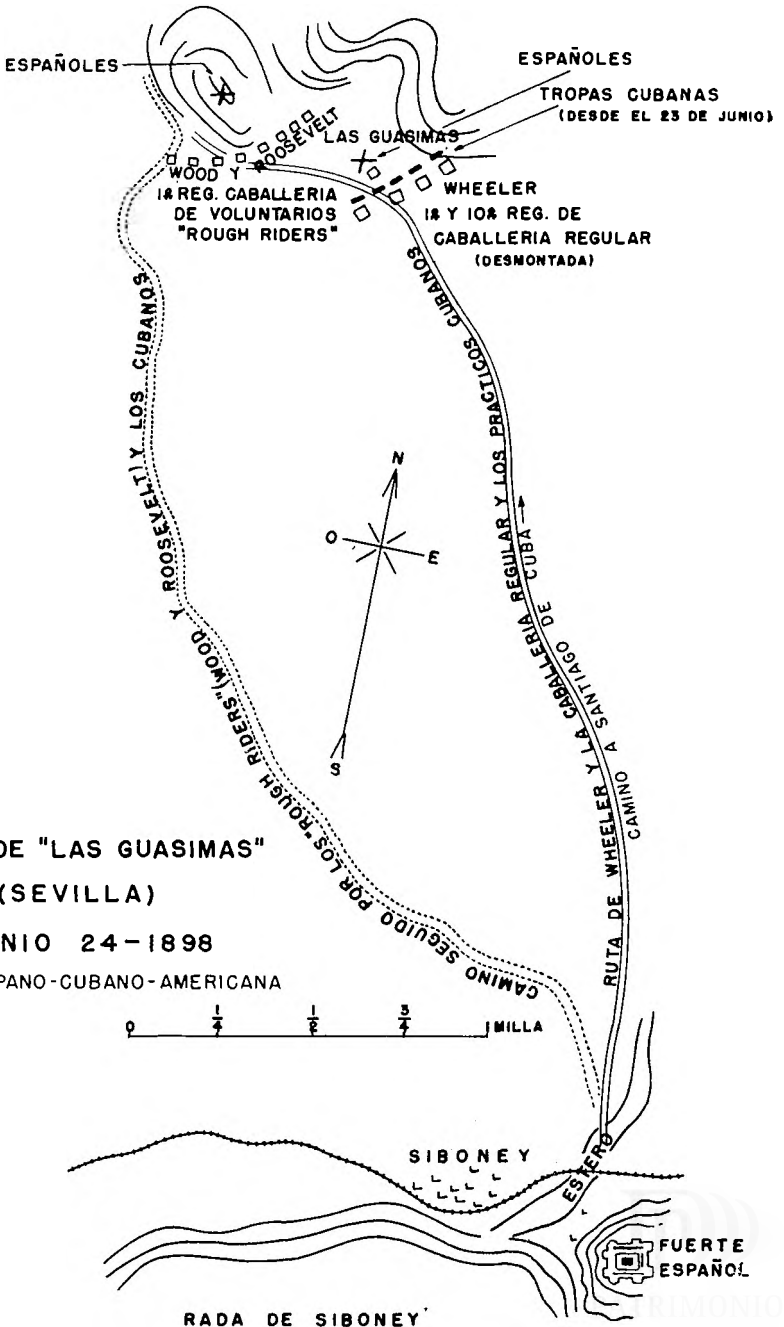
**MAYOR GENERAL CALIXTO GARCIA IÑIGUEZ**  
**El verdadero estratega de la Guerra Hispano-cubanoamericana**





ALTURAS DE SEVILLA

3000 PIES

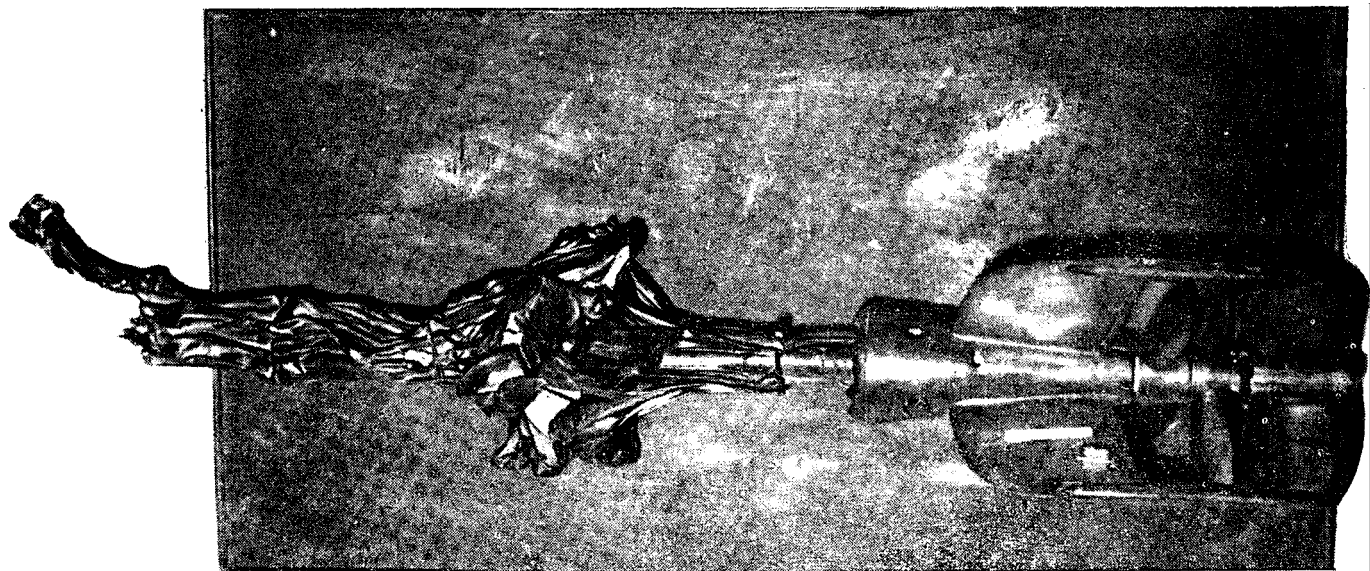


ACCION DE "LAS GUASIMAS"  
(SEVILLA)

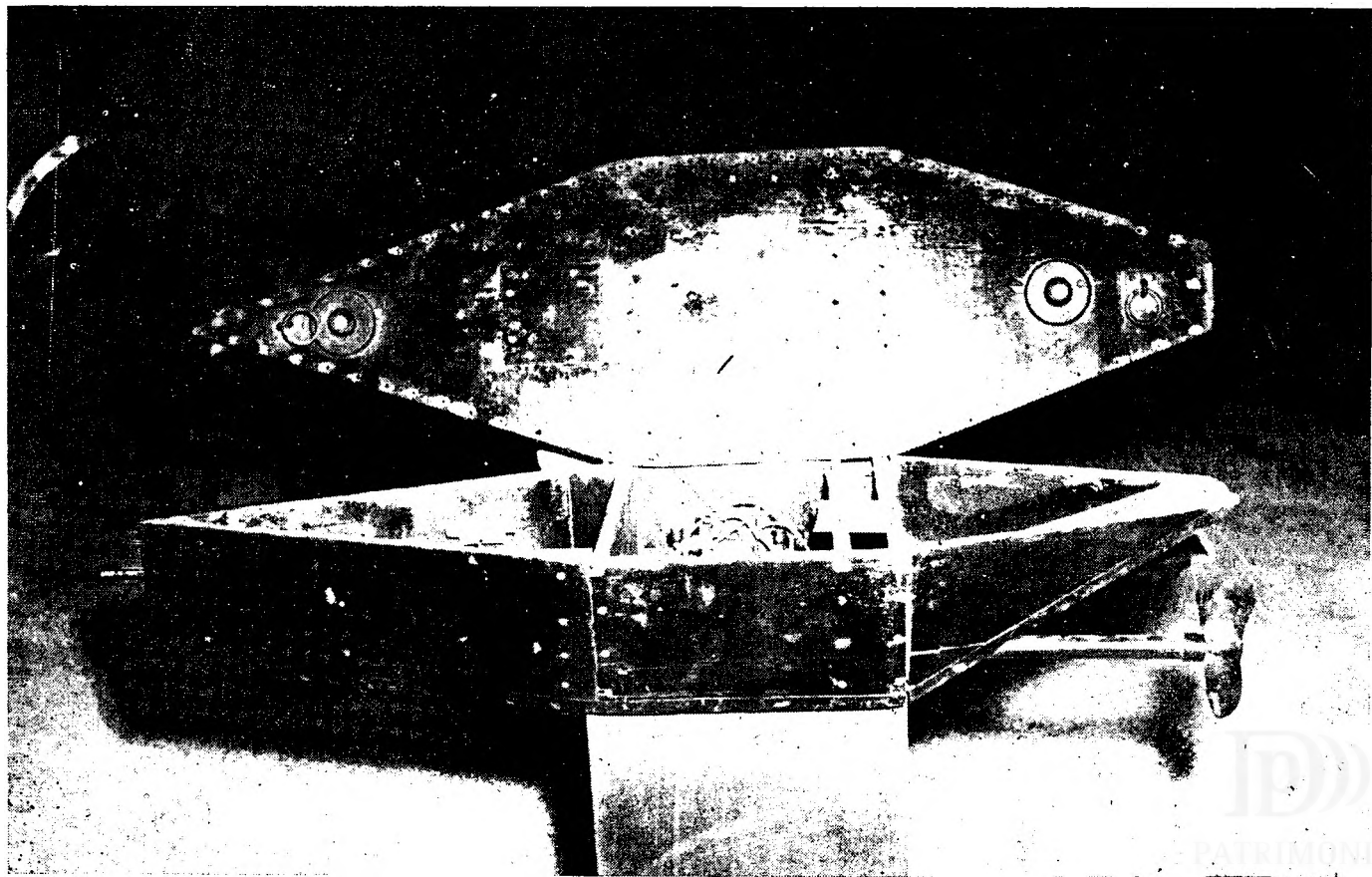
JUNIO 24-1898

GUERRA HISPANO-CUBANO-AMERICANA

Rutas seguidas por las fuerzas norteamericanas y cubanas desde el estero de Siboney hasta el lugar donde se libró la batalla de "Las Guásimas" el 24 de junio de 1898.



**Torpedo que hizo impacto contra el "Merrimac", procedente del barco de guerra español "Reina Mercedes". Cortesía del Museo Municipal "Emilio Bacardi", de Santiago de Cuba.**



**Curioso torpedo originado por la ingeniosidad criolla y que emplearon con éxito los cubanos  
contra embarcaciones españolas en el río Cauto.**



**Insignia de la gorra del Almirante Cervera, en poder de los cubanos el 3 de julio de 1898.  
(Cortesía del Museo "Bacardi", a donde fué enviada la reliquia histórica por el coronel Juan  
Vaillant, del Ejército Libertador cubano).**



**Campo de batalla de San Juan (Santiago de Cuba), después del combate librado el día 1º de julio de 1898. Obsérvanse claramente las trincheras, la típica "carretilla", destinada a transportar cadáveres, y las "auras tiñosas" posadas en la cerca.**

(Esta rara foto fué obtenida en el Archivo del Museo Municipal "Emilio Bacardí Moreau", de Santiago.)



## CRONOLOGIA CRITICA

1 8 9 8

**Enero 1.**—Se implanta —tardíamente y sin apoyo popular, pues no complacia ni a los cubanos independentistas, ni a los españoles reaccionarios— la Autonomía en Cuba. Sigue su curso la Guerra Hispano-cubana, reanudada por el Ejército Libertador de Cuba el 24 de febrero de 1895 al grito de "Independencia o muerte", y prestigiada con los más brillantes triunfos obtenidos a todo lo largo del territorio insular por las armas cubanas (1). Tras medio siglo de heroicos esfuerzos, reitera el pueblo de Cuba su voluntad de constituirse en Estado libre e independiente. La instauración del régimen autonómico —consecuencia de la derrota militar de España y de la presión norteamericana—, destinada estuvo desde sus orígenes a un rotundo fracaso, cuya resonancia en el pueblo yanqui concurrió a determinar su intervención en la guerra de Cuba.

**Enero 3.**—Informa la prensa española, de una sangrienta acción sostenida por los cubanos contra los españoles, en la Provincia de La Habana (Oropesa). Las tropas del Ejército Libertador estaban mandadas por el Coronel Collazo y las españolas por el Coronel Rodríguez (2).

**Enero 4.**—La prensa española describe las acciones sostenidas por las tropas españolas contra fuerzas cubanas, en Guantánamo y Ramón de Guaninao (Oriente).

**Enero 12.**—Con motivo del artículo de Ricardo Arnautó, titulado *Fuga de Granujas* y publicado en el periódico *El Re-*



**concentrado**, un grupo de militares, voluntarios y civiles españoles, fanáticos partidarios de Weyler y enemigos de la Autonomía, produjeron fuerte escándalo y daños materiales en la Capital de la Isla, al penetrar en las redacciones del citado periódico y de **La Discusión**; haciendo blanco de sus iras hasta al propio **Diario de la Marina**. Con dificultad se restauró el orden público al día siguiente. Tienen importancia fundamental estos hechos, porque sirvieron al Cónsul General de los Estados Unidos en La Habana, Mr. Fitzhugh Lee, para solicitar el envío de barcos de guerra a Cuba. Inicióse así, de manera inmediata, la cadena causal que explica la presencia del **Maine** en aguas cubanas, su posterior voladura, y todas las consecuencias —tan funestas para España— derivadas de estos motines.

**Enero 13.**—Entra por la noche en el puerto de Santiago de Cuba, a remolque del cañonero español **Galicia**, una goleta expedicionaria cubana apresada —no sin haberse defendido antes su reducida tripulación— a la altura de Portillo (costa Sur de Oriente), cuando intentaba el alijo destinado a fuerzas del Ejército Libertador cubano, que sostuvieron fuego con las guerrillas de Niquero.

**Enero 14.**—Fuerzas del Ejército Libertador cubano, en dos horas de rudo combate, hacen numerosas bajas a la brigada española del General Molina Olivera, en Boca de Camarioca (Matanzas).

**Enero 15.**—Disposición general del Alto Mando español creando la Séptima Compañía para todos los batallones del Ejército español en Cuba, que aumentan así sus efectivos en 125 plazas. Ordénase asimismo, que cada guerrilla de las que corresponden al respectivo batallón, aumenten hasta el doble el número de sus soldados.

**Enero 17.**—Tropas del Ejército Libertador cubano, armadas de artillería, atacan y ponen sitio al poblado de Campechuela, el cual es abandonado ante la presencia de fuerzas españolas, muy superiores en número, desembarcadas del cañonero **Centinela**.

- Enero 20.**—El General José de Jesús Monteagudo, al mando de tropas cubanas ataca y penetra en el pueblo de La Esperanza (Las Villas).
- Enero 29.**—Llega a la ciudad de Santiago de Cuba, procedente de La Habana, a bordo del **Purísima Concepción**, después de haber hecho escala en Manzanillo, el Capitán General y Jefe del Ejército Español en Cuba, Ramón Blanco y Erenas, Marqués de Peña Plata. Fué recibido por los elementos oficiales con toda la pompa que requería el caso. Constituyó ésta la última visita de un Gobernador Colonial a la segunda Capital de Cuba. Este viaje tuvo carácter político; pero los orientales no escucharon los "cantos de sirena" de la autonomía. En Oriente no hubo "presentados".
- Enero 30.**—Es volado con dinamita un tren de la vía Sabanilla-Maroto, junto al poblado de Boniato, en las afueras de la ciudad de Santiago. Acto continuo se entabla un encendido combate entre las fuerzas mambisas y los miembros de la escolta del mencionado tren, rescatada por una columna de refuerzo enviada de la ciudad.
- Febrero 5.**—Fuerzas del Ejército Libertador cubano, dirigidas por el General y Doctor Pedro Betancourt, baten rudamente en Quintana (Matanzas) al Tercer Batallón del Regimiento de Infantería "María Cristina" No. 63.
- Febrero 5.**—Es dinamitado un tren de la ruta Santiago-San Luis, junto a San Vicente (Santiago de Cuba). Sostienen fuego la escolta española y las tropas del Ejército cubano encargadas de esta acción de guerra.
- Febrero 7.**—Parte militar de esta fecha, elevado por el Coronel Jefe de Estado Mayor del Ejército español, Arturo de Ceballos, dando cuenta de las reñidas acciones libradas con las tropas del Ejército Libertador cubano, en la zona norte de la Provincia Oriental, bajo el mando supremo del General Calixto García. (3)
- Febrero 8.**—El periódico **New York Journal** publica la carta confidencial, dirigida por el Sr. Enrique Dupuy de Lome, Ministro de España en Washington, a José Canalejas, en

la que insulta al Presidente Mc Kinley, e insinúa la simulación interesada del Gobierno Español en relación con la autonomía de Cuba. La epístola —cuya publicación produjo enorme revuelo— fué sustraída en La Habana por el cubano Escoto y puesta en manos de la Delegación Cubana en Nueva York. Este hecho, hábilmente aprovechado por la prensa newyorquina sensacionalista, y por los propios cubanos, fué factor concurrente para el inicio de la guerra entre los Estados Unidos y España.

**Febrero 9.**—Es retirado el Ministro de España en Estados Unidos, Sr. Dupuy de Lome, quien había cablegrafiado su renuncia a Madrid, acto continuo de producirse el incidente de la carta.

**Febrero 12.**—Cartas del Generalísimo Máximo Gómez a destacados autonomistas cubanos, invitándolos a tomar el único partido posible de unión decorosa entre los cubanos: la Revolución.

**Febrero 13.**—Reuniones entre los dirigentes autonomistas en La Habana, para considerar la situación discrepante creada por la tendencia "radical", encabezada por Giberga.

**Febrero 14.**—Es designado el Sr. Polo de Bernabé Ministro en Washington, en sustitución de Dupuy de Lome, al ser retirado éste.

**Febrero 15.**—Explosión —misteriosa aún a medio siglo del trágico suceso— que destruyó el crucero-acorazado **Maine**, en el puerto de La Habana. El propio Capitán Sigsbee sugirió: "**public opinion should be suspended until further report**" (es decir, la opinión pública norteamericana debe ser informada cuando se puedan apreciar cabalmente los orígenes de la tragedia). La prensa "jingoista" proyectó el hecho con grandes caracteres y peor intencionados comentarios, en todos los grandes periódicos norteamericanos. Este suceso histórico debe considerarse como uno de los antecedentes inmediatos de la guerra del 98.

**Febrero 15.**—Entra en el puerto de Santiago el buque español

Alicante, con cerca de dos mil hombres, entre oficiales y tropa, que deben reforzar la plaza.

**Febrero 17.**—El barco de guerra español *Vizcaya* llega al puerto de Nueva York, también en visita de cortesía.

**Febrero 26.**—Con esta fecha, desde Cartagena, dirige el Almirante Pascual Cervera una importante carta a Segismundo Bermejo, de la que se reproducen textualmente los siguientes párrafos: "Yo estoy hace tiempo inquieto por todo esto: me pregunto si me es lícito callarme y hacerme solidario de aventuras que causarán, si ocurren, la total ruina de España, y todo por defender una isla que fué nuestra y ya no nos pertenece, porque aunque cuando no la perdiésemos de derecho, con la guerra la tenemos perdida de hecho, y con ella toda nuestra riqueza y una enorme cifra de hombres jóvenes, víctimas del clima y de las balas. . ."

**Febrero 28.**—Cablegrama del Capitán General Blanco al Ministro de la Guerra, en Madrid, dando cuenta de los "reñidos combates" librados en Camagüey entre las tropas cubanas y españolas. Confesando —recuérdese cómo redactaban invariablemente los españoles sus risibles partes de guerra— que éstas (las españolas) sufrieron cerca de cien bajas. Signo evidente de la pujanza a la sazón, del Ejército Libertador cubano, que en Oriente y Camagüey toma de nuevo la ofensiva.

**Marzo 1.**—Es sorprendido el General Gómez en Guayacancito, por fuerte columna española que penetra en el campamento cubano inexplicablemente. La bravura mambisa impidió un copo, que hubiera sido desastroso. El propio General Gómez anota en su diario: "fuimos víctimas de la sorpresa más fuerte que he sufrido en esta guerra".

**Marzo 4.**—Se organiza en Cádiz una Escuadra española de guerra con destino a Cuba.

**Marzo 5.**—Solicita el Gobierno español la retirada del Cónsul norteamericano en La Habana, General Fitzhugh Lee. No accede el Gobierno norteamericano a la petición.

- Marzo 5.**—Es recibido en el puerto de La Habana, con manifestaciones de júbilo por parte de los españoles integristas, el crucero-acorazado **Almirante Oquendo**, gemelo del **Vizcaya**, surto en este puerto desde el día primero.
- Marzo 9.**—El Congreso norteamericano aprueba un crédito de \$50.000,000.00 para la defensa nacional.
- Marzo 10.**—El **Journal** de Nueva York anuncia la declaración de guerra en fecha próxima.
- Marzo 11.**—Entra en el puerto de Santiago de Cuba el vapor español **Montserrat**, con tropas españolas, para cubrir las bajas ocasionadas en la Provincia de Oriente.
- Marzo 12.**—Son remitidos por el Gobernador General a Santiago de Cuba, con cargo al Tesoro de la Isla, \$20,000.00 para aliviar a los reconcentrados de esta zona.
- Marzo 13.**—El general **Máximo Gómez** resiste, con su gran habilidad característica, y causa numerosas bajas a la columna española que ataca el campamento mambi de **Magua**.
- Marzo 13.**—Sale de Cádiz una Escuadra española al mando de **Don Fernando Villaamil**, Diputado a Cortes y Capitán de Navío. Se detiene en **San Vicente de Cabo Verde**.
- Marzo 14.**—Parte español de esta fecha, notificando de combates y "tenaces resistencias", con las que tropezaron numerosas fuerzas españolas procedentes de la ciudad de Santiago de Cuba al mando de los Generales **Vara del Rey** y **Linares**, al entrar en funciones bélicas con tropas del Ejército Libertador de la Brigada de **Cambute**, (Oriente).
- Marzo 20.**—Rechaza indignado el Generalísimo **Máximo Gómez**, en carta memorable, la proposición del Capitán General español, **Ramón Blanco**, invitándolo a una alianza entre el Ejército Libertador cubano y el Español para luchar contra los Estados Unidos. (4).
- Marzo 21.**—La Comisión norteamericana, integrada para investigar la explosión del **Maine**, se declara imposibilitada

de poder fijar responsabilidades, aunque atribuye el desastre a un agente explosivo de carácter externo. La Comisión española, por el contrario, afirmó que la causa de la explosión debía buscarse en un agente interno.

**Marzo 25.**—El vapor expedicionario cubano *Dauntless* alija junto a la bahía de Matanzas. Hasta esta fecha, y a partir del 24 de Febrero de 1895 —sin contar desembarcos menores—, habían arribado felizmente a playas cubanas, burlando la vigilancia yanqui-española, 34 grandes expediciones cubanas cargadas de patriotas y de pertrechos bélicos.

**Marzo 27.**—Verificanse en la Isla —con la absoluta indiferencia del pueblo cubano— las fraudulentas elecciones para Diputados a Cortes.

**Marzo 29.**—Ultimátum del Gobierno de los Estados Unidos al de España, para que termine la situación imperante en Cuba.

**Marzo 30.**—Salen del puerto de La Habana, con rumbo ignorado a la sazón, los cruceros acorazados *Oquendo* y *Vizcaya*.

**Marzo 31.**—Es descubierto en la ciudad de Santiago de Cuba, en una casa situada junto al viejo Fuerte de Santa Ursula, un contrabando de armas destinadas, por los patriotas santiagueros, al Ejército cubano.

**Abril 1.**—España responde, en forma poco satisfactoria, el ultimátum norteamericano.

**Abril 1.**—Toca en Cabo Verde la flotilla española de torpederos.

**Abril 2.**—Comienzan en el polvorín de Cayo Ratones (Santiago de Cuba), los trabajos dirigidos por el Teniente Müller Tejeiro, para cargar los torpedos "Latimer-Clark", que han de utilizarse para la defensa del puerto.

**Abril 2.**—Fuerzas del Ejército Libertador cubano —del Regimiento "Sancti Spiritus"— dirigidas por el Coronel J. P. Quijano, derrotan decisivamente, junto al pueblo de Chambas (Morón), a un destacamento español. Los pocos so-

brevivientes se refugian en el mencionado poblado. Los mambises ocuparon armas y pertrechos.

**Abril 4.**—El *Journal* de Nueva York anuncia que su circulación sobrepasa el millón de ejemplares. Llena la primera plana con grandes titulares de color rojo-sangre, y dedica las tres primeras a la guerra de Cuba, y a sugerir la entrada inmediata en ella de los Estados Unidos. La prensa sensacionalista neoyorquina, y en general la norteamericana, fué factor que contribuyó poderosamente a desatar la guerra.

**Abril 5.**—Recibe instrucciones el Cónsul General Fitzhugh Lee, de retornar a Washington.

**Abril 5.**—Tocan en San Juan de Puerto Rico, para hacerse a la mar nuevamente con rumbo ignorado, los cruceros acorazados españoles **Vizcaya** y **Oquendo**, salidos del puerto de La Habana el día 30 del mes anterior.

**Abril 8.**—Dispónese en esta fecha que debe funcionar con carácter permanente, la Junta Mixta de Defensa de la Plaza de Santiago de Cuba; y que la misma debe emitir su dictamen, al efecto de que sean correctamente situados los torpedos y minas destinados a defender la entrada de la bahía santiaguera.

**Abril 8.**—Los cruceros acorazados españoles **Infanta María Teresa** y **Cristóbal Colón** salen de la bahía de Cádiz, al mando del Contralmirante Pascual Cervera.

**Abril 10.**—Decreto del Gobernador General Blanco, suspendiendo las hostilidades en la guerra de Cuba. Reflejo ésto, de las gestiones del Papa y de los Representantes de las potencias europeas que, a instancias de España, intervinieron en el conflicto hispano-cubano, no sin el recelo creciente de los Estados Unidos, especialmente hacia Alemania. La Revolución Cubana siguió su curso y rechazó este acto unilateral de España, que tendía al apaciguamiento y al escamoteo de los objetivos básicos de los patriotas en armas. Este nuevo fracaso del Gobierno español, concurrió a precipitar la intervención norteamericana en la guerra. (5)

**Abril 11.**—El Presidente de los Estados Unidos solicita autorización del Congreso para intervenir, al objeto de poner fin a la guerra entre Cuba y España.

**Abril 12.**—Regresa a la ciudad de Santiago de Cuba, en el vapor **Reina de los Angeles**, el General de Brigada del Ejército español, Joaquín Vara del Rey y Rubio, quien, sospechando un posible conflicto entre su Patria y los Estados Unidos, cancela la licencia de seis meses que se le había concedido, para tomar de nuevo el mando de sus tropas.

**Abril 13.**—Accede la Cámara norteamericana a la solicitud del Presidente Mc Kinley para intervenir en la cuestión de Cuba, pero sin tener en cuenta el reconocimiento del Gobierno cubano, generosamente estipulado en la Resolución Foraker.

**Abril 13.**—El Gobierno español declara que la soberanía de España es incompatible con la política seguida por los Estados Unidos, y a la vez acuerda un presupuesto especial para gastos de guerra.

**Abril 14.**—El Comandante del Cañonero **Alvarado**, Teniente de Navío Mauricio Arauco, recibe del Teniente Müller el mando y la dirección de las defensas submarinas del puerto de Santiago de Cuba. Estaban éstas dispuestas en dos líneas escalonadas: la primera, de siete torpedos tendidos desde la Ensenada de La Estrella hasta la Punta de La Socapa, "teniendo en dichos dos puntos, sus estaciones de fuego y convergencia, y la segunda, que se componía de seis, los tenía en La Socapa y Cayo Smith".

**Abril 15.**—El Gobierno de Su Majestad británica avisa a las autoridades coloniales de Jamaica, que el abastecimiento de carbón (combustible) será considerado contrabando de guerra.

**Abril 15.**—Gran Junta de Guerra en La Habana, presidida por el Capitán General Ramón Blanco. Asisten todos los Generales de Occidente. Faltan casi todos los de Oriente.



por razón de la distancia y por estar "algo atareados" con los mambises, que actúan infatigablemente.

**Abril 15.**—Llega al puerto de San Vicente de Cabo Verde el Almirante Cervera, al mando de los acorazados **Infanta María Teresa** y **Cristóbal Colón**. Reúnese allí con la flota de torpederos y destructores que había precedido a la suya.

**Abril 17.**—Una Comisión del Gobierno colonial autonomista, sale de La Habana con rumbo a Santa Cruz del Sur, al objeto de entrevistarse con el Consejo de Gobierno de la República cubana en armas.

**Abril 18.**—Procedentes de La Habana, llegan a Santiago de Cuba, para aumentar las defensas de la plaza, tres obuses de 21 centímetros, de ante-carga. Posteriormente, el vapor **Reina de los Angeles** desembarcó otros tres, tan anticuados como los anteriores y con el mismo destino. Este envío fué hecho a requerimientos del General Linares, al exigírsele, desde la Capital de la Isla, el envío de 8 cañones "Krupp", con cuya orden quedaba debilitada la defensa de Santiago.

**Abril 18.**—Desde La Ratonera (Baire, Oriente), el Lugarteniente General Calixto García, anticipándose a la lucha próxima entre los Estados Unidos y España, dirige un importante escrito al Gobierno de la República en armas, proponiendo ayuda incondicional (aunque no se reconociera de manera oficial por los yanquis el máximo organismo de la Revolución Cubana) a las fuerzas invasoras norteamericanas, salvo opinión contraria a estos planes, que debía notificarle el mencionado Consejo de Gobierno.

**Abril 19.**—Los acorazados españoles **Vizcaya** y **Oquendo**, se unen en San Vicente de Cabo Verde, a la Escuadra del Almirante Cervera.

**Abril 19.**—El Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica aprueba, en la madrugada de este día —por 311 votos contra 6 en la Cámara, y en el Senado por 42 contra 35—, la célebre Resolución Conjunta (**Joint Resolution**), transformada en Ley de la Nación el siguiente día, al ser sancionada por el Presidente Mc Kinley. Este histórico y

debatido documento —incumplido posteriormente por el propio Gobierno norteamericano— soslayaba las aspiraciones básicas de la Revolución Cubana, y los generosos deseos del pueblo de los Estados Unidos, al anular la cláusula Foraker, aprobada por el Senado tres días antes, por la que se reconocía el Gobierno de la República de Cuba en Armas (6). No obstante ésto, quedaba —aunque dentro de una fórmula amplia en exceso— reconocido legalmente en la cláusula primera: “Que el pueblo de Cuba es, y de derecho debe ser, libre e independiente”, y en la cuarta —redactada por el Senador Teller, de Colorado, influido directamente por los cubanos y por los intereses económicos de su Estado: “Que los Estados Unidos por la presente renuncian a toda intención o propósito de ejercer soberanía, jurisdicción o dominio sobre dicha Isla [Cuba], excepto para su pacificación, y declaran que están determinados, cuando ésta se realice, a dejar el Gobierno y dominio de la Isla en manos del mismo pueblo de ésta”.

No poco defraudados quedaron el Ejecutivo de la Nación —mantenedor de la tradicional política de oposición a la absoluta libertad e independencia de Cuba— y los anexionistas, con esta declaración, que innegablemente encerraba —pese a sus limitaciones y ambigüedades— una promesa de futuro libre para Cuba, de una parte, y de otra una declaración formal de rara generosidad internacional, que echaba un manto encubridor sobre viejos proyectos expansionistas. Factores de origen bien diversos determinaron la aprobación de la famosa Resolución de 20 de Abril de 1898. Merecen destacarse: la insobornable voluntad del pueblo de Cuba, que deseaba su libertad y absoluta independencia por sobre todo; los nobles deseos dirigidos hacia el mismo fin, del pueblo norteamericano, reflejados en sus voceros más genuinos, desde los escaños del Congreso norteño; razones políticas y económicas más o menos inconfesables, y por último, el dinero cubano, entregado en forma de bonos por la activa Junta Cubana de Nueva York —y pagados posteriormente por el Tesoro de la República, según prueba documental apodíctica, por valor de más de dos millones de pesos— a los “lobbystas”

neoyorquinos Señores Samuel Janney y John Mc Cook, para compensar a determinados personajes políticos de Washington, que de manera directa influyeron en la aprobación de las cláusulas primera y cuarta de la Resolución de marras. La intervención que ésta decretaba, operó en la práctica, a manera de fulminante declaración de guerra contra el Gobierno español. (7)

**Abril 20.**—Es sancionada por el Ejecutivo norteamericano la Resolución Conjunta. Ultimátum a España.

**Abril 20.**—El Ministro español en Washington, Polo de Bernabé, solicita su pasaporte y sale, con todo el personal de la Legación, rumbo al Canadá.

**Abril 20.**—En el puerto de San Vicente de Cabo Verde y a bordo del crucero español **Cristóbal Colón**, se verifica, convocada por el Almirante Cervera, una reunión de todos los jefes navales de la Escuadra, para conocer de las instrucciones del Gobierno español, ordenando la salida de dicha flota de guerra rumbo a las Antillas. Se acuerda por unanimidad indicar al Gobierno que revoque esas instrucciones, por las funestas consecuencias que pudieran originar; sugiriendo el regreso de la Escuadra a España adonde podría ser más útil. El Gobierno español contestó cablegráficamente, ordenando suspender la salida.

**Abril 21.**—El Gobierno español considera que la aprobación de la Resolución Conjunta de 20 de Abril, equivale a una declaración de guerra. Recibe su pasaporte el Ministro norteamericano en Madrid, General Stewart L. Woodford —fracasada su misión pacifista—, antes de que éste pueda entregar el ultimátum de su Gobierno.

**Abril 21.**—Estado de guerra entre España y los Estados Unidos. Suspendidas las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

**Abril 21.**—Móntanse en Santiago de Cuba, dos cañones de bronce —de ante-carga—, para reforzar la artillería de El Morro; y en la batería de La Estrella, dos Plasencia, de 8 cm. de retro-carga.

**Abril 21.**—Sale de Santiago de Cuba la Comisión técnica militar encargada de minar la bahía de Guantánamo.

**Abril 21.**—Manifestación de protesta en La Habana, contra los Estados Unidos. Dijo el Gobernador General Blanco a los exaltados manifestantes: "Si Dios nos ayuda, arroja-remos a nuestros enemigos al mar y Cuba seguirá siendo española. Juro por la Patria, encargado de defender la integridad de su territorio, que no saldré de Cuba vivo, si de la lucha no salvo vencedor". Aunque Dios parece que no se dió por aludido, el General gozó posteriormente de excelente salud.

**Abril 21.**—Se publican en esta fecha, por las autoridades coloniales españolas, una serie de alocuciones, bandos y manifiestos, dando a conocer al pueblo, y al ejército español, el estado de guerra existente con los Estados Unidos, emitiendo instrucciones, poniendo de relieve la injusticia que implicaba la actitud yanqui, haciendo la apología del régimen colonial español en Cuba y llamando al pueblo a luchar por la integridad de Cuba española. Los señores del llamado Gobierno Autonómico, formaron coro también. ¡Cuánta torpeza! (8).

**Abril 22.**—La flota norteamericana de guerra parte de Cayo Hueso hacia La Habana para iniciar el bloqueo de Cuba. Bloqueados quedan este mismo día, los principales puertos de la costa norte y el de Cienfuegos.

**Abril 22.**—Comienzan las obras para el emplazamiento de una batería en Punta Gorda (Santiago de Cuba), de acuerdo con los planos de la Junta de Defensa de la Ciudad.

**Abril 22.**—Telegrama del Capitán de Navío y Diputado a Cortes Fernando Villaamil, desde Cabo Verde, manifestando a Sagasta, Presidente del Gobierno, lo seguro e inútil del sacrificio de la Escuadra en las Antillas. Respondió en idioma inglés el Ministro de Ultramar, Moret: "God bless you" (Que Dios os bendiga).

**Abril 22.**—Producen gran escándalo público en la ciudad de Santiago de Cuba, un grupo de españoles exaltados. Apun-

taba este ataque a los pocos ciudadanos norteamericanos que había en la ciudad, y contra los muchos cubanos simpatizadores del separatismo.

**Abril 23.**—El Presidente de los Estados Unidos hace un llamamiento para reclutar 125,000 voluntarios.

**Abril 23.**—Bando del General Linares, dado en Santiago de Cuba, disponiendo que todos los individuos de 18 a 50 años de edad, deben alistarse bajo la bandera española, en los batallones de voluntarios, antes de transcurrir 15 días, pasados los cuales, serían considerados como infidentes los que no cumplieren la referida orden. El bando quedó cancelado por su efecto contraproducente a los deseos españoles: los pocos santiagueros indecisos, que por diversas razones permanecían aún en la ciudad, optaron por lanzarse a la manigua antes que cumplir el bando.

**Abril 23.**—Orden para que el crucero español **Reina Mercedes** permanezca en Santiago de Cuba, fijo junto a La Socapa y dispuesto a contribuir a la defensa del puerto. Queda interferida con esta disposición, la de fecha anterior, ordenando que el mencionado barco de guerra se uniera en la bahía habanera a su gemelo, el **Alfonso XII**, imposibilitado también de salir del puerto de La Habana por los mismos motivos: mal estado de las calderas y otros deterioros mecánicos.

**Abril 23.**—Sale del puerto de Santiago el cañonero español **Sandoval**, con destino a la bahía de Guantánamo, donde permanecerá, una vez terminada la colocación de los torpedos "Bustamante", en dicho puerto.

**Abril 23.**—Es apresado, cerca de La Habana, por el crucero-acorazado norteamericano **New York**, de la Escuadra de Sampson, el mercante español **Pedro**.

—**Abril 23.**—Gran Junta de Jefes Navales en Madrid, bajo la presidencia del Ministro de Marina del Gobierno español, Contralmirante Segismundo Bermejo, decide por mayoría de votos, en contra del criterio reiterado de Cervera y Oficiales subalternos, que la Escuadra debe hacer rumbo al

Caribe. Con esta orden queda echada la suerte trágica de la Escuadra española, con la intención de salvar la "honrilla" española ante la Historia.

**Abril 24.**—El Presidente de la República de Cuba en armas, general Bartolomé Masó, a propuesta del General y Doctor Domingo Méndez Capote, lanza el "Manifiesto de Sebastopol", reiterando el lema mambí de "Independencia o Muerte", y expresando que sólo por la mala fé de España puede explicarse, "la pretensión de dictar un Armisticio por una sola de las partes combatientes, cosa que nunca le había ocurrido a Ejército alguno".

→ **Abril 24.**—Con esta fecha el Ministro D. Segismundo Bermejo, envía —a San Vicente de Cabo Verde— la siguiente instrucción al Almirante Cervera, que se reproduce textualmente: "Oída la Junta de Generales de Marina, opina ésta que los cuatro acorazados y los tres destroyers, salgan urgentemente para las Antillas. Sometida esta opinión al Gobierno de S. M., la acepta, disponiendo se den á V. E. amplias facultades para dirigirse a las Antillas, confiando en su pericia, conocimiento y valor, pudiendo tomar informes sobre aquéllas antes de recalar sobre Puerto Rico o Cuba, si lo estimase más conveniente en vista de informes recibidos, la derrota, recalada, casos y circunstancias en que V. E. debe empeñar o evitar combates, quedan a su más completa libertad de acción. En Londres tiene a su disposición 15,000 libras. Los torpederos deben regresar a Canarias con los buques auxiliares, marcándoles V. E. la derrota. La bandera americana es enemiga. Renuevo saludos entusiastas Patria y Gobierno". Huelgan los comentarios. Uno solo quiere hacer el autor: la amplitud de estas instrucciones y la libertad absoluta, expresamente consignadas en ella para dirigirse al lugar más adecuado de las Antillas, según el criterio del Almirante.

**Abril 24.**—Farsa de las elecciones para Diputados ante la Cámara Insular. Se acentúa el fracaso del régimen autonómico en Cuba, según había informado certeramente a su Gobier-

no —que tomó buena nota de ello— el Cónsul norteamericano en La Habana, Fitzhugh Lee.

**Abril 24.**—Barcos de guerra norteamericanos, capturan en alta mar a los mercantes españoles **Saturnino, Cándida y Catalina.**

→ **Abril 25.**—Se declara formalmente la guerra —comenzada en verdad cuatro días antes— entre España y Estados Unidos. Interfiere así el Gobierno norteamericano, no su pueblo —opuesto aquél sistemáticamente a la plena independencia de Cuba, tras haber mantenido de manera reiterada la doctrina del “destino manifiesto” y la política de la “fruta madura”— la guerra hispano-cubana en el momento histórico en que el Gobierno español agota el “último hombre y la última peseta” (fracasaron en la Península tanto los conservadores como los liberales: Cánovas y Sagasta) y en que el Ejército Libertador cubano —en trance de lograr su independencia— (derrotados Martínez Campos, Weyler y Blanco) se mantiene a la ofensiva aún, en vastas porciones del territorio insular. (9)

**Abril 25.**—Sigue la concentración de tropas españolas en la ciudad de Santiago de Cuba. En este día llega al puerto santiaguero el vapor **San Juan**, cargado de fuerzas del regimiento Talavera, que se encontraban dispersas en diversos lugares de la Provincia.

**Abril 25.**—Toca en el puerto de Santiago el vapor español **Mortera**, con gran cantidad de víveres, destinados al Ejército español de la División de Santiago de Cuba, y que serían las últimas raciones alimenticias que pudieron introducir los hispanos en la Capital de Oriente.

**Abril 25.**—Regresan a La Habana, de Santa Cruz del Sur, el General Pando y los Delegados Autonomistas, después de haber fracasado —como era lógico— en sus gestiones de llegar a un entendimiento con el Consejo de Gobierno mambí.

**Abril 25.**—Es apresado el mercante español **Argonauta**, por bar-

cos de guerra norteamericanos. Ocupados pertrechos de guerra y detenidos varios Oficiales españoles.

**Abril 25.**—Salen del puerto de La Habana los cañoneros españoles **Nueva España y Marqués de Molins**, con la intención de atacar a la Escuadra bloqueadora norteamericana, dentro del radio de acción de la artillería de costa. Fracasó el intento.

**Abril 26.**—Queda listo el emplazamiento de dos obuses de retro-carga "Mata", de 15 cms., en Punta Gorda (Santiago de Cuba). Estas piezas dominan el canal de entrada. Al día siguiente fué reforzada esta batería, con dos cañones "Krupp", de retro-carga de 9 cms.

**Abril 26.**—Con esta fecha el general Calixto García envía —desde Santa Rita, Oriente—, al Delegado Tomás Estrada Palma, una carta de cuyo texto se entresacan, sin comentarios, los siguientes párrafos: "Con el mayor orden he ido tomando posesión de los pueblos que evacua el enemigo y en esta ocasión como siempre nuestras fuerzas dan el mayor ejemplo de orden y disciplina.

"Tan pronto como se concluya de retirar el enemigo del interior colocaré todas las fuerzas sobre las poblaciones del litoral y estoy preparado, ya para atacarlo en ellas, ya para favorecer a los americanos, en cualquier forma que convenga. Verdad es que no se han entendido con nuestro gobierno; pero han reconocido nuestro derecho a ser libres e independientes y esto me basta. Aplaudo su actitud, que parece ser la de querer asegurar en Cuba la paz y el orden y evitar las represalias que es natural teman, dado lo inicuo y bárbaro de la dominación española, represalias que por mi parte aseguro no serán llevadas a cabo por este pueblo nuestro que sobre todas sus virtudes tiene la de generosidad y bondad de corazón.

"Falto de órdenes del General en Jefe, me limito por ahora a tomar todas las medidas oportunas en el departamento de mi mando..."

**Abril 27.**—Barcos de la Escuadra norteamericana (**Puritan, New**



York y Cincinnati) bombardean sin previo aviso las fortificaciones de la bahía de Matanzas.

**Abril 27.**—En las afueras de la ciudad de Santiago, junto a Dos Caminos del Cobre, las fuerzas cubanas tirotean la guerrilla española mandada por el comandante Guillermo Castelví, de triste recuerdo.

→ **Abril 27.**—Escribe el almirante Cervera al Ministro de Marina Bermejo: “Con la conciencia tranquila voy al sacrificio, sin explicarme ese voto unánime de los Generales de Marina, que significa la desaprobación y censura de mis opiniones; lo cual implica la necesidad de que cualquiera de ellos, me hubiera relevado”.

**Abril 27.**—Fuerzas cubanas de la División de Santiago de Cuba, atacan vigorosamente a los españoles del batallón de La Constitución, entre los poblados de San Luis y Palma Soriano.

**Abril 28.**—El Lugarteniente General Calixto García ocupa la ciudad de Bayamo y establece en ella su Cuartel General. Ya habían penetrado previamente los cubanos en Jiguani, Baire y Santa Rita, evacuados por las tropas españolas. Los mambises se mantienen a la ofensiva en toda la Provincia de Oriente.

**Abril 28.**—Nuevo manifiesto del Presidente de la República de Cuba, Bartolomé Masó, llamando a la unión, no sólo a los cubanos revolucionarios, sino a los Autonomistas y a los españoles de buena fé, para sostener un Gobierno criollo, vigoroso y respetable.

**Abril 28.**—Se hacen arreglos en la batería de La Estrella, junto a la entrada del puerto de Santiago de Cuba. La anticuada artillería de esta vieja fortificación costera, apenas jugó papel en la Campaña de Santiago.

**Abril 29.**—El Gobernador Militar de la plaza de Santiago de Cuba —que acababa de sustituir al civil— ordena que se haga fuego desde la fortaleza de El Morro, a todo buque que intente entrar en el puerto durante la noche.

**Abril 29.**—Fuerzas cubanas atacan a los españoles en Mao y en el propio poblado de Alto Songo.

**Abril 29.**—El Gobierno de Portugal se declara neutral en la contienda hispano-americana, contribuyendo así —aparte de la orden terminante al respecto del Gobierno español— a que la Escuadra que manda el Almirante Cervera abandone las islas de Cabo Verde. Son devueltos a Cádiz los vapores **Ciudad de Cádiz** y **San Francisco** y los torpederos **Azor**, **Halcón** y **Ariete**, por el mal estado de los mismos.

**Abril 29.**—Barcos de guerra yanquis sondean la entrada de la bahía de Cienfuegos y la bombardean durante media hora, sin que las baterías de costas españolas, respondan al fuego.

**Abril 30.**—El general Blanco ordena el cese del Armisticio frustrado con los insurrectos cubanos. Estos, ni lo habían solicitado ni lo tuvieron jamás en cuenta, haciendo fracasar así la política de apaciguamiento intentada por el gobierno español.

**Abril 30.**—El Coronel norteamericano Dorst, al frente de numerosas fuerzas, procedentes de cuatro barcos yanquis, intenta un desembarco en la playa de La Herradura (Cabañas, Pinar del Río). Fracasa la operación, al ser batidos —y obligados a reembarcarse— los soldados yanquis, por las tropas españolas al mando del general Hernández de Velazco.

→ **Mayo 1.**—Siguiendo instrucciones del Gobierno de Washington y mediante el auxilio de la Delegación Cubana en New York y de los mambises en Cuba, es conducido hasta el Cuartel del general García, en Bayamo, al objeto de entrevistarse con éste para recabar su cooperación y pulsar la situación militar y política de la Isla, el Teniente del Ejército norteamericano, Andrés S. Rowan. Este necesario contacto previo con el aguerrido Ejército Libertador cubano se llevó a cabo soslayando al General Gómez, Jefe del Ejército Cubano e ignorando al Gobierno de la República en armas.

**Mayo 1.**—El Almirante Dewey derrota a la Escuadra española en las Islas Filipinas (Bahía de Manila). Los planes del imperialismo norteamericano se desarrollan bien y establecen una firme cabeza de playa en el Asia.

**Mayo 2.**—El Congreso de los Estados Unidos vota un crédito de emergencia bélica ascendente a \$34.625,725.

**Mayo 2.**—El Generalísimo Gómez —soslayado por el Gobierno yanqui— se comunica por vez primera con el Almirante Sampson.

**Mayo 4.**—Con toda la pompa oficial, se efectúa, en la capital de la Isla, la apertura del Parlamento Insular.

**Mayo 4.**—En pleno Senado español y refiriéndose a la guerra de Cuba, declara el Sr. Romero Robledo que: "Era una iniquidad verdadera pedir a las madres españolas sus hijos, para defender el Estado autónomo de unas cuantas hordas de salvajes". Esta vez el Sr. Romero Robledo habla en nombre de la madrastra.

→ **Mayo 4.**—Tropas norteamericanas, procedentes de tres barcos, vuelven a intentar un desembarco en Pinar del Río. Son rechazados por las fuerzas españolas. Obsérvese el fracaso yanqui en todas las intentonas de poner pie en territorio cubano, con excepción de las efectuadas junto a Santiago de Cuba, con la cooperación indispensable de las fuerzas del Ejército Libertador criollo.

**Mayo 6.**—El General en Jefe Máximo Gómez utiliza a Juan J. Joba, Cónsul norteamericano de Sagua (Las Villas), para establecer contacto con el Almirante Sampson, quien lo había iniciado, de modo poco adecuado con Gómez, a través del periodista yanqui Silvestre Scovel.

**Mayo 9.**—Combaten en Monte Real y otros puntos de la Sierra Maestra (Oriente), durante este día y el siguiente, tropas libertadoras cubanas al mando de Cebreco y españolas al mando de Aldea.

→ **Mayo 10.**—El Gobierno de la República de Cuba en armas, convalidando el ofrecimiento por escrito hecho a raíz de

aprobarse la **Joint Resolution**, por Don Tomás Estrada Palma, Delegado Plenipotenciario del Gobierno Revolucionario Cubano, al Presidente de los Estados Unidos, (10) autoriza de manera oficial al General en Jefe Máximo Gómez y al Lugarteniente General Calixto García para que, con sus fuerzas, cooperen con las de mar y tierra del aliado norteamericano. p. 134

**Mayo 11.**—El Capitán de Navío Don Fernando Villaamil, siguiendo instrucciones del Almirante Cervera, se adelanta con el **Furor** y el **Terror** rumbo a Fort de France (Martinica), en busca de noticias sobre la Escuadra norteamericana, de víveres y de carbón. Reunido de regreso con la Escuadra —menos el **Terror** que tuvo que sufrir reparaciones en las calderas—, y habiendo informado que las autoridades francesas sólo permitían adquirir víveres en Martinica, Cervera decide poner proa a Santa Ana de Curazao, al objeto de aprovisionar sus calderas.

**Mayo 11.**—La ciudad de Cárdenas sufre un intenso bombardeo de la Escuadra de los Estados Unidos. Pierde la vida el Oficial de Marina Bagley: primera víctima norteamericana de la guerra. La prensa española anuncia que fueron rechazados en este lugar y en Cienfuegos, dos intentonas de desembarcos yanquis.

**Mayo 12.**—La Escuadra del Almirante Sampson bombardea las fortificaciones de San Juan (Puerto Rico). El Morro responde al fuego. El objetivo del Almirante Sampson, era investigar si se encontraba en aquel puerto la Escuadra de Cervera. Pudo constatar de paso, la debilidad de la plaza militar puertorriqueña.

**Mayo 13.**—Gran alborozo de los españoles de La Habana, por la acción naval librada frente a ese puerto, por los cañoneros españoles **Conde de Venadito** y **Nueva España**, contra varios barcos de guerra norteamericanos de los que bloqueaban la Capital de la Isla.

**Mayo 14.**—Los yanquis cortan el cable submarino a la altura de Cienfuegos.

→ **Mayo 14.**—Se abastece parcialmente la Escuadra de Cervera en Santa Ana de Curazao. Sale con rumbo al puerto de Santiago de Cuba que, por su importancia, se supone bien defendido y mejor abastecido. Esta maniobra de Cervera caía perfectamente dentro del voto de confianza que se le otorgó, para que dirigiera la Escuadra adonde estimare oportuno.

**Mayo 15.**—Renuncia total del Gabinete español.

**Mayo 16.**—A propuesta del Presidente del Consejo Autonomo cubano, José María Gálvez (quien había jurado el cargo "por Dios, por los Santos Evangelios, ser fiel a Su Majestad el Rey Alfonso XIII, y en su nombre a la Reina Regente") firma el Gobernador General Ramón Blanco, los nombramientos de los Sres. Laureano Rodríguez, José María Gálvez, Antonio Govín, Rafael Montoro, Francisco Zayas y Eduardo Dolz, para ocupar los cargos del Gobierno Autónomo.

**Mayo 17.**—Cablegrama del Gobernador General de Cuba, Marqués de Peña Plata, al Ministro de Ultramar en la Península, manifestando sus temores de que, haciendo uso del voto de confianza implícito en la ampliación de órdenes, recibidas por Cervera en Martinica, dicho Almirante decidiera regresar a España, sin antes batirse con la Escuadra norteamericana en aguas del Caribe, única cosa que, en su criterio, —aún en el caso de que salieran derrotadas las armas españolas— podía salvar la honra de España y evitar "el pánico y la Revolución" en la Isla, y la pérdida definitiva de la misma para España.

**Mayo 17.**—Sale hacia Estados Unidos, enviado con plenos poderes, por el Consejo de Gobierno de la República de Cuba en la manigua, una Comisión integrada por el Vicepresidente de dicho organismo, Doctor y General Domingo Méndez Capote, el Coronel Manuel Despaigne —Secretario de la misma— y el Comandante Alberto Herrera, en calidad de Ayudante, en el bote *Eureka* —patronado por el mambí Gervasio Savio—, con la finalidad expresa de fijar los caracteres, el alcance, el espíritu y otros detalles

de la intervención yanqui en la guerra hispano-cubana, y fiscalizar a la vez la actuación del Delegado Plenipotenciario en el exterior, Tomás Estrada Palma.

**Mayo 18.**—El vigía del Morro de Santiago de Cuba anuncia la presencia de dos barcos norteamericanos. Al acercarse a la costa, abren fuego las baterías de La Socapa y del propio Morro. Los partes españoles informaron que uno de los buques fué tocado en proa. Resultaron ser el **Saint Louis** y el **Wampatuk**, que intentaron, sin éxito, cortar el cable submarino. La ciudad, tan rudamente castigada por la guerra, penetra en una nueva fase emocional, que ha de durar hasta la terminación del bélico conflicto.

**Mayo 18.**—El Sr. Sagasta forma el nuevo Gabinete español.

→ **Mayo 19.**—Entra en el puerto de Santiago de Cuba —“milagrosamente ilesa”— la flota española del almirante Pascual Cervera, compuesta de 6 unidades de guerra: el **Infanta María Teresa** (de 7,000 toneladas). Montaba dos cañones González-Hontoria de 28 cms., protegidos por barbetas acorazadas, 10 cañones de 14 cms. de idéntico sistema, doblemente protegidos por manteletes sobre la cubierta; 8 cañones Nordentfelt de 57 mm.; 8 Hotchkis de 37 mm. Andar aproximado, 20 millas. Blindaje de 30 cms. Es el barco insignia de la Escuadra, bajo el mando directo del Comandante Víctor M. Concas. Lleva a bordo como Jefe de Estado Mayor, al distinguido Capitán de Navío Joaquín de Bustamante, inventor de los torpedos del mismo nombre: el **Almirante Oquendo**, idéntico al anterior, bajo el mando del Capitán de Navío Juan Lazaga; el **Cristóbal Colón**, parecido a los anteriores, aunque le faltaban los dos cañones grandes de 30 toneladas y estaba totalmente recubierto de un blindaje de acero-nickel de 15 cms. de espesor. Lo manda el Capitán de Navío Emilio Díaz Moreu y lleva a bordo al Comodoro José de Paredes, Segundo Jefe de la Escuadra; el **Vizcaya**, idéntico a los dos primeros, mandado por el Capitán de Navío Antonio Eulate; y los destructores **Furor** y **Plutón**. El primero de 380 toneladas, y artillería de pequeño calibre, bajo el mando de Teniente

de Navío Diego Carlier. El segundo de 420 toneladas, al mando de Teniente de Navío Pedro Vázquez. La Escuadrilla de destructores opera bajo el mando supremo del distinguido Capitán de Navío y Diputado a Cortes, Fernando Villaamil. El tonelaje total aproximado de esta flota de guerra es de 29,000 toneladas. Villaamil fué el inventor-diseñador de los "destructores" (**destroyers**), copiados posteriormente, por las principales marinas de guerra del mundo.

**Mayo 21.**—Avisa el vigía de El Morro de Santiago de Cuba la presencia de un buque con rumbo al Sur. Al caer la noche dos barcos abren fuego sobre las posiciones españolas, junto a la Punta de Cabrera.

**Mayo 21.**—Gran banquete ofrecido por el Circulo Español de Santiago de Cuba, a los Jefes y Oficiales de la Escuadra de Cervera. Asisten todas las autoridades, incluyendo el Arzobispo. Corre el champagne y la oratoria cargada de brindis por la victoria de España.

**Mayo 21.**—Fuerzas del Ejército Libertador cubano, armadas de artillería, bombardean durante buena parte del día a Palma Soriano, sin que la guarnición española saliera de sus reductos y trincheras, desde donde se defendió del ataque.

**Mayo 23.**—Salen las primeras tropas norteamericanas con destino a las islas Filipinas.

**Mayo 23.**—Se baten en reñido encuentro, cerca de Palma Soriano, fuerzas del Ejército Libertador cubano al mando del General Cabreco, contra los españoles dirigidos por el general Vara del Rey.

**Mayo 24.**—Sale de la bahía de Santiago el destructor **Plutón**, para regresar al poco tiempo, ante la presencia de unidades norteamericanas, que ya inician el bloqueo del puerto.

**Mayo 24.**—Reunión en la Cámara de Almirante, del acorazado insignia, **Infanta María Teresa** (bahía de Santiago de Cuba), de todos los Jefes de la Escuadra, convocados por Cervera, que preside la Junta, para exponer la situación y

buscar soluciones. Se llega a la conclusión, ante la imposibilidad de hacer rumbo a Puerto Rico, de que la Escuadra debe permanecer en el puerto de Santiago.

**Mayo 25.**—El Gobierno norteamericano decide la ocupación de Puerto Rico.

**Mayo 25.**—Capturado, por el crucero auxiliar norteamericano **Saint Paul**, el vapor inglés **Restormel**, cerca del puerto de Santiago de Cuba, a donde se dirigía, procedente de Curazao, con 3,000 libras de carbón para la Escuadra de Cervera. La posición dentro de la bahía santiaguera en esta fecha, de los cruceros españoles, es la siguiente: el **Infanta María Teresa**, terminado el aprovisionamiento de agua, abandona el muelle de Las Cruces y fondea cerca al fondo de la bahía; el **Oquendo** atraca a Las Cruces para llenar los tanques de agua; el **Vizcaya** junto a la boca de la ensenada de Cajuma; y el **Cristóbal Colón** un tanto al Sur de Punta Gorda. Los buques variaron frecuentemente su posición dentro del puerto.

**Mayo 26.**—Reunión de Jefes de la Escuadra en Santiago de Cuba, a bordo del **Infanta María Teresa**, para cambiar impresiones sobre la situación y estudiar las posibilidades de abandonar el puerto, aprovechando el mal tiempo y la fuerte marejada. Se acuerda unánimemente salir hacia Puerto Rico, y se da la orden de encender calderas, para verificar la salida esa tarde. Antes de la hora citada, habiendo aclarado el tiempo y llegado noticias de la presencia de varios buques norteamericanos, el Almirante convoca a nueva junta para reconsiderar la situación. Sacado a votación el problema de la salida —que incluía la posible pérdida del **Cristóbal Colón**, por su mayor calado en función de la marejada violenta, que aún batía la boca del puerto— optaron por la salida inmediata, **Concas** y **Bustamante**; pero la mayoría decidió esperar mejor ocasión, apuntando el primero, en voto particular, la posibilidad de que a la mañana siguiente, quedaran totalmente embotellados por el grueso de la Escuadra yanqui, procedente de Cienfuegos. Así sucedió.



**Mayo 26.**—El General José Lacret Morlot, en el vapor **Florida**, desembarca una magnífica expedición bélica cubana, custodiada por el crucero norteamericano **Osceola**, en la bahía de Banes (Oriente).

**Mayo 27.**—Es bloqueado formalmente el puerto de Santiago de Cuba por las Escuadras de Sampson y Schley. Queda embotellada en la bahía santiaguera la Escuadra española de Cervera. Este hecho sella el destino de la guerra y concurre decisivamente a fijar el teatro de la misma, en la ciudad d Santiago de Cuba y sus alrededores.

**Mayo 28.**—El General Shafter recibe órdenes de mover su ejército en Tampa (Florida). La organización de las tropas yanquis y de los pertrechos de guerra, fué más pintoresca y emotiva que ordenada y eficiente, al decir de los propios Jefes y críticos norteamericanos.

**Mayo 28.**—Se termina el montaje de dos cañones de 16 cms. sistema González-Hontoria, procedentes del crucero **Reina Mercedes**, en la batería alta de La Socapa. El trabajo se realizó dificultosamente en 21 días, bajo la dirección del Teniente Müller, con 50 marinos del citado barco y 40 soldados. Estas bocas de fuego —una de las cuales fué desmontada por una granada norteamericana— fueron las que mantuvieron a raya a la Escuadra de Sampson frente a Santiago. Hecho comentado posteriormente por distinguidos críticos militares.

**Mayo 31.**—Son bombardeadas las fortificaciones del puerto de Santiago de Cuba por la Escuadra yanqui. Contestan el fuego, conjuntamente con el **Cristóbal Colón**.

**Junio 1.**—Cablegrama de Cervera al Ministro de Marina, informando la llegada de refuerzos a la Escuadra bloqueadora del puerto de Santiago, y aconsejando la necesidad de distraer la atención hacia otros rumbos, de los acorazados **Brooklyn** y **New York**, para poder intentar la salida de la bahía.

**Junio 2.**—Procedente del **Reina Mercedes**, se emplaza en Pun-

ta Gorda (litoral de la bahía santiaguera), un cañón González-Hontoria de 16 cms.

**Junio 2.**—El vigia del Morro de Santiago, señala 19 barcos norteamericanos a la vista.

**Junio 3.**—Es hundido por su tripulación, junto al canal de salida del puerto de Santiago de Cuba, el barco carbonero norteamericano **Merrimac**, al mando del Teniente de Navío Richmond Hobson Pearson, después de haber sido blanco de los cañones y torpedos de la batería baja de La Soca, del **Plutón** y del **Reina Mercedes**. La intención frustrada de Hobson y demás heroicos voluntarios, fué la de hundir el mencionado barco en la angosta entrada de la bahía, para impedir la salida de las unidades españolas. Hobson y sus compañeros fueron recogidos por lanchas españolas, hechos prisioneros e internados en el Castillo del Morro de Santiago.

↙ **Junio 3.**—Primer contacto de Jefes de la Marina de guerra norteamericana y del Ejército Libertador cubano, previo a la campaña de Santiago y en el escenario de la misma. Citados previamente por el Almirante Sampson, son recogidos en la playa de Juan González (a 10 kilómetros aproximadamente, al oeste del puerto de Santiago), el Coronel Candelario Cobreco y el Teniente de su Estado Mayor, Santiago Cuesta Felizola y transportados en un crucero hasta el barco insignia **New York**, donde sostuvieron una larga e interesante conferencia con el Jefe de la Escuadra norteamericana y Oficiales de la misma. En el curso de la entrevista los cubanos suministraron datos militares de la mayor importancia para la proyectada campaña. Sirvió de intérprete el Coronel Laborde, del Ejército Cubano, agregado al Estado Mayor de Sampson. (11).

**Junio 6.**—Regresa a la manigua por el puerto de Banes, a bordo del barco norteamericano **Gloucester**, el Teniente Coronel del Ejército Libertador cubano Carlos Hernández, Ayudante del General Enrique Collazo, Comisionado del General Calixto García ante el Estado Mayor del Ejército norteamericano; y una vez recibidas las nuevas instruc-

ciones del Jefe cubano, regresa a los Estados Unidos con los acuerdos bélicos, solicitados por el General Miles —en relación con la proyectada campaña de Santiago de Cuba—, para el desembarco de las tropas norteamericanas en estrecha cooperación con los mambises orientales.

**Junio 6.**—Barcos de guerra de la Escuadra norteamericana, que bloquean la bahía de Santiago de Cuba —en número de 18 este día— se acercan a la costa en dos columnas, e inician un terrible bombardeo sobre las defensas de la boca del puerto. El fuego dura casi toda la mañana y parte de la tarde. Fueron blanco de más de 2,000 proyectiles de grueso calibre, no sólo el Castillo de El Morro de Santiago, Cayo Smith y las baterías de La Socapa y Punta Gorda, sino también el Castillo de Aguadores, el crucero **Reina Mercedes**, Mazamorra y otros puntos de la costa. La ciudad de Santiago, estremecida, contemplaba los surtidores de agua que levantaban en la bahía los proyectiles yanquis. La Escuadra de Cervera izó banderas de combate y avivó el fuego de las calderas. Las baterías de costa repelieron la agresión. Algunas sufrieron importantes desperfectos. El **Vizcaya** y el **Furor** fueron alcanzados por los proyectiles y el **Reina Mercedes** recibió 35 impactos. Los españoles confesaron 9 muertos y 63 heridos. Entre los primeros, el Segundo Comandante del **Reina Mercedes**, Capitán de Fragata Emilio Acosta y Eyermán, enterrado el día siguiente con gran solemnidad. La distancia desde la cual disparaban los buques de Sampson, con relación a la costa, variaba de 6,000 a 2,000 metros. Fueron excesivamente prudentes y su puntería distó mucho de ser perfecta.

**Junio 7.**—Como de costumbre, desde que los barcos yanquis se presentaron frente a Santiago, el semáforo del Morro izaba a las 5:30 a.m. la señal de "Escuadra enemiga a la vista", consistente en un banderín o gallardete de color azul en el tope del mástil, seguido de arriba hacia abajo, por una bandera amarilla, un gallardete rojo y otro blanco. A la puesta del sol se cambiaba esta señal, permaneciendo solamente el gallardete azul en lo alto, señalando que "los barcos enemigos se alejan". Eran 19 este día.

**Junio 7.**—Bombardeadas las fortificaciones españolas de Caímanera (Guantánamo).

**Junio 8.**—La flota yanqui sitiadora ilumina la costa santiaguera con sus poderosos reflectores. Medida ésta que contribuía decisivamente a cancelar el proyecto de una escapada nocturna por parte de la Escuadra de Cervera.

**Junio 8.**—Nueva reunión a bordo del barco insignia de Cervera, surto en el puerto de Santiago de Cuba, de los Jefes de la Escuadra española, con objeto de replantear la difícil situación de la flota bloqueada y resolver en cuanto a la posible salida de la misma. El General Segundo Jefe de la Escuadra y los Comandantes del **Vizcaya**, **Oquendo** y **Colón**, opinan en contra de la salida, estimando más útiles los servicios de la Escuadra en Santiago. El Jefe de Estado Mayor, Bustamante, vota por la salida inmediata, aprovechando la ausencia de luz lunar y siempre que se disperse la Escuadra, evitando una salida en masa. Es partidario también de la salida inmediata, el Comandante del **Infanta María Teresa**, Víctor Concas, a condición de que no se encuentren presentes en la Escuadra bloqueadora, los rápidos cruceros-acorazados **Brooklyn** y **New York**; y opina que debe intentarse de todos modos, aunque no se dé la anterior condición, durante el próximo novilunio, pero sin dispersar la Escuadra.

**Junio 9.**—El Almirante Sampson se apodera de la bahía de Guantánamo.

**Junio 9.**—Son reforzadas las defensas de la boca del puerto de Santiago, con dispositivos contra los torpedos.

**Junio 10.**—Desembarcan 600 infantes de Marina norteamericanos, en Guantánamo, con la cooperación indispensable y decisiva de tropas cubanas, al mando del coronel Enrique Thomas.

**Junio 10.**—Barcos yanquis de la Escuadra que bloquea a Santiago, cañonean, cerca del mediodía, la Punta de Verracos. Por la noche, siguen iluminando la costa con sus potentes reflectores.

**Junio 11.**—En este día el Almirante Cervera comunica al General Linares lo que sigue: “Exmo. Señor: En la noche última he observado por mí mismo desde la batería alta de La Socapa, la posición de la Escuadra enemiga, y me he convencido de que es absolutamente imposible el que ésta de mi mando pueda salir desapercibida, a favor de la oscuridad de la noche, mientras la artillería de la costa, no consiga alejar los buques que con sus proyectores eléctricos iluminan constante y completamente la boca del puerto. Dios guarde a V. E. muchos años. Santiago de Cuba, 11 de Junio de 1898. Excmo. Señor Pascual Cervera”.

**Junio 12.**—Pelean rudamente en Guantánamo los españoles y los aliados cubanos-norteamericanos.

El comportamiento de las tropas yanquis de desembarco dejó mucho que desear; y escaparon de un descalabro decisivo en Playa del Este y en El Cuzco, gracias a la actitud eficiente y heroica en ocasiones, del Ejército Libertador cubano al mando del Coronel Enrique Thomas. Así hubo de consignarlo en memorable ocasión, el propio jefe norteamericano Almirante Mac Keala. (Véanse las conclusiones de este trabajo).

**Junio 12.**—Móntanse en Santiago de Cuba, tres cañones de bronce, de 16 y 8 cms. en el Fuerte de San Antonio; y en el de Santa Inés, uno de bronce de 12 cms.

**Junio 12.**—El semáforo del Morro de Santiago anuncia este día la presencia de 17 barcos a 5 o 6 millas de la costa. (Por lo general este era el número promedio de barcos sitiadores y la distancia habitual que los separaba de la boca del puerto de Santiago).

**Junio 12.**—Oficio del General Linares al Almirante Cervera que textualmente dice: “Exmo. Señor: El General en Jefe en Cablegrama de las 11 h. 25 m. de la mañana de hoy, me dice: Recuerdo a V. E. que en el caso de verse atacado por tierra, pueden ser un poderoso auxiliar para rechazar al enemigo las compañías de desembarco de la Escuadra, con sus excelentes cañones de campaña que no dudo facilitará el Contra Almirante Cervera para el mejor éxito de la de-

fensa, que estoy seguro ha de ser gloriosa y que unidos elementos División y Escuadra, triunfarán de los americanos. Lo que tengo el honor de trasladar a V. E., para su conocimiento, significándole que contesté al Exmo. Señor General en Jefe en el sentido que ya V. E. me había ofrecido sus elementos de desembarco. A la vez, ruego a V. E. que si llegara el caso, una Compañía de desembarco puede establecerse en La Socapa, otra en Punta Gorda, otra en el Muelle de Las Cruces y la restante en Punta Blanca; todas ellas con el número de piezas apropiadas al objeto que V. E. juzgue conveniente. Dios guarde a V. E. muchos años. Santiago de Cuba, 12 de Junio de 1898. Arsenio Linares". Al día siguiente el Almirante Cervera contestó esta comunicación, reiterando su ofrecimiento de cooperar incondicionalmente a la defensa de la plaza de Santiago de Cuba.

**Junio 13.**—Emplázanse en Sueño (Santiago de Cuba) dos cañones de bronce rayado, de ante-carga, calibres 16 y 12 cms.

**Junio 14.**—Al romper este día, un buque de la Escuadra norteamericana inicia intenso bombardeo contra el Castillo de El Morro de Santiago y la vecina batería de La Socapa. Ambas fortificaciones responden el fuego, que duró cerca de dos horas. Los españoles confiesan 7 bajas. En general puede afirmarse —abundando en el criterio de los técnicos— que la puntería yanqui fué mediocre durante casi toda la campaña de Santiago.

**Junio 14.**—El mando español en Santiago, monta en las ruinas del viejo ingenio de **Espanta Sueño**, para aumentar las defensas de la ciudad, cuatro cañones de ante-carga de bronce rayado, de 16, 12 y 8 cms.

**Junio 15.**—Aparece en la madrugada de este día, por primera vez, junto a los restantes barcos sitiadores del puerto de Santiago, el crucero **Vesuvius**, único en su clase. Apenas sobresale del agua, y su figura es larga y estrecha. Desplaza 900 toneladas, tiene gran poder ofensivo, lanza bombas de dinamita y puede disparar torpedos provistos de hélice a más de 2 millas de distancia.

↙ **Junio 15.**—Se acentúan el hambre y la escasez de recursos en la ciudad de Santiago. Emigran muchas familias.

↙ **Junio 16.**—Ocho barcos, de los 18 que amanecen bloqueando este día el puerto de Santiago, rompen intenso bombardeo durante más de dos horas, maniobrando en 2 columnas, sobre las defensas de la costa y los barcos de la Escuadra de Cervera. Los vecinos de la ciudad, excitados, contemplan la granizada de proyectiles. El **Infanta María Teresa resulta tocado, y desmontado** por un impacto yanqui, uno de los dos cañones González-Hontoria de La Socapa, que tan decisivo papel jugaban, manteniendo a la Escuadra norteamericana a respetable y prudencial distancia. Los españoles confiesan 1 muerto y 11 heridos.

**Junio 16.**—Montan en Santiago de Cuba, los españoles, otro viejo cañón de ante-carga, de 21 cms., en la batería alta de **La Socapa** y tres cañones de bronce en el Fuerte de Santa Ursula, situado al Este en las afueras de la ciudad.

**Junio 17.**—Barcos de la Escuadra yanqui frente a Santiago, hacen fuego en las primeras horas de la mañana contra Punta de Cabrera, Mazamorra y la batería de La Socapa.

**Junio 17.**—Los españoles emplazan en Santiago de Cuba, otro cañón González-Hontoria de 16 cms., procedente también del **Reina Mercedes**, en la batería de Punta Gorda; un tercer y último obús viejo de ante-carga, de 21 cms., en la batería alta de La Socapa; y uno de bronce rayado de 16 cms., en el Fuerte denominado de Las Cañadas, en las afueras de la ciudad y dominando el camino de Las Lagunas.

**Junio 18.**—A las 10.45 de la noche se inicia un violento bombardeo entre la batería alta de La Socapa (Santiago de Cuba) y un barco que se aproxima a la costa.

↙ **Junio 18.**—Se acentúa la escasez de alimentos en la ciudad de Santiago de Cuba. Decreto de esta fecha expedido por el Gobierno Civil de Santiago, castigando a los especuladores y ocultadores de víveres; no obstante el cual, el comercio español de Santiago, desobedeciendo las tarifas fi-

jadas, se hizo pagar impunemente las mercancías a precios de "bolsa negra".

**Junio 19.**—Situado en El Aserradero —tras dura jornada a través de la Sierra Maestra— de acuerdo con los planes previamente trazados, el General García conferencia con el Almirante Sampson —previamente invitado por éste— a bordo del acorazado insignia **New York**. Prima la opinión de García, de esperar la llegada de Shafter y del Ejército.

**Junio 20.**—El semáforo del Morro de Santiago de Cuba, señala a las 5:30 de la mañana, la presencia de 21 buques en la Escuadra de bloqueo norteamericana, a los que se unen, cerca del mediodía, otra flota yanqui compuesta de 42 barcos, que salidos de diversos puertos de La Florida el día 14 de Junio, transportan a 16,286 individuos del 5o. Cuerpo de Ejército yanqui de desembarco, al mando del General William R. Shafter. Lo integran: 2 divisiones de infantería, a las órdenes del General Kent, la primera compuesta de 3 brigadas; y la segunda de otras tres, al mando del General Lawton; 1 división de caballería bajo la jefatura del General Wheeler, compuesta de 2 brigadas; una brigada independiente al mando del General Bates; un cuerpo de artillería y otro de Ingenieros. Forman parte de la comitiva —algo anárquica y desorganizada— 89 correspondientes de prensa. La expedición trae 1,336 mulos, 952 caballos, 80 carros ligeros de transporte y 7 ambulancias. En total 153 embarcaciones, incluyendo las menores y 2 barcos aljibes.

**Junio 20.**—Conferencia del General Shafter y el Almirante Sampson a bordo del **Seguranca**, al objeto de trazar el plan de campaña. Tienen criterios contradictorios, y deciden consultar previamente al General García.

**Junio 20.**—Trascendental entrevista en El Aserradero (costa sur de Oriente, a unas 13 millas de Santiago de Cuba), entre el Lugarteniente General Calixto García, el Almirante Sampson y el General Shafter. Allí fué aceptado esencialmente el plan general estratégico —que con algunas importantes variaciones sugeridas por el General Demetrio Castillo Duany— indicó el General García, para



iniciar la fase principal y decisiva de la Guerra Hispano-cubanoamericana: la campaña de Santiago de Cuba, llevada a cabo victoriosamente por el Ejército aliado cubano-norteamericano y rubricada de manera inapelable con la derrota de la Escuadra española.

**Junio 20.**—Reorganizado el Ejército español en Cuba en 4 Cuerpos. La Habana, Matanzas y Pinar del Río integran el primero. Santa Clara el segundo. Puerto Príncipe y Holguín el tercero y Santiago de Cuba el cuarto. Este último, dividido a su vez en las divisiones de Manzanillo y Santiago de Cuba. Forman parte de ésta, las brigadas de San Luis y Guantánamo. Ostenta el mando del Cuarto Cuerpo el General Arsenio Linares, y el de la división de Santiago de Cuba el General José Toral, quien además desempeña el cargo de Gobernador Militar de la plaza de Santiago. Se confirma el mando de los Generales Pareja y Vara del Rey en Guantánamo y Santiago, respectivamente.

**Junio 20.**—En este día trasmite el General Linares al Coronel Escario, la orden de salir a marchas forzadas con una brigada de Manzanillo, rumbo a la ciudad de Santiago de Cuba. Idéntica orden al General Pareja de Guantánamo, fué frustrada por la intervención de fuerzas del Ejército Libertador cubano. Obedeciendo a llamamiento análogo, entra con tropas de su mando en Santiago de Cuba, el general Vara del Rey. Apréstanse las fuerzas españolas de la plaza de Santiago, ante la posibilidad de un ataque inmediato.

**Junio 20.**—En la noche de este día, y de acuerdo con el plan acordado en El Aserradero, fuerzas cubanas al mando de Cebreco comienzan a ocupar posiciones al Oeste y al Noroeste de Santiago, con la idea de interceptar refuerzos y simular una operación destinada a distraer la atención de los españoles. Otras, salen en los transportes norteamericanos **Séneca, Orizaba, Alamo y Seguranca** hasta Sigua, situada al Este de Santiago de Cuba, para unirse a las tropas del general Castillo Duany que integraban la brigada de Ramón de las Yaguas.

**Junio 21.**—Las fuerzas cubanas de Castillo Duany —junto a

las del Coronel González Clavel, procedentes de Aserradero— inician desde Sigua la marcha de limpieza de costas rumbo a Santiago de Cuba, con la colaboración de la Escuadra norteamericana que bombardea los puntos costeros de resistencia. Esta brillante operación efectuada por las tropas mambisas hizo posible el desembarco posterior, fácil y sin resistencia enemiga, del Ejército aliado cubano-norteamericano.

**Junio 22.**—Desembarcan en Daiquirí —previamente ocupado por las tropas cubanas— un ejército yanqui, fuerte de 6,000 hombres de los mandos de Lawton, Bates, Rafferty y Wheeler. Las tropas españolas, a punto de ser envueltas por las cubanas, se retiran también del poblado de Vinent y se refugian en Firmeza. Fuego vivo de la Escuadra yanqui sobre la costa del Este, desde Santiago hasta Daiquirí, y contra Cabañas por el Oeste.

**Junio 22.**—A petición del General Linares, desembarcan, al mando del Capitán de Navío Joaquín Bustamante, 8 compañías procedentes de los barcos de la Escuadra de Cervera, para reforzar las defensas de la plaza de Santiago de Cuba.

**Junio 22.**—Sale en marcha —que resultó épica— desde Manzanillo hacia Santiago de Cuba, una columna española de más de 3,700 hombres, al mando del Coronel Escario. Hizo noche en Palmas Altas.

**Junio 22.**—Grave incidente en La Habana, entre el Capitán General Blanco y su Jefe de Estado Mayor, General Pando, al no aceptar el primero la proposición del segundo, de enviar 10,000 hombres de la capital —al mando del propio Pando—, para reforzar la plaza de Santiago. A los pocos días el General Pando, que había pedido su traslado, pues no quería “presenciar cruzado de brazos desde la capital el sacrificio del Ejército de Santiago de Cuba”, salió de la Isla “en comisión” rumbo a México.

**Junio 23.**—La columna de Escario —que marcha evadiendo a las fuerzas mambisas— recibe el fuego de éstas en la sabana de Don Pedro, cerca de Yara.

**Junio 24.**—Comienza el desembarco en Siboney del resto de las tropas cubanas y norteamericanas, una vez limpiada y tomada la posición por los cubanos. Las tropas yanquis, incorrectamente, obedeciendo órdenes superiores, penetran en la casa que en este lugar fungía de Cuartel General del Brigadier Demetrio Castillo Duany, y exigen el desalojo de la misma, tras haber arriado la bandera de la estrella solitaria e izado en su lugar la norteamericana. A duras penas pudo contenerse la justa indignación de los mambises, que plantearon la necesidad de reconquistar el local violentamente.

**Junio 24.**—Combate de Las Guásimas (Caney, Oriente). Bautismo de fuego de las tropas yanquis, que son duramente castigadas por las españolas que defienden esta importante posición de la ruta a Santiago. Las fuerzas cubanas han estado en la vanguardia continuamente hasta que hicieron contacto en este lugar con superiores fuerzas enemigas, desde el día anterior. La inexplicable retirada española dió la victoria al General Wheeler, que había pedido ya refuerzos a Siboney en lo más reñido del bélico lance, que entabló contra toda lógica militar, a contrapelo de los consejos cubanos y de las órdenes terminantes del General en Jefe.

**Junio 24.**—Junta de Jefes de la Escuadra de Cervera en Santiago de Cuba. Reitérase el criterio de que es imposible intentar salida, y de la posibilidad de tener que destruir la Escuadra en bahía. El Ministro de Marina ordena a Cervera que opere bajo las órdenes supremas del General Blanco.

**Junio 24.**—Sale de la ciudad de Santiago el general Vara del Rey, al objeto de reforzar la posición del Caney. Recibe este día cada miembro del Clero Católico de Santiago, un fusil Remington y 100 cápsulas, que deben utilizar para la defensa de la ciudad.

**Junio 25.**—Emplazados en Santiago de Cuba, un cañón de bronce rayado de 12 cms. en el Fuerte de El Horno; otro obús —idéntico al montado en fecha reciente— de 21 cms. y an-

te-carga, en El Morro; y un cañón de bronce de antecarga de 12 cms., en el Fuerte Nuevo (o del Centro Benéfico). Por el día, la Escuadra cañonea la costa santiaguera. Por la noche dos bombas de dinamita, lanzadas por el barco **Vesuvius**, producen bajas y desperfectos en el Castillo de El Morro.

↙ **Junio 25.**—Comunicación del General Blanco a Linares, alarmado de que se pueda perder la Escuadra de Cervera en el puerto de Santiago, sin combatir, y solicitando la opinión del Almirante en torno a sus planes y a la posibilidad de forzar la salida de la bahía. Contesta Cervera repitiendo su opinión, de que la Escuadra está perdida desde que se ordenó su salida de Cabo Verde; añadiendo que no desea asumir la responsabilidad histórica que implica la orden de salir de Santiago a un desastre seguro, sin otra finalidad que la de aplacar la vanidad nacional, y que las tropas procedentes de los buques son más útiles en tierra.

**Junio 25.**—Continúa en Siboney el desembarco de tropas yanquis y cubanas. Llegan a este punto las fuerzas cubanas integradas por más de 3,000 hombres que embarcaron en Aserradero, en los transportes **Leona**, **Séneca**, **Orizaba** y **Alamo**; en el último citado, viajan con sus Estados Mayores, los Generales Calixto García, Rabí, Lora y Portuondo Tamayo, acompañados por el General Ludlow. En los 3 primeros viajan los Generales Sánchez Hechavarría, Capote y Agustín Cebreco, al mando de sus respectivas tropas. Por la tarde desembarcan las fuerzas de Sánchez Hechavarría y al día siguiente las restantes.

**Junio 26.**—Termina el desembarco de las tropas en Siboney.

**Junio 26.**—Por la noche el **Vesuvius**, acercándose a la costa, vuelve a bombardear la bahía de Santiago. No recibe impacto alguno la Escuadra de Cervera.

**Junio 26.**—Tiroteada por los cubanos la columna de Escario, en la marcha desde Babatuaba al Ingenio **Almirante**. Resistencia de un pequeño destacamento mambí en Bayamo, que fué ocupado por el Segundo Jefe de la columna, Coronel Puig Rañoy. Continúa su marcha la andariega columna.

**Junio 26.**—Telegrama del Gobernador General Blanco a Cervera, expresando su criterio de que éste exagera las dificultades que impiden burlar el bloqueo, y que debe intentarse la salida a favor de la noche o de mal tiempo, sea cual fuere el riesgo, antes que ser apresados los barcos dentro del puerto de Santiago. Un despacho del Ministro de Marina del Gobierno español, reitera también estos conceptos y añade que no debe ser destruída la Escuadra dentro de la bahía, y que deben evitarse comentarios pesimistas. Cervera contesta ambos despachos al día siguiente, aclarando que de noche es más difícil burlar el bloqueo, por la proximidad de los barcos norteamericanos, expresando dudas de que pueda reembarcar sus hombres antes de que lleguen refuerzos a Santiago, salvando su reiterada opinión y pidiendo que se le confirme expresamente la orden de salida.

**Junio 27.**—En esta fecha —a raíz del desembarco cubano-norteamericano— el Lugarteniente General Calixto García, escribe desde Siboney, (Oriente), una extensa e interesante carta particular al Delegado Tomás Estrada Palma —en respuesta a dos anteriores de éste— de la cual se reproducen textualmente los siguientes párrafos:

“... Entrando en materia voy a tratar el primer punto que su afectuosa carta comprende. Me refiero al hecho de no haberse conseguido, ni poderse conseguir por hoy, que el Presidente de los Estados Unidos McKinley reconozca nuestra organización civil actual, es decir, nuestro Consejo de Gobierno que la representa. No me sorprende, mejor dicho, esperaba que esto sucediera. Sé que el Gobierno Americano es un Gobierno eminentemente práctico y observador, a quien no podía escapar en modo alguno que la forma en que había nacido en nuestra Revolución la más alta representación del Estado era viciosa, informe, impropia de un pueblo que derramaba su sangre por conseguir su independencia y las libertades a que tenía perfecto derecho... Vino la Asamblea de La Yaya y las opiniones de los que habían trabajado por el triunfo de la reacción, por la perdurabilidad del Consejo de Gobierno

en su forma más oligárquica, triunfaron haciendo tomar carta de naturaleza en nuestra tierra a una institución que nunca debió haberse creado en ella y menos aún con poderes tales que, no teniendo limitación que no fuera la propia voluntad de sus miembros, venía a ser algo así como el célebre Consejo veneciano, o el de los triunviros romanos. . . Esta intervención ¿no la aceptamos de hecho todos los cubanos que luchamos por la independencia del país desde el momento que los aceptamos como aliados y junto a ellos peleamos para arrojar de Cuba a los españoles? Si la aceptamos, aceptamos también la no existencia en Cuba de un Gobierno como el que desean establecer los Americanos, es decir, tenemos que reconocer con ellos que no tenemos Gobierno, puesto que el Consejo de Gobierno actual es incapaz de llenar los deberes más elementales en instituciones de su clase y por tanto no tan sólo no tiene ya razón de ser sino que ha muerto a manos del Presidente McKinley desde el instante en que ha llevado al terreno de los hechos la Intervención en Cuba. Pero aún hay más y esto es hasta originalísimo: el Gobierno que hasta ahora ha tenido la Revolución, el Consejo de Gobierno, acepta la intervención y ordena al General en Jefe y al Lugarteniente-General que se pongan a las órdenes de los Jefes del Ejército Americano. No tan sólo se conforma y acepta la Intervención, que es su sentencia de muerte firmada por McKinley, sino que también de hecho, si no de derecho, renuncia a su autoridad sobre los Jefes del Ejército Libertador. Después de todo esto ¿qué le resta hacer al Consejo de Gobierno?: sólo dos cosas, o devolver sus poderes al pueblo revolucionario que lo ha tenido hasta ahora como el poder supremo del Estado, o conformarse a vivir lánguidamente en algún rincón tranquilo. . .

“Si todo lo que le dejo dicho es cierto, por verdades que no pueden discutirse y si esos puntos de vista expresan claramente mi modo de pensar actual, ¿cómo quiere usted que yo tenga el Consejo de Gobierno a mi lado y trate casi a la fuerza de imponérselo al General Americano que hoy día manda aquí el Ejército de desembarco? Suponiendo que me prestara yo a ello y aún suponiendo que el

General Americano aceptara al Consejo como Gobierno, ¿sería esto bastante para que el Gobierno de Washington volviera sobre sus pasos y dando pruebas de tan poca seriedad, aceptara como bueno lo que antes había considerado muy malo poniéndose así en ridículo ante el mundo? No, no es esto posible, no cabe en el carácter del pueblo americano.

“Y ya que del Consejo de Gobierno venimos tratando, no crea usted que siempre por sistema he sido opuesto a tenerlo cerca de mí. No es así y como prueba al canto le adjunto copia de la carta que en 1º de mayo de este año y desde la ciudad de Bayamo escribí yo al Secretario del Interior, Dr. Manuel Ramón Silva. En los momentos en que el enemigo comenzaba a evacuar las poblaciones y en que se hacía necesario organizarlo todo convenientemente, para que al venir los americanos a Cuba pudieran formarse una buena idea de nuestro Gobierno, llamé a mi lado al Secretario del Interior, le daba muy buenas razones para decidirlo a venir a Oriente y, a pesar de todo, la respuesta que recibí fué que estaba muy ocupado y que yo por mi mismo hiciera lo que creyese más conveniente. . .

“... Mientras tanto, sólo tenemos que hacer nosotros todo el esfuerzo dable para concluir de arrojar de Cuba a los españoles. Para ello tenemos que luchar al lado de los Americanos en primera línea, no permitir nunca que el pabellón americano flote sin que a su lado ondee el de Cuba, que la sangre de estos hombres libres se derrame sin que al lado de la suya empape la nuestra esta tierra que nos vió nacer, y a todo esto dedico yo diariamente mi atención preferente, es mi única preocupación estrechar nuestras buenas relaciones con este Ejército aliado y no dudo que antes de concluir la campaña todo el pueblo de los Estados Unidos estará convencido de que nos sobran condiciones para gobernarnos y para organizar todas las instituciones necesarias para realizar los fines de un Estado independiente. . .”

El General García, preocupado por el reconocimiento de los norteamericanos, había escrito —desde Bayamo, en fecha 1º de mayo— una extensa carta al Dr. Domingo

Méndez Capote, Vicepresidente del Consejo de Gobierno, en torno a la necesidad de reestructurar este organismo, previa convocatoria de una Asamblea que fuera la representación cabal y mayoritaria del pueblo cubano, merecedora del respeto del Interventor extranjero. No fueron atendidas las muy loables y previsoras recomendaciones del héroe oriental, cuyo razonamiento en general, puede considerarse correcto. Pero es curioso que, a pesar de su talento político, no penetrara la verdadera intención del Gobierno yanqui, al no reconocer al máximo organismo oficial de la República en armas; cuya estructura deficiente, incapacidad o carencia de autoridad sobre todos los gobernados, no podían ser más que pretextos buenos para servir los propósitos velados de la invariable política exterior estadounidense. Por graves que pudieran ser los cargos contra el Consejo de Gobierno en la hora difícil que atravesaba era acreedor del apoyo de todos los cubanos, para decoro y conveniencia de la República de Cuba en trance de lograrse. No obstante esta opinión —personalísima del autor de este trabajo— no pierde de vista las circunstancias, que en parte al menos, atenúan o explican la actitud del general García: el desvalimiento y pasivismo suicida del Consejo de Gobierno, y la buena fe de los cubanos en general hacia los yanquis, al momento de producirse la intervención. Hace medio siglo no se conocían todos los eslabones de la cadena que forjaba la Cancillería yanqui; y por desgracia, el genio de José Martí —apagado tres años antes de cara al enemigo— no podía guiar ya, en momento tan difícil, el destino de la Revolución cubana.

**Junio 27.**—Desembarca en Daiquirí el General Duffield, al mando de 3,000 hombres. Con este refuerzo —sin incluir a los marinos de la Escuadra yanqui— el Ejército aliado cubano-norteamericano, desplegado frente a Santiago de Cuba, alcanza la cifra de 22,000 combatientes. La ciudad de Santiago y sus defensas exteriores, incluyendo El Caney, albergan unos 8,000 soldados españoles.

**Junio 28.**—Duramente castigada, por fuerzas del Ejército Libertador Cubano, la columna de Escario en su marcha de



Santa Rita a Baire. Los españoles se vieron forzados a utilizar su artillería. (12)

**Junio 28.**—Cablegrama personal y reservado del General Blanco al Almirante Cervera, en el que, después de manifestar la posibilidad de enviar refuerzos y raciones a Santiago, y quizás levantar el sitio, le ordena textualmente: "La Escuadra permanecerá ahí [Santiago de Cuba] y sin apurarse ni precipitarse, puesto que aún tiene raciones, acechará la ocasión oportuna para salir, dirigiéndose adonde V. E. juzgue conveniente; pero en el caso de que los acontecimientos se agravaran hasta el punto de creerse próxima la caída de Santiago de Cuba, la Escuadra saldrá resueltamente lo mejor que pueda, confiando su destino al valor y pericia de V. E. y de los distinguidos Jefes que la mandan, que, indudablemente, confirmarán con sus hechos la reputación de que gozan".

**Junio 30.**—Es vilmente asesinado, por orden del general Vara del Rey, el joven demente Rafael Quintana, cubano, vecino de El Caney (Oriente), preso la tarde anterior en aquel poblado, en compañía de su señora madre, Irene Rodríguez Vda. de Quintana. Ejecutó la orden el Teniente Casadeval y Müller con la guerrilla del primer batallón de la Constitución. El cadáver, atravesado por dos balas españolas de Mauser, quedó insepulto en el Alto del Coronel. La infortunada madre fué expulsada del pueblo por el propio Vara del Rey. Enterado de estas atrocidades el hermano de la inocente víctima, José Quintana Rodríguez, que formaba filas en el Ejército Libertador cubano —Brigada del General Demetrio Castillo Duany—, solicitó permiso de su Jefe, para integrar la vanguardia de las fuerzas que asaltarían El Caney al día siguiente. Quintana fué de los primeros en tomar el Fuerte El Viso, de aquel poblado. Quiso el destino que en la sangrienta acción perdieran la vida —inmediata retribución al crimen cometido la víspera— el general Vara del Rey y el teniente Casadeval.

**Junio 30.**—Se advierte a los integrantes de los Cuerpos de Voluntarios y Bomberos de la ciudad de Santiago de Cuba

que 10 minutos después del cañonazo de alarma, disparado por el Fuerte de El Horno, deben estar todos ocupando sus posiciones, so pena de 15 días de arresto en el Castillo de El Morro.

**Junio 30.**—Las fuerzas cubanas hostilizan duramente y hacen numerosas bajas a la columna de Escario, en su marcha desde Baire hasta la Ma. Antonia.

**Junio 30.**—Utiliza el Ejército sitiador norteamericano —novedoso procedimiento— un globo cautivo para estudiar las posiciones de la plaza de Santiago y de sus alrededores.

**Junio 30.**—Por la tarde se verifica en La Redonda, Cuartel General del Ejército norteamericano, una importante junta de altos militares cubanos y norteamericanos, para ultimar el plan de ataque simultáneo que se efectuará al día siguiente sobre Aguadores, San Juan, El Caney y el propio recinto de la ciudad de Santiago, donde a su vez han quedado adecuadamente repartidas, las fuerzas españolas que deben resistir el ataque.

**Junio 30.**—Flotilla norteamericana compuesta por los barcos **Wampatuck**, **Hornet** y **Hist**, cruzan sus fuegos en Manzanillo con los cañoneros españoles **Guantánamo**, **Delgado-Parejo**, **Cuba Española** y **Guardián**. Cooperan la vieja batería de la plaza. Se retiran los barcos yanquis —uno de los cuales sufrió averías— a los 60 minutos de comenzado el combate. Los españoles confesaron algunas bajas y todos sus barcos sufrieron desperfectos.

**Julio 1.**—Tropas del Ejército aliado cubano-norteamericano, toman el Fuerte El Viso y el poblado de El Caney, una vez derrotado el Ejército español, tras sangrienta y dilatada lucha que, comenzada a las 6:00 a.m., duró todo el día. Cae gravemente herido en la contienda, y es muerto después, el Jefe español, General Vara del Rey. Fuerzas cubanas del batallón Baconao fueron las primeras en atacar el Fuerte y penetrar en el poblado, bravamente defendidos por la guarnición española. El General norteamericano Lawton ofreció tomar la opción en 2 horas. Tardó 12, desobedeciendo la orden de Shafter de retirada, recibida a

las 3:00 de la tarde, después de haber sufrido numerosas bajas. En términos de táctica militar, se ha discutido, no sin razón, la necesidad del ataque a El Caney, posición alejada de la ruta a Santiago, que pudo haber sido flanqueada sin derramamiento de sangre. La demora en decidir la acción, desorganizó no poco la marcha del ejército cubano-norteamericano, hacia el centro de la ciudad de Santiago, de acuerdo con el plan estratégico aceptado por el alto mando. El coronel González Clavel y el comandante Víctor Duany, recibieron los mayores elogios por su conducta al frente de los veteranos mambises. Pérdidas españolas: 85% de bajas generales de un total de 500 hombres. Norteamericanas: 7% de un total de 6,000. Combatientes cubanos: porcentaje de bajas análogo al norteamericano. Son datos aproximados.

**Julio 1.**—Batalla de la Loma de San Juan (Santiago de Cuba). Ventilase este célebre combate de la Guerra Hispano-cubanoamericana, simultáneamente con los de El Caney y Aguadores. Termina con la derrota de las armas españolas poco después de las 3:00 de la tarde, previa función de la artillería y tras varias cargas, un tanto desordenadas pero valerosas, de las tropas cubanas y yanquis, entre las que se encontraban los pintorescos "rough riders" de Wood y Roosevelt. La guarnición española fué diezmada, tras heroica resistencia. Las pérdidas yanquis, alarmantes. El general González Clavel, Jefe de las fuerzas cubanas en aquella acción, recibió por su valor, la felicitación del general Wood sobre el propio campo del debate, por su conducta serena y valiente, al flaquear el Regimiento 71 de Voluntarios de Nueva York. El combate de las Alturas de San Juan, dejaba el camino libre hacia la ciudad de Santiago de Cuba, circunstancia que advirtió el talento militar de Calixto García, y que Shafter, vacilante, no supo aprovechar de inmediato. Tampoco supo —o no quiso— utilizar el grueso del ejército cubano, que situado por orden suya en las alturas de Marianaje —equidistante de El Caney y de San Juan, bajo el mando directo del general Calixto García, sufría el fuego enemigo estoicamente, im-

pedido de tomar parte más activa, en las dos funciones bélicas que se debatían simultáneamente, cumpliendo instrucciones tácticas de dudoso objetivo. (13)

**Julio 1.**—El General norteamericano Duffield, al mando de una brigada, de 3,000 hombres, en cooperación con la Escuadra que hace uso de sus cañones de grueso calibre, toma el Fuerte de Aguadores (Santiago de Cuba) y las alturas que lo circundan, evacuados por 6 Compañías españolas del Regimiento Cuba y 2 del Tercio de Guerrillas. El horrisono bombardeo conmueve una vez más, a la sufrida población civil de Santiago de Cuba. Los proyectiles de grande y pequeño calibre caen como una granizada dentro del recinto de la vieja e histórica ciudad.

**Julio 1.**—Combate de El Aguacate. Duramente batida la columna de Escario por valerosas fuerzas cubanas, inferiores en número, pero hábilmente dirigidas por el coronel Francisco Estrada y el coronel Montalvo. Escario confesó haber sufrido más de 50 bajas y reconoció, en el parte oficial de esta acción —la más seria desde su salida de Manzanillo— la superior táctica y el coraje de los cubanos. Refiriéndose a esta acción, el Coronel Kunz del Ejército alemán, crítico parcial e implacable de los cubanos, se ve obligado a declarar —ante la evidencia de los hechos— en la página 52 de su libro, *La Guerra Hispano-americana*, traducción española, lo siguiente: "Conviene consignar el empeño de los americanos en representar a los insurrectos como muy inferiores. Sin embargo, no debe ser su valor militar tan escaso, como dicen los americanos, ya que en el combate más empeñado de los sostenidos por el Coronel Escario durante la marcha de Manzanillo a Santiago, tuvo 27 muertos y 67 heridos".

**Julio 1.**—Heridos en los combates de este día, levemente, el general Linares, quien entregó el mando de la plaza de Santiago al general Toral; y mortalmente, el Capitán de Navío Joaquín Bustamante, que al frente de la marinería procedente de la Escuadra de Cervera, intentó recuperar la Meseta de San Juan. Los barcos de guerra españoles surtos en puerto, apuntan sus cañones a la ciudad. Agita-

ción en la misma, ante la amenaza de bombardeo, ratificada por el Almirante Cervera, al **Cónsul** francés M. Hippéau, y protestada enérgicamente por el Gobierno británico, informado de la situación a través del **Cónsul** de S.M. en Santiago de Cuba, Sr. Ramsden.

**Julio 1.**—Reunión de los Jefes de la Escuadra de Operaciones de Cervera, bloqueada en Santiago de Cuba. Se acuerda que ha llegado el momento de salir del puerto, de acuerdo con las reiteradas instrucciones de la superioridad, pero que, en vista de que los marinos desembarcados en tierra son necesarios a la defensa de la ciudad, y que sin los mismos sería absurdo intentar la salida, debe posponerse ésta, y estudiarse la posibilidad de bloquear la entrada del puerto. Telegrama de Cervera a Blanco, abundando en las razones que anteceden y manifestando que la salida de la Escuadra parecería una "fuga que a todos repugna", y pidiendo nuevas instrucciones. Recibe la orden de abandonar el puerto.

**Julio 1.**—Desembarcan en Siboney, en la tarde de este día, procedentes de los Estados Unidos, el 34 de Michigan y el 9o. de Massachusetts. Estas tropas, destinadas a Bates y a la retaguardia de Kent, refuerzan el cerco sobre Santiago.

**Julio 2.**—Incesante fuego de fusilería y de artillería gruesa, en torno a Santiago, por mar y tierra. Un proyectil de la Escuadra yanqui, desmonta uno de los cañones González-Hontoria de la batería alta de La Socapa, hiere al Alférez de Navío comandante Fernández Pina y mata a tres marinos españoles.

**Julio 2.**—Las fuerzas cubanas al mando del general Calixto García, después de haber pernoctado en Ducoureau, junto a Santiago de Cuba, continúan avanzando por el flanco derecho en un movimiento de pinzas sobre la ciudad, por el Norte, yendo a la extrema vanguardia los generales Cebreco y Sánchez Hechavarría, con las fuerzas de sus mandos, que sostienen escaramuzas con destacamentos españoles. Los cubanos destruyen la vía férrea Santiago-San Luis, y ocupan los altos de La Caridad y Quintero, bajo el fuego de las tropas españolas atrincheradas en

torno a Santiago, el Fuerte de San Miguel, el poblado de Cuabitas y el Acueducto. El Cónsul francés, con su colonia y numerosos vecinos de Santiago, se acoge al general Calixto García. Por la noche se repite en las trincheras, el fuego sostenido entre sitiados y sitiadores. Los cubanos han realizado todo el penoso trabajo de excavación de trincheras, en tierra lodosa por la acción de las torrenciales lluvias.

**Julio 2.**—Reembarca Cervera su marinería, y dispónese a salir de la bahía de Santiago, después de haber recibido el telegrama de esta fecha del General en Jefe y Capitán General Blanco, concebido en estos términos: "(Urgentísimo): En vista de estado apurado y grave de esa plaza, que me participa General Toral, embarque V. E. con la mayor premura tropas desembarcadas de la Escuadra y salga con ésta inmediatamente". Esta orden terminante interpreta el criterio del Gobierno de Madrid —muy lejos del teatro bélico— de encubrir la incapacidad acumulada, con un gesto espectacularmente heroico, aunque innecesariamente cruento, y bien discutible en el orden táctico, toda vez que parece fuera de duda que la Escuadra de Cervera era más útil a la defensiva en Santiago, que destruída junto a la boca de la bahía.

**Julio 3.**—Combate naval de Santiago. A las 9:30 de la mañana, obedeciendo órdenes tan desacertadas como conminatorias del Alto Mando español, salen —gesto suicida y estoico— las 6 unidades de la Escuadra del Almirante Cervera, de la hermosa bahía santiaguera, para ser totalmente destruídas por las norteamericanas, muy superiores en tonelaje, armamentos y blindaje. Por una terrible ironía del destino, el Almirante Sampson, —ausente en el barco insignia **New York**, junto a Siboney—, en demanda de Shafter con objeto de celebrar una conferencia, — no llega hasta el final de la acción que gana su rival, Schley, segundo en el mando.

El **Furor** y el **Plutón** son destruídos entre la Boca de Cañas y Rancho Cruz, apenas salidos de la bahía de Santiago. El barco insignia, **Infanta María Teresa**, se pier-

de al pasar la Punta de Cabrera. El **Almirante Oquendo**, entre la playa de Nima-Nima y Juan González. El **Vizcaya**, junto a la Punta del Moquenque, en Aserradero; y el **Cristóbal Colón**, muy cerca de Turquino. Aun en esta victoria naval, la única de toda la campaña en que jugara papel casi exclusivo el esfuerzo yanqui, es innegable que concurrieron a determinarla también, los empeños criollos. Tales: la cooperación de los prácticos de mar cubanos; los informes previos de toda índole facilitados por el Ejército Libertador; la intercepción en la playa de Nima-Nima del propio Almirante Cervera y sus acompañantes por fuerzas cubanas al mando del coronel Candelario Cebreco, quienes detuvieron a más de doscientos marinos españoles y los entregaron bajo acta, a los Oficiales de la Marina norteamericana (14); y la presión eficiente ejercida por los cubanos, conjuntamente con sus aliados yanquis, sobre la plaza de Santiago, hecho que determinó la salida de Cervera. Las pérdidas españolas fueron crecidísimas (todos los barcos, 350 muertos y 160 heridos) determinadas más por el incendio de los barcos, que por la táctica o la puntería yanquis, que no fueron ciertamente encomiables al decir de los propios críticos navales. Tonelaje de los barcos españoles: 28,600. De los norteamericanos: 47,446. Pérdidas yanquis: 0 barcos, 1 muerto y 3 heridos.

Con esta derrota española, queda sellada la suerte de Santiago de Cuba, con ella la de la guerra, y de hecho liquidado el imperio colonial hispánico en tierras de Asia y América, junto al bello escenario donde comenzara cuatro siglos antes. (15).

**Julio 3.**—Telegrama de esta fecha, enviado por el General Shafter al Secretario de la Guerra, diciendo: "Tenemos a Santiago sitiado por Norte y Este. Nuestras bajas pasan de 1,000. El General Hawkins, herido. Los Generales Wheeler y Young, muy enfermos. La proporción de muertes respecto al total de las bajas, extraordinariamente grande. La defensa de los españoles ha sido heroica y resuelta".

En otro telegrama de la misma fecha, al propio Secretario, dice: "Hemos embestido la plaza [Santiago] por el

Norte y por el Este; pero nuestra línea es muy débil. Al aproximarnos a la plaza hemos encontrado defensas fuertemente organizadas, que me sería imposible tomar por asalto. Yo pienso seriamente en retirarme y tomar posición a 5 millas próximamente, sobre las alturas entre el río San Juan y Siboney”.

Este último despacho causó confusa y mala impresión en Washington. El Gobierno norteamericano advirtió al General Shafter, el mal efecto que causaría su proyecto de retirada. Con la misma fecha se dirigió el general Shafter al Almirante Sampson, suplicando una acción decisiva de la Escuadra sobre Santiago de Cuba.

Este mensaje, y los dos telegramas que anteceden, son harto elocuentes, y traducen bien a las claras el estado de ánimo y la capacidad militar del Jefe yanqui. Al suscribirlos no conocía aún, la suerte que había corrido la Escuadra de Cervera, y había soslayado el criterio del general Calixto García que proponía el asalto decisivo sobre Santiago de Cuba de inmediato, que él encabezaría con fuerzas bajo su mando directo.

**Julio 3.**—Después de una penosa marcha de más de 250 kilómetros, llega a la ciudad de Santiago de Cuba el bravo coronel español Federico Escario, al mando de una columna de 3,500 hombres, diezmada y maltrecha por los continuos ataques de fuerzas del Ejército Libertador cubano. Una orden del general Shafter —que después intentó negar, para derivar la responsabilidad hacia los cubanos, bajo su mando supremo —impidió que esta columna fuera totalmente derrotada antes de entrar en Santiago, por las tropas criollas, de acuerdo con el plan concreto propuesto al supremo Jefe yanqui, el día 27 de Junio, por el general Calixto García.

**Julio 3.**—Tropas cubanas de los Generales Lora y Sánchez Hechavarría —bajo el comando supremo del Mayor General Calixto García,— operando sobre Santiago, ocupan los poblados de San Vicente, Boniato y Dos Bocas, cortando toda comunicación con la ciudad sitiada. El General García traslada su campamento a la “Casa Azul” de Cuabitas, donde recibe y sosiega un tanto, insuflándoles ánimo, a



los alarmados generales yanquis, Ludlow, Chafee y Lawton, después de celebrar con ellos importante entrevista.

**Julio 3.**—El general Shafter, desconcertado aún, intima la rendición de la plaza de Santiago. Amenaza con bombardear la ciudad, si las autoridades españolas no la entregan. Toral contesta que no rinde la plaza. El fuego violento en torno a Santiago cesa prácticamente por la tarde, y no ha de reanudarse hasta el día 10.

**Julio 3.**—Expedición cubana al mando del general Emilio Núñez, en el barco **Florida**, alija por Palo Alto (provincia de Camagüey). Muere Indalecio Núñez, hermano del General mencionado. El **Florida** sigue hasta el estero de Juan Hernández, donde desembarca municiones y armas, entre éstas, el cañón que más tarde usara, con tanto éxito, el general José Miguel Gómez en la victoria de Arroyo Blanco.

**Julio 4.**—Telegrama del Arzobispo de Santiago de Cuba, Sainz de Urturi, al Capitán General de La Habana, sugiriendo la capitulación de la plaza. Responde el general Blanco: "Imposible capitular. Antes morir. Recordemos todos que somos descendientes de los inmortales defensores de Girona y Zaragoza". Mientras, los cabildeos de Shafter y su "ofensiva" epistolar dirigida a Toral, para convencer al Jefe español de que debía rendirse la plaza, suspenden las hostilidades entre sitiados y sitiadores de Santiago de Cuba.

**Julio 4.**—Se recibe con enorme alborozo, en los Estados Unidos —en fecha tan señalada para el pueblo norteamericano— la noticia de la destrucción de la Escuadra de Cervera.

**Julio 4.**—Embarcan rumbo a Jamaica, en dos barcos ingleses y uno de guerra austriaco (**Kaiserine und Keninque María Theresia**), situados junto a la boca del puerto de Santiago de Cuba, muchos súbditos extranjeros y otros vecinos de la ciudad, que huyen de los horrores de la guerra. La Escuadra de Sampson continúa el bloqueo.

**Julio 4.**—A la media noche, los pocos vecinos no beligerantes, que dormían en la ciudad de Santiago de Cuba, fueron despertados y alarmados por terribles estampidos procedentes de la boca del puerto. Se averiguó más tarde el origen de la conmoción: los españoles procedían al hundimiento

del viejo barco **Reina Mercedes** con el objeto de obstruir la entrada de la bahía. El objetivo no fué logrado.

**Julio 4.**—Telegrama del Almirante Cervera —prisionero a bordo del **Iowa**— dando cuenta al general Blanco de lo ocurrido en el desastre naval de Santiago. La mayoría de los marinos españoles sobrevivientes, fueron recogidos por los barcos norteamericanos. Los menos llegaron a la ciudad en días sucesivos, tras penosa marcha por los caminos de la costa.

**Julio 5.**—Ante la amenaza de un nuevo y decisivo bombardeo a la ciudad de Santiago, por la Escuadra norteamericana, —y después de varias conferencias de los representantes de potencias extranjeras con los jefes norteamericanos y españoles—, gran parte de la población, en número muy cerca de 30,000 personas, —principalmente ancianos, mujeres, niños y casi todos los Cónsules extranjeros al frente de sus colonias respectivas— inician penosísimo éxodo hacia los vecinos poblados de Cuabitas y El Caney. Otros se trasladarían a Daiquirí, Boniato, San Vicente y Dos Bocas. Al llegar a las líneas cubanas, un sonoro grito de: “¡Viva Cuba Libre!”, sale de todos los pechos. La muerte por hambre y enfermedades, los torrenciales aguaceros y todas las penalidades sufridas por la población Santiaguera —muchas de cuyas casas fueron saqueadas y destruidas— en estos lugares y en la propia ciudad, escapan al intento de una síntesis descriptiva.

**Julio 5.**—Se prorroga el término para comenzar el bombardeo a Santiago, si los españoles no entregan la ciudad.

**Julio 5.**—Perseguido por tres barcos de guerra norteamericanos, el transporte español **Alfonso XII** es lanzado contra la costa por su propia tripulación, que se salva íntegramente. Los buques yanquis tiran al blanco sobre el transatlántico hasta incendiarlo.

**Julio 5.**—La Escuadra española del Almirante Cámara navega por el Canal de Suez. No pudo cumplir su proyectado objetivo de cooperar con el resto de las fuerzas navales españolas.

**Julio 6.**—Intercambio de prisioneros. Libertados Hobson y sus valientes compañeros, que son ovacionados al llegar a las

filas cubanas y norteamericanas que estrechan el cerco de la capital de Oriente.

**Julio 7.**—El Presidente Mc Kinley sanciona en esta fecha una Resolución Conjunta del Congreso de los Estados Unidos, aprobando la anexión de la "República" de Hawaii, como parte integrante del territorio de los Estados Unidos. Un éxito más del naciente imperialismo norteamericano.

**Julio 8.**—Retorna a España la Escuadra del Almirante Cámara, obedeciendo órdenes de su Gobierno.

**Julio 8.**—El general Shafter comunica al general Toral —Jefe de la plaza en sustitución de Linares, al ser levemente herido éste,— que de no rendirse Santiago al día siguiente, antes del mediodía se reiniciará el ataque sobre este objetivo.

**Julio 9.**—El general Toral propone la evacuación de la plaza de Santiago, a condición de que se le permita retirarse con su Ejército y armamentos. No se aceptan estas condiciones —apoyadas por Shafter, y contra las cuales se pronunció Calixto García—, por orden expresa del Presidente Mc Kinley, consultado al efecto.

**Julio 10.**—Avance del Ejército cubano sobre Santiago de Cuba. Ocupados Gascón y San Pedro.

**Julio 10.**—Se notifica al general Toral que, en vista de no aceptarse la rendición condicional ofrecida, se reanudará el bombardeo y ataque por mar y tierra a la ciudad de Santiago. Al cumplirse el plazo, el Ejército sitiador y la Escuadra bloqueadora inician un terrible bombardeo que destruyó muchas casas. La vanguardia del Ejército cubano, realiza un movimiento envolvente y desplaza del poblado de Dos Caminos del Cobre, al Ejército español. Los criollos continuaron su marcha envolvente, hasta llegar a las mismas aguas de la bahía de Santiago, completando totalmente el cerco de la ciudad y ocupando el Cementerio General de Santa Ifigenia (hoy Monumento Nacional), lo que obligó a los españoles a enterrar sus muertos en el antiguo Cementerio de Santa Ana, clausurado hacía muchos años.

**Julio 11.**—Al romper el nuevo día, se reanuda un terrible fuego de artillería pesada sobre la castigada ciudad de Santiago de Cuba, procedente de la Escuadra yanqui, situada junto

a Aguadores, y de las piezas ubicadas tras las trincheras del Ejército sitiador que, de manera lenta y segura, aumenta la presión sobre su objetivo. Quedan destruidas muchas casas, y se producen no pocas bajas en el Ejército español, que ya responde al fuego con menor viveza, como si quisiera ahorrar municiones. (16).

Además del fuego de fusilería desde las trincheras, se cruzaron durante los días 10 y 11, más de 1,000 disparos de grueso calibre. Las defensas de la ciudad —aparte de la artillería y tropa de la plaza, que se han ido enumerando en el curso de este trabajo— consistían en varias líneas de trincheras y alambradas que, en gran semicírculo, de más de 8 kilómetros, abarcaban desde las Lagunas hasta El Yarayó, incluyendo fortines de poca capacidad esparcidos en lugares estratégicos.

**Julio 11.**—Renuncia el Gabinete español en pleno. Hondo revuelo y agitación en la Península.

**Julio 11.**—Con esta fecha el general Shafter envía otra comunicación al general Toral, Jefe de la sitiada plaza de Santiago, pidiendo la rendición de la misma.

**Julio 12.**—Shafter reanuda las negociaciones para la capitulación, notificando a Toral la presencia del general Miles, General en Jefe del Ejército norteamericano de ocupación, con refuerzos. A la vez solicita la celebración de una entrevista. Desesperado despacho de Linares a La Habana y a Madrid, opinando que ha quedado a salvo ya el honor de las armas españolas, y explicando la insostenible situación de la plaza de Santiago de Cuba.

**Julio 13.**—Se entrevistan en Santiago de Cuba —según previa cita del día anterior— en terreno equidistante de sitiadores y sitiados, los Generales yanquis Miles, Shafter, Wheeler y Gillmore, los Coroneles Morse y Mans y el Capitán Willey, con el general Toral y su Jefe de Estado Mayor, bajo un "coposo mango". En la entrevista, que duró una hora, los Jefes norteamericanos pusieron de relieve, la situación difícil del Ejército español y ofrecieron trasladar a España al Ejército capitulado, previa rendición de la pla-

za —cuyas fortificaciones no debían destruirse— y entrega de todas las armas.

El general Toral explicó la dificultad de que pudiera ser legalmente aceptada la última condición; no obstante lo cual informaría a su Gobierno. Este ultimátum a Toral vence el siguiente día 14, al mediodía. Sirvió de intérprete el distinguido criollo-británico Roberto Mason, Cónsul de China en Santiago. El general Blanco dice a Toral textualmente, en telegrama de esta fecha —y entre otros particulares— lo siguiente: “En vista de las razones que expone su telegrama de anteanoche, robustecidas por la autorizada opinión del general Linares”... “quedando Vuestra Excelencia autorizado para capitular con el enemigo, obteniendo las condiciones más ventajosas posibles, no sin prolongar la defensa cuanto sea dable: con objeto también de dar tiempo a recibir la Resolución del Gobierno, a quien expongo la situación de esa plaza, recomendándole me dé con frecuencia noticias de lo que ocurra, pues me preocupa cuanto V.E. podrá suponer la suerte de esas tropas, cuyo comportamiento es incomparable”.

A su vez el general Toral envía al General en Jefe Blanco, el siguiente telegrama —que se explica por sí solo— y que se reproduce textualmente: “A invitación del General norteamericano y como Comandante del Cuarto Cuerpo de Ejército, conferencié con los Generales Miles y Shafter. Dicen que su Gobierno no acepta la evacuación, y les ofrece cuantos elementos pidan para obtener rendición o conseguir la toma de Santiago; que consideran liberal la proposición hecha comprometiéndose a transportar tropas a la Península en barcos con bandera neutral, conservando los Oficiales sus espadas, con el compromiso de no combatir contra los norteamericanos. Han dado un plazo hasta el mediodía de mañana. Al regreso recibí cablegrama de V.E. de esta fecha, entiendo que prolongar la defensa empeoraría la situación, pues las ventajas que hoy se pudieran alcanzar no se conseguirían seguramente después. Además, un nuevo ataque sería de resultados inciertos, no disponiendo la plaza dentro, de medios de defensa más que zanjas-trincheras y de contadas piezas de

artillería, tropas colocadas en extensa línea, con dificultad de reforzar rápidamente los puntos amenazados, y teniendo al frente un enemigo superior en número, con mucha y moderna artillería, cercando por completo la población, y que puede de antemano reunir fuerzas en determinados parajes para avanzar a la menor vacilación nuestra por efecto del bombardeo de mar y tierra. En estas condiciones la lucha sería desigual y desventajosa para nosotros, y, en consecuencia, creo llegado el caso de capitular, conforme la autorización de V.E., y entablaré negociaciones para obtener el mejor partido”.

**Julio 13.**—El coronel Luis Martí, con tropas del Ejército Libertador cubano, tras forzadas marchas desde las Alturas de Gascón (Santiago de Cuba), bate duramente a las fuerzas españolas, situadas entre Mayarí y Holguín. Ocupa artillería y otros pertrechos. La acción decisiva de los Generales Lope Recio Loynaz, en los límites de Camagüey, Luis de Feria en Holguín —donde cumplía la misión de contener a las 12,000 hombres del General español Luque— y la del general Pedro A. Pérez en Guantánamo —que impidió la salida de Pareja— contribuyeron no poco al triunfo cubano-norteamericano en Santiago de Cuba, al evitar un ataque por retaguardia, que hubiera sido catastrófico para el ejército aliado que sitiaba la mencionada plaza. Esta actuación eficaz, se ajustaba al inteligente plan del Mayor General Calixto García, único gran estratega de la Guerra Hispano-cubanoamericana.

**Julio 13.**—A solicitud del general Miles, celebra con éste y otros altos jefes yanquis, una cordial entrevista el Mayor General Calixto García. Recorren las posiciones del ejército aliado y convienen, vista la situación, que debe esperarse la respuesta española a las últimas gestiones de capitulación, antes de intentar un asalto a la ciudad de Santiago, que costaría mucha sangre del ejército cubano-americano. El general Miles en su informe sobre la campaña de Santiago, hizo cumplida justicia al general García y a la actuación decisiva del Ejército Libertador cubano.

**Julio 13.**—Cablegrama de esta fecha que desde Portsmouth,

dirige el Almirante Cervera al general Blanco, y que dice textualmente: "Recibido el telegrama que V.E. me expidió a Playa del Este, de donde me lo comunican. Profundo dolor me causa que todos mis actos merezcan la censura de V.E. Me lisonjeo de justificarlos en su día, así como los hechos se han encargado de demostrar que no exageraba cuando emitía mi opinión a V.E., que también censuró. La salida de noche no hubiera ahorrado la pérdida de la Escuadra y seguramente hubiera triplicado el número de muertos, todo en el caso de que hubiera podido realizarlo, lo que dudaban los prácticos. Muchas gracias por su ofrecimiento, y en mi telegrama anterior ya le pedía \$60,000".

**Julio 14.**—Nueva entrevista yanqui-española, comenzada a las dos de la tarde, continuada a las seis y prorrogada a las 9.30 de la noche. El general Toral —autorizado por orden superior, sobre la base de repatriación del ejército capitulado— ofrece la rendición de la plaza de Santiago, sitiada por las tropas cubano-norteamericanas y por la Escuadra de Sampson.

**Julio 15.**—El Crucero norteamericano **Annapolis** bombardea los fuertes de la plaza de Baracoa, ripostando ataques del fuerte Matachín.

**Julio 15.**—Se acuerda, en asamblea de Jefes de la Primera División del Ejército español en Cuba, celebrada en la ciudad de Santiago y convocada por su Presidente, el general Toral, Comandante en Jefe Interino del Cuarto Cuerpo de Ejército y de la plaza sitiada, la capitulación de la misma, ante la imposibilidad de seguirla defendiendo por más tiempo o de tener que rendirla en peores condiciones dentro de un plazo más o menos breve.

**Julio 16.**—Junto a la histórica ciudad de Santiago de Cuba y bajo la sombra de una enorme ceiba —conocida desde esa fecha con el nombre de Arbol de La Paz,— equidistante de las Lomas de San Juan y del Fuerte Canosa, firman el Armisticio y la capitulación de la ciudad las autoridades norteamericanas y españolas. Con sorpresa y mani-

fiesta injusticia, quedó excluido del acto el Ejército Libertador cubano.

De acuerdo con las condiciones del convenio de capitulación de Santiago de Cuba y su Distrito Militar, se rinden todas las fuerzas de la primera División del Cuarto Cuerpo del Ejército español. Esto es, todo el Este de la Provincia de Oriente, incluídas además de Santiago de Cuba, Baracoa, Guantánamo, San Luis, Sagua de Tánamo, Alto Songo, Cauto Abajo, Palma Soriano, Puerto Escondido, Dos Caminos, Morón y El Cristo. Y se entrega todo el material de guerra existente en este territorio, así como el Cañonero **Alvarado** y los mercantes **Reina de los Angeles**, **Mortera**, **Tomás Brooks**, **San Juan** y **Méjico**, surtos en la bahía de Santiago (17).

**Julio 16.**—El general Calixto García sale de su campamento en demanda del general Shafter con quien celebra una breve e imponente entrevista, en el curso de la cual se entera de los términos de la rendición española.

**Julio 16.**—El Teniente del Ejército Libertador cubano, Santiago Cuesta Felizola, Ayudante del Estado Mayor del Regimiento "Cuba" No. 12, al mando del coronel Candelario Cebreco, ocupa con parte de sus fuerzas el Fortín de La Socapa y la batería alta del mismo nombre, situados junto a la boca del puerto de Santiago de Cuba. Arriada la bandera española y retiradas las fuerzas hispánicas, el teniente Cuesta Felizola ordena izar en el lugar la bandera cubana. Poco tiempo después, un oficial yanqui, a la cabeza de fuerzas procedentes de uno de los barcos de guerra de la Escuadra norteamericana, llega al lugar y con lenguaje retador o impropio, increpa al mencionado Teniente criollo y le ordena arriar la bandera cubana y retirarse de la posición, que afirma, deben ocupar las tropas norteamericanas solamente. En tono decoroso y firme, el teniente Cuesta Felizola responde: que ocupa la posición por órdenes superiores y que no arria la bandera cubana, ni retira sus tropas del lugar. Ante la firme actitud de los cubanos, el insolente Jefe yanqui se retira con sus tropas y cerca de aquel lugar, enarbolaba también la bandera de las barras y la estrellas.



Este incidente, poco conocido, dió lugar al curioso hecho —posiblemente único en la Historia de aquella guerra— de que se vieran flotando simultáneamente en lo cimero de aquel paraje, las tres banderas de los tres pueblos envueltos en la pugna bélica; pues al otro lado del Canal de entrada de la bahía, en el vetusto Castillo de El Morro, ondeaba aún —por vez postrera— la bandera española, que poco después se plegaría definitivamente (18). p 112

**Julio 17.**—Entrada en la ciudad de Santiago del Ejército yanqui. Arriada, tras una salva de 21 cañonazos en el Fuerte de Punta Blanca la bandera española. A las 12:00 del día, en el castillo del Morro y en la vieja Casa de Gobierno santiaguera, desde cuyo sitio, casi cuatro siglos antes, Velázquez y Cortés prologaron a golpe de espada y de audacia la Historia de Cuba y de México, fué izada a los acordes del Himno norteamericano, la bandera de las barras y las estrellas. La mala fe y la mediocridad impidieron que ondeara también —a los acordes del glorioso himno de Bayamo— la bandera de la estrella solitaria, empapada con sangre generosa de tantas generaciones de cubanos.

**Julio 17.**—La actitud incorrecta del mediocre General Shafter, y los desaires injustos inferidos por éste —o a través de éste— al Ejército Libertador cubano y a su Jefe, general Calixto García, excluidos de las conferencias de Capitulación, e impedidos de entrar en Santiago —a pesar de su condición de aliados decisivos en toda la campaña— causaron en el ánimo de los aguerridos mambises, profundo malestar y belicosa agitación, canalizados al fin diplomáticamente, por la decisión del general García, de retirarse de Santiago con casi todas sus fuerzas, previa renuncia, ante el General en Jefe, Máximo Gómez, de su cargo de Jefe del Departamento oriental, pero no sin antes haber dirigido al General Shafter, una admirable, aleccionadora y ya famosa carta, de protesta y reivindicación (19). ¿Qué hubiera sentido Jorge Washington, si Lafayette y los aliados franceses, hubieran actuado hacia él, como lo hicieron Shafter y sus yanquis con el General García y los cubanos?

**Julio 17.**—Con esta fecha el general Francisco Sánchez Hechavarría, Jefe de la extrema vanguardia del Ejército cubano en el sitio de Santiago, se dirige al General norteamericano Ludlow, informando que se retira con sus fuerzas, siguiendo las instrucciones del Mayor General Calixto García.

**Julio 17.**—Queda Shafter de Jefe de todo el Distrito capitulado y es designado el general Mc. Gibbons Gobernador Militar de Santiago.

**Julio 17.**—El general Shafter, a la hora de recoger laureles, intenta soslayar al Almirante Sampson y a la Marina de Guerra de su propio país, en los actos verificados en esta fecha en la ciudad de Santiago; dando lugar a serios incidentes entre la Marina y el Ejército, con motivo de la ocupación de los barcos españoles rendidos en el puerto santiaguero. La mayoría de las autoridades españolas, son ratificadas en sus puestos. Se entabla una paradójica corriente de acercamiento entre yanquis y españoles, bien al margen del resentimiento criollo.

**Julio 18.**—Bombardeada la ciudad de Manzanillo por una Escuadrilla norteamericana. Gravemente averiadas varias unidades españolas, que responden el fuego. Los yanquis ocupan la bahía de Nipe.

**Julio 18.**—Retiradas las minas y los obstáculos de la boca de la bahía, entran en el puerto de Santiago 42 barcos mercantes norteamericanos y 4 cruceros. Al frente de éstos el **New York**, barco insignia de Sampson, que unido a otros mercantes extranjeros, hacen un total de 54 buques en bahía. Comienza rápidamente la descarga de los mercantes, que traen alimentos y mercancías, con objeto de aliviar el hambre y la miseria que padece la ciudad, donde progresan de manera alarmante las defunciones diarias.

**Julio 18.**—El glorioso periódico mambí, **El Cubano Libre**, trasladado ya a Cuabitas, publica una edición especial contentiva de los últimos sucesos bélicos.

**Julio 18.**—Continúan saliendo de la ciudad de Santiago las tropas españolas, destinadas a los campamentos de Las La-

gunas y San Juan. Previamente entregan las armas en el Cuartel de Artillería.

**Julio 18.**—Con esta fecha inicia el Gobierno español gestiones, para presentar un mensaje al Presidente de los Estados Unidos, a través del Embajador de Francia en Washington, M. Jules Cambon, y “negociar la suspensión de hostilidades como preliminar de las negociaciones definitivas”.

**Julio 18.**—Es nombrado Gobernador Militar de la plaza de Santiago de Cuba, el General y Doctor Leonardo Wood. Activo y competente, realizó —principalmente en el orden sanitario— una hermosa labor material en Santiago, a la que admiró por su tipicidad y bellezas naturales. “Beautiful as a dream” (Bella como un sueño), la llamó. Pero a la vez subestimó a los nativos y taimadamente intentó —sin éxito— preparar el terreno para la anexión de Cuba a los Estados Unidos; política que acentuaría más tarde en La Habana, al ser designado Gobernador General de la Isla, en sustitución del General Brooke.

**Julio 18.**—Miss Clara Barton, al frente de la Cruz Roja, continúa su caritativa tarea en Santiago de Cuba, establecida en la Casa Comercial de J. Bueno y Compañía.

**Julio 18.**—Don Germán Michaelsen reanuda los piadosos servicios de su “Cocina Económica”. Este benemérito alemán, hijo adoptivo de Santiago de Cuba, mucho hizo por aliviar a los santiagueros menesterosos, víctimas, las más azotadas, por la acción de la guerra.

**Julio 18.**—Comienzan a reintegrarse a la ciudad de Santiago —destruida y saqueada— muchos de sus vecinos, entre ellos —previamente desarmados— algunos enfermos procedentes de las filas del Ejército Libertador cubano.

**Julio 19.**—Derrotadas las fuerzas españolas por las libertadoras cubanas en El Jibaro. En esta acción se produce un lamentable incidente con las fuerzas expedicionarias norteamericanas que pretendieron menospreciar al general José Miguel Gómez y a la bandera de la estrella solitaria. Los sediciosos insolentes, fueron sometidos a Consejo de Guerra y expulsados del territorio.

- Julio 19.**—Muere, en el Hospital Militar de Santiago de Cuba, a consecuencia de las heridas recibidas en la Meseta de San Juan, el Capitán de Navío, Jefe de Estado Mayor de la Escuadra de Cervera, Joaquín Bustamante, inventor del torpedo de su mismo nombre.
- Julio 20.**—Barcos de guerra norteamericanos bombardean a Santa Cruz del Sur.
- Julio 22.**—Telegrama del Ministro de Estado español al Embajador de España en París, transcribiéndole el texto cifrado destinado al Presidente de los Estados Unidos, para abrir las negociaciones de paz, por mediación de M. Jules Cambon, Ministro de Francia en Washington. El mensaje, traducido al inglés, fué entregado personalmente a Mc. Kinley, el día 26 del propio mes, y contestado el 31 por el Secretario de Estado norteamericano, Mr. Day.
- Julio 25.**—Sonada victoria de las armas cubanas en Arroyo Blanco (Las Villas). Dirigía las fuerzas criollas el general José Miguel Gómez.
- Julio 27.**—El Coronel Federico Pérez Carbó, que fuera Jefe de Despacho del Lugarteniente General Maceo, en la Invasión, y a la sazón Segundo Jefe del Departamento de Expediciones, al mando del vapor *Wanderer*, desembarca pertrechos, de guerra con destino a las fuerzas cubanas del general Pedro Díaz, bajo el fuego de las fuerzas españolas de El Morrillo (Pinar del Río). Los mambises prosiguen su actividad bélica.
- Julio 27.**—Desembarco norteamericano en la Isla de Puerto Rico.
- Julio 28.**—Telegrama del Ministro de Estado de España, Duque de Almodóvar, al Embajador de España en París, manifestando que España deseaba preferentemente la anexión definitiva de Cuba a los Estados Unidos. Así pensaban los politicastos de la "Madre Patria" en aquella hora crucial para un pueblo que había manifestado, de manera heroica, su voluntad inquebrantable de no ser colonia de nadie. Estadistas torpes aquellos que, sin visión de futuro y soslayando todo gesto reparador, dieron de espaldas a los careados imperativos de la raza, la lengua y la religión,

para hacer el juego a los anexionistas yanquis, azuzados por el odio o por el interés menor y falso, de salvaguardar un puñado de pesetas españolas que juzgaban en peligro.

**Julio 28.**—El general Shafter recibe órdenes de reembarcar lo antes posible hacia los Estados Unidos, a las tropas yanquis de Santiago, para evitar los estragos de la fiebre amarilla.

**Julio 30.**—El Presidente Mc. Kinley y el Embajador Cambon llegan a un acuerdo, —no muy favorable a las pretensiones de España—, en las conversaciones preliminares al Tratado de Paz entre la nación española y los Estados Unidos.

**Agosto 2.**—Salen del puerto de Santiago de Cuba, rumbo a Manzanillo, en el vapor **San Juan** —escortado por el crucero yanqui **Hist**— los comisionados españoles enviados por Toral, para entrevistarse con el Comandante Militar de la plaza manzanillera, Coronel Sánchez Parrón.

**Agosto 2.**—Fuerzas del Ejército Libertador cubano se concentran en las afueras de Santiago de Cuba. Quedó al mando de ellas el general Agustín Cebreco, al retirarse el general Calixto García. Se espera la llegada de este Jefe y se anuncia la presencia del Generalísimo Gómez, del Presidente Masó y del Consejo de Gobierno, al efecto de resolver en Asamblea sobre el desarme y el futuro destino del Ejército. Sigue en pie la vigilancia yanqui para impedir la entrada en la ciudad, de mambises armados. Se atribuye la escasez de alimentos en Santiago, a la acción del general Quintín Bandera y de otros Jefes.

**Agosto 4.**—Telegrama del Coronel Toral, desde Santiago, al Ministro de la Guerra en Madrid, urgiendo la necesidad de que comience la repatriación de los numerosos enfermos del Ejército español mal alojados y alimentados, y en plena estación de las lluvias.

**Agosto 5.**—Entra de regreso en el puerto de Santiago, el vapor **San Juan**, procedente de Manzanillo, que trae a bordo a los Comisionados del General Toral y a los familiares de los Oficiales de la guarnición manzanillera, que serán enviados a la Península.

**Agosto 5.**—Ocupada la villa de Gibara por el general Calixto García al frente de las tropas cubanas de su mando. Al evacuar los españoles la plaza, el Comandante Militar de la misma, coronel Carlos Moreno Puig, dejó por escrito el siguiente mensaje: "Al Jefe cubano que entre en este pueblo: Conociendo los nobles y generosos sentimientos de los cubanos, y apelando también a lo acordado en la Convención de Ginebra, les confiamos nuestros enfermos, nuestros heridos y nuestras familias". Fueron correctas y ejemplarmente ordenadas, la ocupación y la administración cubanas.

**Agosto 6.**—Sacado a flote el **Infanta María Teresa** —barco insignia de Cervera en el combate naval de Santiago— para ser trasladado, como trofeo de guerra, a los Estados Unidos. Esta empresa quedaría frustrada posteriormente por una tormenta en el Océano Atlántico.

**Agosto 6.**—Rinden los españoles la plaza de San Juan (Puerto Rico) a las tropas norteamericanas bajo el mando supremo del general Miles.

**Agosto 7.**—España acepta las proposiciones de paz de los Estados Unidos, con ciertas reservas, principalmente en lo que toca a Filipinas, que desea revisar. Mc. Kinley, que califica de equívoca y ambigua la respuesta española, sugiere, para poder llegar a un entendimiento, la redacción de un Protocolo preliminar, concretando las condiciones ya formuladas a España por su Gobierno, y cuya firma debe autorizar el de Madrid, antes de proceder a la suspensión de hostilidades, señalándose en dicho documento la forma y fecha en que deben reunirse en París los Comisionados de ambos Gobiernos, al objeto de suscribir el Tratado definitivo de Paz.

**Agosto 9.**—Salvador Cisneros Betancourt, Marqués de Santa Lucía, patriota y ex-Presidente de la República cubana en armas, entra en el pueblo de Santa Cruz, con fuerzas cubanas del Ejército Libertador.

**Agosto 10.**—Embarcan en el puerto de Santiago de Cuba, en el vapor español **Alicante**, rumbo a España, 1,215 pasa-

jeros, en su mayoría soldados y Oficiales enfermos del Ejército español.

Agosto 10.—Sale a la calle, de nuevo, este día, el periódico cubano *El Porvenir*, dirigido por Enrique Trujillo; y también el número 16 de *El Espectador*, que se llamará en lo adelante *El Cubano*.

Agosto 11.—Acuerdo sobre el Protocolo de Paz entre España y Estados Unidos. Negocian el Secretario de Estado, Day, y el Embajador Cambon, de Francia, por encargo del Gobierno de España. En el telegrama que a este fin cursó el Ministro de Estado español, al referirse a la suspensión inmediata de hostilidades, reitera: "Desea este Gobierno hacer constar que espera del de los Estados Unidos, emplee todos sus medios para alcanzar que las fuerzas separatistas de Cuba se abstengan de toda agresión".

Agosto 12.—Suspensión de hostilidades entre España y los Estados Unidos. Cesa en la práctica la Guerra Hispano-cubanoamericana. Considerándose España imposibilitada de seguir la contienda, y convencida de la actitud irreductible de los Estados Unidos, decide firmar el Protocolo de Paz impuesto por Mc. Kinley, por mediación del Embajador de Francia en Washington. (20)

Agosto 12.—Singular confraternización en la ciudad de Baracoa, de las fuerzas libertadoras mambisas, norteamericanas de ocupación y españolas derrotadas, una vez conocida, por enviados norteamericanos, la rendición de la plaza de Santiago de Cuba. Los españoles iniciaron este raro gesto de cordialidad, al ir expresamente a visitar a las fuerzas cubanas, acampadas junto al barrio de Cabacú, de la ciudad primada.

Agosto 12.—Llegan a Manzanillo el *Newark* y el *Resolute*, conduciendo al primer batallón de Infantería de Marina yanqui; los que, unidos al *Swanee*, *Osceola* y *Hist*, intiman la rendición de aquella plaza militar al mando del coronel Sánchez Parrón. Ante la negativa de este Jefe, se produce el bombardeo consiguiente, terminado al conocerse posteriormente la suspensión de hostilidades.

**Agosto 12.**—Proclama del general Blanco a los habitantes de la Isla de Cuba, entendiendo por éstos, a los españoles solamente, a juzgar por el contenido de la misma. Considera terminada su misión en Cuba y expone su criterio contrario a la capitulación de la Colonia en la forma efectuada, aunque recomendando "calma y prudencia", para "sacar a salvo los legítimos intereses de España en Cuba, que representan el fruto de vuestro trabajo y que podrían correr peligro sin la serenidad y la discreción que tan graves circunstancias imponen".

**Agosto 13.**—Penoso y discutido acuerdo del Consejo de Gobierno cubano, destituyendo al glorioso general Calixto García, ya terminada la guerra, del cargo de Lugarteniente General del Ejército Libertador cubano. Ya había renunciado al cargo de Jefe del Departamento oriental. (21)

**Agosto 13.**—Ignorando el Armisticio, las tropas norteamericanas toman la ciudad de Manila (Islas Filipinas).

**Agosto 14.**—Llega a la ciudad de Santiago de Cuba, Mr. Jarvis, Vicepresidente de la *North American Trust Company*, Comisionado por el Gobierno norteamericano para la fiscalización y recaudación de las contribuciones cubanas.

**Agosto 14.**—Proclama de esta fecha del Consejo de Gobierno de la República de Cuba —firmada por el Presidente Bartolomé Masó— convocando a elecciones para elegir Representantes de la Revolución, que deben reunirse en Asamblea, a tenor de la legislación vigente, al objeto de encarar la difícil situación que atraviesa el pueblo de Cuba, no teniendo para ello facultades constitucionales el Gobierno, ni estando en el Código Fundamental "directa ni indirectamente previsto el caso de intervención de otra potencia, para concluir con la dominación española en Cuba".

**Agosto 15.**—Fuerzas del Ejército Libertador cubano, interceptan y baten la nutrida columna española salida de Aguas Claras con destino a la villa de Gibara, ocupada por las fuerzas cubanas al mando directo del general Calixto García. Estos fueron los últimos tiros disparados en la contienda Hispano-cubanoamericana. Las fuerzas españolas de



Holguín operaban bajo el mando del general Luque, y las cubanas bajo la dirección superior del general Calixto García.

**Agosto 16.**—En la ciudad de Santiago de Cuba y siendo las 8:30 de la noche, es rechazado a tiros por el Sr. Lafite, un soldado norteamericano que allanó la morada del Sr. Don Ramón Carulla (Calles de Enramadas y Nepomuceno) y pretendió atacar a sus moradores con la bayoneta que portaba, al ser requerido para que abandonara el local. Hubo algunos incidentes de esta naturaleza durante la ocupación norteamericana de Santiago, provocados casi siempre por soldados norteamericanos ebrios.

**Agosto 17.**—Son encarcelados en Gibara —ocupada con orden ejemplar por fuerzas al mando del general García— numerosos Voluntarios españoles que conspiraban contra los cubanos.

**Agosto 18.**—En suspenso el funcionamiento del Gobierno Civil de la Provincia de Oriente. Ya lo había sido antes el Ayuntamiento de Santiago.

**Agosto 19.**—Repatriados a la Península, más de 4,500 individuos del Ejército español, en los vapores **Panay, Villaverde** y **Covadonga**. Durante todo el resto del mes siguieron los embarques.

**Agosto 25.**—El barco de la Cruz Roja norteamericana, **Comal**, sale de Tampa con 1.000.000 de raciones, con destino a La Habana en benéfica misión.

**Agosto 25.**—En el vapor **México** sale de Santiago de Cuba el general Shafter, rumbo a los Estados Unidos. Lo sustituye el general Lawton.

**Agosto 26.**—El General de División Demetrio Castillo Duany, entra en la ciudad de Santiago de Cuba, con su Estado Mayor. Se retiró a sus Cuarteles de Boniato, después de entrevistarse con el general Lawton.

**Agosto 26.**—El General Máximo Gómez se queja —en carta a Don Tomás Estrada Palma—, de haber sido totalmente ignorado y desatendido por los norteamericanos durante todo el curso de la guerra.

**Agosto 30.**—Salen del puerto de Santiago de Cuba, en el vapor **San Juan**, 4 Compañías del Tercer Regimiento del Ejército norteamericano de ocupación, al objeto de trasladarse a Sagua de Tánamo y Baracoa.

**Septiembre 1.**—Circular del Consejo de Gobierno que, basándose en el reconocimiento de la independencia de Cuba por los Estados Unidos y España, dice textualmente: “Es de capital importancia demostrar que los principios de generosidad y perdón, consignados en nuestros programas y manifiestos, no son letra muerta; acuerda el perdón de los vencidos y conceder amnistía a los culpables de cualesquiera de los delitos definidos en el Art. 48 de la Ley Penal”. Bajo el manto de este documento cubano de noble inspiración, sobrevivió no poco, lo peor del espíritu de la Colonia, y se cobijaron muchos delincuentes de la casta dominante española, y todos aquellos que combatieron los ideales de la Revolución a sangre y fuego.

**Septiembre 3.**—Conoce oficialmente el Consejo de Gobierno de la República Cubana en armas, reunido en La Viuda (Carmagüey), de un cablegrama del Delegado Plenipotenciario en el Exterior, Tomás Estrada Palma, notificando su aceptación en principio, a nombre del Gobierno cubano —y para ser ratificado por éste— del Armisticio y suspensión de hostilidades proclamados por el Gobierno norteamericano. Unica ocasión, en todo el curso de la guerra, en que el Gobierno de los Estados Unidos, por razón de la gravedad del asunto, tuvo forzosamente —y a ello contribuyó el Delegado Plenipotenciario—, que someterse al Acuerdo del Gobierno cubano, al que había ignorado cuidadosamente con el objeto de no adquirir compromisos que pudieran entorpecer sus planes.

**Septiembre 3.**—Se reorganizan las Cortes españolas.

**Septiembre 7.**—Salen de Santiago de Cuba, a bordo del vapor **Underwriter**, entre otros distinguidos personajes, el general Demetrio Castillo Duany, el Sr. Emilio Bacardí Moreau y el Sr. Juan F. Portuondo Barceló. Llevan la misión de entrevistarse en Santa Cruz del Sur con el Consejo de Gobierno cubano, sobre asuntos “importantes y reservados”.

**Septiembre 9.**—Se aloja en San Cruz del Sur el Consejo de Gobierno de la República de Cuba, presidido por el general Bartolomé Masó.

**Septiembre 9.**—El general Linares —ex Jefe de las fuerzas españolas sitiadas en Santiago de Cuba— hace las siguientes declaraciones, publicadas este día en el *Heraldo de Madrid*: "...sin el auxilio de los cubanos nunca hubieran desembarcado los yanquis. La ayuda de los insurrectos fué poderosísima"... "prueba de ésto es que sólo desembarcaron los norteamericanos donde dominaba más la insurrección".

**Septiembre 9.**—Se reunen en San Juan de Puerto Rico las Comisiones Militares españolas y yanquis. Integran la última los Generales John R. Brooke y Gordon y el Comodoro Schley; y la primera, el Segundo Cabo, General de División Ricardo Ortega, el Capitán de Navío Eugenio Vallarino y el Auditor Juan Sánchez de Aguila.

**Septiembre 12.**—Las Comisiones Militares de los Estados Unidos y de España, celebran su primera sesión conjunta en La Habana. Estas Comisiones, destinadas a tratar todo lo relacionado con la próxima evacuación española de la Isla de Cuba, están integradas, la norteamericana por el Almirante Sampson, el general Wade y el General Butler, actuando de Secretario el general J. W. Clous y de intérprete el Capitán Hart; y la peninsular por el General Segundo Cabo, González Parrado, el Almirante Vicente Manterola y el Doctor Rafael Montoro, Secretario de Hacienda del Gobierno Autónomo, realizando funciones de Secretario e intérpretes, respectivamente, el Auditor Manuel Girante y el comandante J. Benítez.

**Septiembre 13.**—Las Cortes españolas ratifican el Protocolo de Paz.

**Septiembre 15.**—Llegan a la ciudad de Santiago de Cuba, procedentes de Gibara, el Coronel Carlos García Vélez, el Teniente Coronel Rowan y el Capitán Parker. El segundo ha sido comisionado desde Puerto Rico por el general Miles, para hacer un estudio climatológico y topográfico militar de la Isla de Cuba.

**Septiembre 16.**—Es designada la Comisión española para conocer y firmar el Tratado de Paz. La integran E. Montero Ríos, Presidente del Senado y distinguido jurista, que la preside, W. R. de Villa Urrutia, B. de Abarzuza, R. Cervero y J. de Garnica. Forman la norteamericana: W. R. Day, Presidente; C. K. Davis; W. P. Frye; G. Gray y W. Reid. El Presidente de la Comisión norteamericana —Secretario de Estado de los Estados Unidos— fué el principal “artífice” del Protocolo de Washington.

**Septiembre 22.**—Apotheósico recibimiento ofrecido por todas las clases sociales de Santiago de Cuba, al Mayor General Calixto García Iñiguez, con motivo de la llegada del héroe cubano a la ciudad capital de Oriente, acompañado de su Estado Mayor. Las Autoridades del Ejército norteamericano de ocupación, encabezadas por el propio Gobernador General Wood, rinden el más cumplido homenaje oficial al general García, justa reparación debida al más brillante jefe de la guerra Hispano-cubanoamericana, o diplomática rectificación al menos, de la conducta incorrecta del general Shafter en los actos de la capitulación de Santiago.

**Septiembre 23.**—Puesto a flote el Infanta María Teresa, —barco insignia de la destruida Escuadra de Cervera— con el propósito de ser conducido como trofeo de guerra a los Estados Unidos. A remolque ya, en pleno Atlántico, fué hundido a consecuencia de una tormenta.

**Septiembre 23.**—Se da publicidad a una carta del Mayor General José Lacret Morlot, exigiendo que el Gobierno yanqui reconozca sin más dilaciones al Gobierno Revolucionario cubano.

**Septiembre 23.**—Conferencia cordial en Santiago de Cuba, entre los Generales Lawton y Calixto García, en torno a medidas para el restablecimiento de la normalidad y la producción agrícola.

**Septiembre 24.**—El Presidente Mc Kinley exige que la evacuación española de la Isla de Cuba, quede terminada antes del día 31 de Diciembre del año que corre.

**Septiembre 24.**—Toma posesión del cargo de Alcalde Municipal de Santiago de Cuba, el Comandante de Voluntarios norteamericanos, James H. Mc. Leary.

**Septiembre 24.**—Arriba al puerto de Santiago de Cuba, en el vapor *Ithaca*, la Sra. Ana de Quesada, viuda del Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes.

**Septiembre 24.**—En Santiago de Cuba, las autoridades militares norteamericanas reciben el parte oficial comunicando la dimisión de su cargo, del General en Jefe Máximo Gómez, enviada al Consejo de Gobierno cubano. La atribuyen, entre otras razones, a la "sumisión pasiva" del Consejo de Gobierno, a las autoridades yanquis. El Generalísimo cubano escribía en su Diario, el día 8 de Enero de 1899, que acentuaría su actuación política "para salvar a este país [Cuba] lo más pronto, de la tutela que se nos ha impuesto. Los americanos están cobrando demasiado caro con la ocupación militar del país, su espontánea intervención en la guerra que con España hemos sostenido por la Libertad y la Independencia. Nadie se explica la ocupación, así como todo espíritu levantado, generoso y humanitario, se explicaba, y aún deseaba, la intervención".

**Septiembre 26.**—En la ciudad de Baracoa, se retiran de sus Cuarteles las fuerzas españolas. Las tropas mambisas celebran el acontecimiento, conjuntamente con el pueblo de la bella e histórica ciudad, la más antigua de Cuba.

**Octubre 1.**—Celébrase en París (Francia), la primera reunión de los Comisionados españoles y norteamericanos que deben acordar y firmar un Tratado de Paz entre ambas naciones, sin concurrir a la misma, Delegación alguna del pueblo de Cuba, excluido totalmente de las negociaciones en que debió haber intervenido. Lógica consecuencia de omisiones y exclusiones previas, que tienen punto de partida en la Resolución Conjunta de 20 de Abril de 1898.

**Octubre 4.**—Es designado para el cargo de Vice-Gobernador de la Provincia de Oriente, el general Demetrio Castillo Duany, de actuación destacadísima en la contienda hispano-cubanoamericana.

↙  
**Octubre 5.**—Con motivo de las deliberaciones efectuadas en París, en torno al Tratado de Paz entre España y Estados Unidos —en las que no permitieron que Cuba estuviera representada— y al precisar Montero Ríos a su Gobierno, la necesidad de indicar a favor de quién renunciaba España la soberanía de la Isla de Cuba, reitera el Duque de Almodóvar el criterio del Gobierno español, de que la Isla debía ser anexada a los Estados Unidos.

↙  
**Octubre 8.**—El Departamento de Marina de los Estados Unidos informa que durante toda la guerra sólo perdieron la vida 17 marinos y recibieron heridas 67.

**Octubre 10.**—Cancelados, en espera de mejor ocasión, los grandes festejos organizados en la ciudad de Santiago de Cuba, para conmemorar dignamente el alzamiento de 1868 en La Demajagua. No obstante, los santiagueros se desbordan hacia el Cementerio Santa Ifigenia, donde descansan los restos del Padre de la Patria; y por la noche se organiza una gran reunión. Hicieron uso de la palabra desde el Club San Carlos, los patriotas, Sres. Urbano Sánchez Hechavarría, Enrique Trujillo, M. Portuondo Barceló y el Presbítero Desiderio Mesnier.

**Octubre 10.**—El Teniente Coronel Wiley (Teniente Gobernador de la provincia de Santiago de Cuba) y el general Castillo Duany, salen del puerto de Santiago en el barco **Los Angeles**, con destino a Guantánamo, Baracoa y otros pueblos orientales, al objeto de organizar la administración, tanto en el orden judicial como en el civil.

↙  
**Octubre 11.**—Una comisión naval norteamericana de investigación, llega a la conclusión de que el combate librado el 3 de Julio en aguas de Santiago, se desarrolló de acuerdo con los planes del Almirante Sampson. Entre este Jefe y el Almirante Schley —que, por ausencia accidental y breve de Sampson, dirigió la victoria naval de Santiago de Cuba— subsistió de por vida, una agria polémica y un sentimiento de rivalidad, extensivo a los parciales de ambos en los Estados Unidos.

- Octubre 12.**—Procedente de la villa de El Cobre, llega a su ciudad natal de Santiago de Cuba, el general Quintín Bandera. Declara su propósito de respaldar, de manera pacífica, pero firme, la actitud de censura a las autoridades yanquis, adoptada entre otros por los Generales Lacret y Collazo. El último publica una carta abierta, en *El Cubano Libre*, de Santiago de Cuba, al general Lawton, exigiendo una declaración sobre los propósitos concretos de los Estados Unidos con respecto a Cuba (23).
- Octubre 15.**—Queda disuelto el Departamento de Expediciones de la Revolución Cubana en los Estados Unidos, que tan grandes servicios prestó a la Patria, por entenderse que, terminada la Guerra de Independencia, había cesado el objetivo que lo justificara.
- Octubre 16.**—Procedente de Guantánamo, llega a Santiago de Cuba el coronel Ray. Declara que las tropas libertadoras cubanas acampadas junto a la ciudad del Guaso, alteran el orden público con su díscola actitud.
- Octubre 16.**—Se informa en esta fecha, que el general Calixto García, acompañado de parte de su Estado Mayor, y de tropas cubanas, ha aceptado la encomienda de visitar y explorar los núcleos del Ejército Libertador en toda la Isla, para intentar su licenciamiento. Se afirma que, una vez cumplida esta comisión, irá a Washington, acompañado del general Wood, al objeto de conferenciar con las autoridades de la capital yanqui, sobre cuestiones de palpitante interés para Cuba.
- Octubre 18.**—Terminada oficialmente la evacuación española de la Isla de Puerto Rico.
- Octubre 20.**—El general Wood promulga en la ciudad de Santiago de Cuba, un curioso intento de Constitución Provisional, que tuvo vigencia en toda la Provincia oriental. En 10 artículos regula, entre otros derechos, el de reunión, libertad religiosa, libre expresión y **habeas corpus**. No se trata de una Ley Orgánica, sino de Estatutos complementarios formulados para garantizar derechos individuales, ya que, como anuncia en lo que pudiéramos considerar el Preám-

bulo, dice textualmente: "La ocupación de la Provincia de Santiago de Cuba por las fuerzas de los Estados Unidos, ha cambiado necesariamente las condiciones de todos los asuntos gubernativos".

**Octubre 24.**—Se prorroga, como límite máximo, la fecha de la evacuación española de Cuba hasta el 1o. de Enero de 1899. Se denegó posteriormente una nueva prórroga solicitada por España.

**Octubre 24.**—Se reúne en San Cruz del Sur, a tenor de lo dispuesto en la Constitución de La Yaya, para iniciar sus sesiones, la Asamblea de Representantes de la Revolución. Asume la presidencia de dicho Cuerpo, el General y Doctor Domingo Méndez Capote, después de haber hecho renuncia de su cargo el Presidente de la República en armas. La Asamblea prosiguió sus labores posteriormente en El Cano, Marianao, y en el Cerro, donde terminó sus tareas el día 4 de Abril de 1899.

**Noviembre 7.**—Procedente de la capital de la Isla, llega a la ciudad de Santiago de Cuba, la Comisión Militar española encargada de recoger —una vez identificados— los despojos mortales de los Generales Joaquín Vara del Rey y Fidel Alonso de Santocildes —muertos en las acciones de El Caney y Peralejos, respectivamente—, y los del soldado español Eloy González, titulado "Héroe de Cascorro". Dos días después (Noviembre 9), mediante la cooperación de los cubanos, Sr. Santiago Soto —Alcalde de El Caney— y Capitán Alberto Plochot —del Ejército Libertador—, fueron exhumados e identificados los restos del general Vara del Rey y embarcados por el puerto de Santiago, en el vapor **Purísima Concepción**, no sin haber recibido antes los honores militares de las fuerzas norteamericanas de ocupación.

**Noviembre 7.**—Importante mensaje del Presidente, general Bartolomé Masó, a la Asamblea Cubana reunida en Santa Cruz del Sur, al hacer entrega de los poderes otorgados por la Constitución de la Yaya. En el mencionado documento, advierte a la Asamblea las graves responsabilidades que



asume, y lo difícil de la situación por la presencia en Cuba de "un factor extraño" (las fuerzas de ocupación norteamericanas). Con este mensaje termina la actuación del último Consejo de Gobierno de la Revolución.

**Noviembre 10.**—Es designada, por acuerdo de la Asamblea de Representantes de la Revolución, una Comisión integrada por el Mayor General Calixto García (que la preside), el Coronel y Licenciado Manuel Sanguily, el Dr. Antonio González Lanuza, el general José Miguel Gómez y el coronel e Ingeniero José R. Villalón, al objeto de solicitar recursos económicos, mediante un empréstito, para las más apremiantes necesidades del Ejército Libertador, que debía ser licenciado; y para ofrecer el respaldo del sector revolucionario, al establecimiento de un Gobierno genuinamente cubano.

En la entrevista sostenida por los comisionados con el Senador Morgan, éste les mostró un interesante documento, por él redactado, con la aprobación de la Secretaría de Estado norteamericana, en el que se perfilan los objetivos de la intervención armada de los Estados Unidos en la Guerra Hispano-Cubana, de la siguiente manera: "El Congreso [norteamericano] expresamente rehusó reconocer la existencia de Gobierno alguno en Cuba, excepto de la Monarquía española. Esta repulsa incluyó la República cubana y el Gobierno autonomista. El Congreso declaró la guerra contra España para vengar la destrucción del **Maine** y los agravios hechos a nuestro pueblo y el insulto a nuestra bandera, mientras aquél se encontraba en la bahía de La Habana, por invitación. En esta declaración había un ultimatum que, si se hubiese aceptado, hubiera evitado hostilidades activas. Esta condición fué que España se retirara de Cuba y abandonara su pretensión de soberanía sobre la Isla de Cuba. España rehusó y se sintió de esta condición y declaró que existía un estado de guerra. Esta situación hizo a toda la población de España, incluyendo así la de la Península, como la de Cuba, enemiga de los Estados Unidos. El Congreso no hizo excepción alguna en favor de los partidarios de la República. Esto se rehusó por vo-

tación en contra de una enmienda presentada al efecto. Yo mismo presenté la enmienda que fué rechazada”.

La Comisión cubana no fué reconocida de manera oficial por las autoridades de Washington (24).

**Noviembre 22.**—Llegan a Santiago de Cuba, procedentes del puerto de Nueva York, en el vapor **Berlin**, la esposa del Gobernador Leonardo Wood, el Congresista Hill y varios hombres de empresa y capitalistas yanquis, en busca de explotaciones mineras y de otras jugosas inversiones.

**Noviembre 24.**—La ciudad de Puerto Príncipe (Camagüey), festeja la evacuación definitiva de las tropas y autoridades españolas, que traspasan sus poderes al general L. H. Carpenter, del Ejército norteamericano de ocupación.

**Noviembre 25.**—Júbilo en el pueblo de la ciudad de Santiago de Cuba, por el singular acierto del General Wood al designar Alcalde Municipal de la ciudad, Secretario del Ayuntamiento y Secretario de la Alcaldía Municipal a los beneméritos ciudadanos Emilio Bacardí Moreau, coronel Federico Pérez Carbó y Eduardo Yero Buduén.

**Noviembre 26.**—El Capitán General Ramón Blanco y Erenas, Marqués de Peña Plata, renuncia el cargo de Gobernador General de la Isla de Cuba. Lo sustituye el general Adolfo Jiménez de Castellanos, último de la serie, tras cuatro siglos de calamitoso Gobierno colonial.

**Noviembre 28.**—La Comisión española de Paz, se doblega ante el ultimatum norteamericano, exigiendo la aceptación, sin más dilaciones, de las condiciones impuestas por los Estados Unidos.

**Noviembre 29.**—Llega a la ciudad de Santiago de Cuba —en compañía de los señores Bent y Rand, Presidentes de las Compañías que explotan las minas de Juraguá y Daiquirí— El Sr. Roberto P. Porter, Consejero Económico y Delegado Personal del Presidente Mc Kinley. El Sr. Porter recorre la Isla en viaje de estudio, al objeto de indicar la organización administrativa aplicable a Cuba.

**Noviembre 30.**—Fúndase en la ciudad de Santiago de Cuba el primer Centro de Veteranos de la Independencia de la Isla.

**Diciembre 1.**—Los revolucionarios filipinos declaran que lucharán por la independencia de aquellas islas.

**Diciembre 7.**—En ocasión de cumplirse el segundo aniversario de la muerte del invicto general Antonio Maceo, celébranse por su alma en el primer templo católico de Cuba por su jerarquía y antigüedad, la Catedral de Santiago de Cuba —ciudad cuna del héroe epónimo— solemnisimas Honras Fúnebres. Escúchase el doblar de las campanas 50 veces, tal como se hacía en época colonial a la muerte de los Capitanes Generales. Alzase imponente y severo el catafalco, en el centro de la Basílica Metropolitana, y aguerridos Generales del Ejército Libertador Cubano, ocupan asientos destinados antaño a los títulos de Castilla. El Doctor Francisco de Paula Barnada —ilustre santiaguero que después fuera el primer Arzobispo cubano de la Isla— pronuncia la “Primera Oración Fúnebre que resonó en una iglesia católica de Cuba en honor del glorioso desaparecido”. Por las calles, tropas del Ejército Libertador cubano conmueven el espacio con salvas de fusilería. A las 12:00 del día efectúase un apoteósico homenaje a la memoria del general Maceo, en el teatro de la Reina (famoso Coliseo que después llevó el nombre de la Provincia de Oriente), donde hacen uso de la palabra brillantes oradores santiagueros, entre los que se destacan el Lic. Antonio Bravo Correoso y Desiderio Fajardo Ortiz (**El Cautivo**). Acto continuo, una nutrida concurrencia se dirige en manifestación a la casa número 16 de la calle de La Providencia (hoy **Los Maceo**), donde naciera el prócer, al objeto de fijar en ella una lápida alusiva al acontecimiento.

Estos actos de honda resonancia, realizados sin el consentimiento de las autoridades de ocupación norteamericanas, tolerados con el recelo de éstas y vistos con alarma por la española agazapada, pero aún intransigente, constituyeron una espontánea y genuina expresión de reafirmación cubana, rubricada por el pueblo de Santiago de Cuba.

**Diciembre 10.**—Conclusión formal de la Guerra Hispano-Cubanoamericana. En esta fecha los Plenipotenciarios de los Estados Unidos y España, firman en París —sin la inter-

vención de Cuba— el Tratado de Paz. (25) Singular documento jurídico-diplomático, que ratificado posteriormente por el Senado norteamericano y por la Reina Regente de España, finiquitó de manera oficial la guerra de Cuba y cambió el tablero político internacional. A fin de cuentas, salen los Estados Unidos convertidos en gran potencia, dueña de los despojos del imperio colonial español en Asia y América, y en trance de proyectarse peligrosamente sobre la América Hispana. España renuncia a todos sus derechos sobre Cuba —que logrará su independencia, aunque mediatizada por algún tiempo—; cede a Puerto Rico —sin que en este traspaso cuente la voluntad de los puertorriqueños—, y a la Isla de Guam; liquida sus últimas posesiones en las Indias Occidentales, y pierde las Filipinas, recibiendo a cambio \$20.000,000.00. Se impuso la voluntad del Gobierno yanqui, no sin la formal protesta de España en lo relativo a los dos grandes escollos de la Conferencia: el despojo de las Filipinas —asunto apuntado de propósito con gran ambigüedad por los norteamericanos en el Protocolo de Washington—, y la deuda cubana, particular sobre el cual fué imposible llegar a un acuerdo. Es justo consignar que los yanquis se negaron a reconocer la enorme y absurda deuda pública que los españoles pretendían hacer gravitar sobre el pueblo cubano. Ascendía la misma a más de \$500.000,000.00, incluyendo los gastos de la guerra del 68, de la del 95, la campaña de Santo Domingo, guerra con Chile y Perú, gastos de la Colonia Penal de Fernando Poo, etc. (26).

## EPILOGO

Los tres largos años de Intervención norteamericana, no bastaron a los anexionistas, más o menos encubiertos, para doblegar la voluntad de nación soberana que, de manera insobornable, latía en el alma del pueblo cubano, que durante más de un siglo luchó denodadamente por su libertad, ganada al fin, al precio de los más cruentos sacrificios.

La obligada concesión de Carboneras en territorio cubano, unida a la imposición de la **Enmienda Platt** —negación de las

cláusulas primera y cuarta de la Resolución Conjunta de 20 de abril de 1898—lastrarían de manera negativa, durante treinta y tres años, la República cubana nacida el 20 de mayo de 1902,

La interferencia yanqui en la Guerra Hispano-cubana, dados la peculiar forma y el momento en que se produjo, si bien aceleró el proceso libertador de Cuba, impidió que España fuera derrotada, en plazo más o menos breve y de manera indubitable, por el exclusivo o hegemónico esfuerzo del pueblo cubano alzado en armas; de modo acorde lo último, con el reiterado deseo de las más genuinas voces de la cubanía revolucionaria (27).

La ingerencia fría y calculadora del Estado norteamericano en el proceso histórico cubano, frustró la básica ideología de la Revolución del 95. Su vocero más legítimo —José Martí— había aseverado: “Las Antillas libres salvarán la Independencia de nuestra América, y el honor ya dudoso y lastimado de la América inglesa, y acaso acelerarán y fijarán el equilibrio del mundo”. Y tras afirmar: “estamos haciendo obra universal”, advierte —la víspera de caer acribillado de cara al enemigo—, el deber en que se está, de “impedir a tiempo, con la independencia de Cuba, que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América”. Quedó establecida una peligrosa “cabeza de playa”, desde la cual el “Norte revuelto y brutal” se proyectaría amenazador sobre tierras de Hispanoamérica.

Ha dicho bien Raúl Roa, al declarar: “La intervención interesada de un Imperio naciente, el desvalimiento económico y la desvertebración política de la burguesía criolla, la fatiga propia de una larga y penosa contienda, y la complicidad de los falsos veteranos y de los falsos patriotas, dieron al traste, aun antes de haberse fundado, con la República prometida en el Manifiesto de Montecristi, puesta en trance de advenimiento por la Revolución de 1895”. (28)

Así traspasó Cuba el umbral de la República, sin la auto-determinación cabal en su vida política, acentuada su condición de colonia económica —juguete del imperialismo estadounidense—, desarticulados los elementos integrantes de su nacionalidad, desnaturalizada su evolución cultural, aflojados los resortes cívicos del pueblo, que, mal conducido y desconocedor con fre-

cuencia de su verdadera historia, creyó deberlo todo a Norteamérica y, confiado en exceso, cayó en el hábito derrotista de subestimar lo cubano y de esperar, más en la supuesta "generosidad" del vecino poderoso, que en la virtud y el trabajo propios.

Estas consecuencias funestas de la intervención de los Estados Unidos, en manera alguna podían quedar compensadas —como han pretendido algunos criollos de mentalidad colonial— (29) por unas pocas ventajas y adelantos en el orden material, anotados en su haber.

Fué necesario el esfuerzo de varias generaciones cubanas, para iniciar, en plena era republicana, la faena revolucionaria destinada a completar la evolución histórica trunca en el 98. Tarea renovada en los empeños de la generación cubana de 1930 —encabezada de modo viril por la juventud universitaria— que culminarían —dentro de un nuevo marco de circunstancias políticas internacionales— más que en la abolición formal de la Enmienda Platt, efectuada en el año 1934, en el retorno de una fe: la del pueblo de Cuba en su destino propio, a tono con su agonía de medio siglo, con el arma al brazo, para dejar grabada una de las páginas más heroicas de la Historia de América, y asegurada su calidad de nación culta, libre, justa, independiente y soberana.

## CONCLUSIONES (\*)

a) La guerra Hispano-cubanoamericana—acontecimiento de extraordinario rango por su mundial resonancia, e insoslayable punto de referencia en el proceso formativo de la nación cubana—hunde sus raíces históricas más legítimas en el esfuerzo cubano—heroico, tenaz y cruento—que aseguró, tras una lucha de varias generaciones en el transcurso de medio siglo de contienda armada—precedido de otra media centuria de tanteos y preparativos libertadores—el anhelo del pueblo cubano, de constituirse en Estado libre e independiente. Con respecto a la posición de España en el bélico debate, puede afirmarse, después de un análisis desapasionado y objetivo de la situación,

---

(\*) Aprobadas por el Séptimo Congreso Nacional de Historia, efectuada en Santiago de Cuba, en su sesión plenaria celebrada el 20 de noviembre de 1948.

que el ejército español seriamente quebrantado por el empuje mambí, e impotente para dominar la Revolución Cubana llegaba—pese al estoico valor que lo animaba—al límite de su resistencia, al producirse la intervención armada de los Estados Unidos. En lo relativo a ésta, es menester considerar—para no perder el rumbo histórico—dos antecedentes que no pueden ignorarse: la simpatía del pueblo norteamericano por la libertad de Cuba, reiteradas veces expuesta; y la oposición sistemática a la misma por parte del Estado yanqui, atento a sus particularísimos intereses, puestos de relieve en la tesis de la “fruta madura”, en la doctrina del “destino manifiesto”, en diversas intenciones anexionistas y en sucesivas tentativas de compra; prefiriendo que Cuba—en el caso de que no fuera posible asimilarla a la unión nortea—quedara esclavizada y colonial bajo el régimen español, antes que libre y soberana; con el pretexto esgrimido en el transcurso de la primera mitad del siglo XIX, de que la Isla corría el peligro de pasar a manos de una gran potencia europea, específicamente de Inglaterra, o aun de Francia.

b) Como antecedentes inmediatos de la guerra ventilada en el verano del 98, deben considerarse de manera especial los siguientes:

1. La guerra contra España, reanudada por los cubanos el 24 de febrero de 1895, y coronada por los más brillantes triunfos militares criollos. Basta recordar los éxitos iniciales de los patriotas orientales, antes de la llegada de las expediciones Maceo- Crombet y Martí-Gómez. La Campaña de Oriente del General Maceo; la Campaña Circular del General Gómez; la gloriosa Invasión de los Generales Gómez y Maceo; la Campaña de Occidente, del último general mencionado; la Campaña del Generalísimo en **La Reforma**; y las victorias del General Calixto García, que paseó en alto la bandera de la estrella solitaria por las principales poblaciones del Departamento Oriental, poco antes de la intervención armada estadounidense.

2. El fracaso del régimen llamado autonómico, que implantado tardamente en Cuba por España—muestra evidente de su derrota—fué ignorado por los cubanos en armas, desdeñado por los voluntarios y españoles reaccionarios, y soslayado

al fin por la atenta opinión pública norteamericana, al quedar demostrada su total ineficacia para poner término a la guerra de Cuba. Del teatro de la misma habían salido ya, derrotados, los dos más notables generales que España envió a Cuba: Martínez Campos y Weyler, fracasado este último, y con él, la criminal política de "reconcentración", que tanto movió a la opinión pública norteamericana a favor de la causa de Cuba.

3. La acción infatigable de la Junta Revolucionaria cubana de Nueva York, que si bien en el orden ideológico no siempre atemperó su política a la programática del 95—inspirada por el genio de Martí y mantenida por las voces más legítimas y empujadas de la Revolución—laboró con honradez y patriotismo nunca desmentidos, realizó una vasta labor de propaganda, contribuyó a la aprobación de la Resolución Conjunta, y sirvió de enlace entre el Gobierno de Norteamérica y el Ejército Libertador cubano.

4. La decisiva influencia de la prensa norteamericana—de manera específica la de los grandes rotativos neoyorkinos—cuya propaganda formidable, no siempre veraz, reflejaba la simpatía que por la causa de Cuba sentía el pueblo estadounidense; aunque esa prensa estuvo inspirada también, en un lucrativo sensacionalismo y en la política de la tendencia "jingoista".

5. El movimiento vigoroso del partido guerrero norteamericano ("jingoista")—inspirado por los Roosevelt, Cabot Lodge, los belicosos estrategas del Departamento de Marina, etc.—que interpretando razones económicas (los Estados Unidos arribaban en aquel momento a la "etapa superior del capitalismo") y políticas, tanto de orden interior como exterior, señalaba los albores del imperialismo, que andando el tiempo se desbordaría por tierras de Hispanoamérica.

6. Los desórdenes e incidentes producidos en la ciudad de La Habana, por los voluntarios y demás españoles reaccionarios, a causa del artículo del periodista Arnautó, titulado **Fuga de granujas**. Estos motines originaron la presencia posterior en la capital de la isla, a solicitud del cónsul general norteamericano, F. Lee, del crucero acorazado **Maine**, de siniestro destino.



7. La publicación de la carta confidencial enviada por el señor Dupuy de Lome, Ministro de España en Washington, al señor José Canalejas, de visita en La Habana a la sazón. La carta en cuestión, encerraba conceptos despectivos para el Presidente Mc Kinley y revelaba la actitud tortuosa de España en lo relativo a la autonomía para Cuba, asunto del cual estaban muy pendientes la opinión pública y el gobierno nortemericanos.

8. La explosión—misteriosa aún, a medio siglo del famoso suceso—que destruyó, la noche del 15 de febrero de 1898, el crucero acorazado **Maine**, surto en el puerto de La Habana en visita de "cortesía".

9. La firme e insobornable actitud de los cubanos, reiteradas veces manifestada, al rechazar de manera categórica todo intento pacificador que no estuviera cimentado en la independencia absoluta del país, único modo de liquidar el coloniaje político y económico que lo ahogaba. Conducta puesta de relieve una vez más, al ignorar el Consejo de Gobierno de la República de Cuba en armas—y en consecuencia, el Ejército Libertador cubano que continuó la guerra—el armisticio o suspensión de hostilidades decretado el 10 de abril de 1898, que España intentó poner en vigor, de manera unilateral, influida por el Papa y las grandes potencias europeas, que a petición suya terciaron en el conflicto, y por la presión de los propios Estados Unidos.

10. La Resolución Conjunta (**Joint Resolution**), aprobada por el Congreso de los Estados Unidos, la madrugada del día 19 de abril de 1898 y sancionaba el día siguiente por el Ejecutivo de la nación. Debatido y célebre documento de noble redacción—aunque violado en posteriores ocasiones—que si bien cancelaba la cláusula de reconocimiento al Gobierno Revolucionario, aclaraba no poco el futuro político cubano, gracias a la Enmienda del Senador Teller —defensar de los intereses remolacheros de su Estado—, en cuya redacción fué decisiva la actuación cubana, al establecer el derecho del pueblo de Cuba a su absoluta libertad e independencia, y dando un golpe de gracia a las maniobras anexionistas. Esta Resolución, que sorprendió al Ejecutivo de la Nación, cuyos planes—cargados de

mala fe hacia Cuba—entorpecía, fué la resultante de los más disímiles factores. Merecen destacarse: la opinión de buena parte del pueblo de los Estados Unidos, que noble y desinteresadamente deseaba contribuir a la libertad de Cuba; la acción sincera de Senadores y Representantes que interpretaban el mencionado estado de opinión pública, combinada en extraña alquimia, con factores de índole económica o de raíces totalmente ajenos al concepto de la generosidad; la actitud insobornable de la Revolución Cubana y la infatigable labor de la Junta Cubana de Nueva York, la que en busca de rápido y favorable desenlace para el drama cubano, inició negociaciones—fracasadas en sus dos fases primitivas—con los “lobbystas” new-yorquinos John A. Mc Cook y Samuel M. Janney, los cuales recibieron bonos por valor de dos millones de pesos—pagados posteriormente por el Tesoro de la República de Cuba, según prueba documental irrecusable—destinados a compensar las gestiones de los mencionados señores y la de sus importantes amigos políticos en Washington, quienes influyeron—mediante la promesa de oro cubano—en la aprobación de los decisivos artículos I y IV de la Resolución Conjunta. Este acuerdo congressional promulgado el 20 de abril de 1898, si bien salvaba un tanto en su letra, el decoro internacional yanqui y formulaba la independencia de Cuba para un futuro, burló los postulados esenciales de la Revolución Cubana—desconociendo su autoridad suprema, representada por el Consejo de Gobierno—y adulteró los anhelos del propio pueblo norteamericano. En la práctica, la intervención decretada por dicha Resolución, operó como un declaración de guerra a España.

c) Es un hecho histórico irrefutable—apuntado ya en el segundo Congreso Nacional de Historia—que la acción idónea, abnegada y valiente del Ejército Libertador cubano, en el Departamento Oriental de la Isla de Cuba, fué factor decisivo en la victoria obtenida por las armas cubanas y norteamericanas sobre los españoles, en la guerra del 98. La capacidad del Mayor General Calixto García—máximo estratega de la Guerra Hispano-cubanoamericana—y la experiencia de las agueridas huestes mambisas, que habían paseado en triunfo el pabellón de la solitaria estrella por buena parte del territorio cu-

bano, tras sonados triunfos en combates de no poca importancia, compensaron la manifiesta incapacidad del General Shafter, la desorganización de su Ejército y la inexperiencia de las fuerzas voluntarias que lo integraban, y que por vez primera actuaban bajo el fuego enemigo, en un territorio totalmente desconocido. Sin que esta afirmación pretenda menoscabar la importancia que tuvo la presencia en aguas cubanas, de la poderosa Escuadra yanqui, que mantuvo estrecho bloqueo, y de manera decisiva puso punto final al conflicto; y en tierra, la del Quinto Cuerpo de Ejército de los Estados Unidos, en lo que respecta a provisiones de boca, artillería y volumen de combatientes, entre los que había meritorios jefes subalternos y hombres que supieron morir valerosamente junto a los cubanos, en los campos de **Las Guásimas**, **El Caney** y **Lomas de San Juan**. Además, debe considerarse el efecto moral ejercido por la intervención yanqui, sobre un Ejército español en franca derrota.

Mas, como no pocos titulados historiadores—norteamericanos casi siempre, de tipo patriotero—han falseado la verdad histórica, o han volcado el desmedido elogio sobre el aspecto yanqui del debate, únicamente, con injusto olvido, o deliberada omisión del esfuerzo cubano, no será ocioso insistir—abundando en la corriente de revaloración histórica de lo criollo, puesta en marcha por algunos notables historiógrafos nativos—en la tesis, irrefutable hoy, implícita en las conclusiones de este trabajo, expuesto a la consideración del VII Congreso Nacional de Historia.

Para sustanciar lo afirmado inicialmente—valor real del aporte bélico mambí—en la conclusión (c) antes expresada, hay materiales abundantes de origen extranjero, por no citar autores cubanos. Norteamericanos algunos, como el célebre informe del Mayor General Nelson A. Miles, Jefe de Estado Mayor del Ejército norteamericano en el 98 y actor excepcional en la contienda Hispano-cubanoamericana; alemanes como los sacados a relucir por el Coronel Kunz; y españoles—de intachable españolismo—puestos de relieve por el Comandante Concas, de la Escuadra de Cervera y por el propio General Linares, Jefe de la plaza de Santiago de Cuba, rendida a las fuerzas aliadas.

También lo demuestran, con su propia fuerza objetiva, los siguientes hechos:

1) Antes de pisar territorio cubano, el Gobierno de los Estados Unidos, y los Jefes de los Cuerpos armados de la nación nortea, por indicación de aquél, se vieron obligados a solicitar y obtuvieron de manera cabal, la cooperación previa y eficiente del Ejército Liberador cubano, que por su parte había ofrecido—de manera tan inconsulta como incondicional en exceso—Estrada Palma, Delegado Plenipotenciario de la Revolución. Este indispensable contacto anticipado, constituyó carta de garantía para el V Cuerpo de Ejército norteamericano y limpió el camino que condujo, en plazo breve, a la decisiva victoria marítimo-terrestre de Santiago de Cuba. Basta recordar: la entrevista Rowan-Calixto García en Bayamo (Mayo 1º); la misión en Washington de los Delegados personales del propio General García (Collazo y Hernández) originada en la mencionada entrevista de Bayamo; el contacto de importancia básica establecido entre los Generales García y Miles—Jefe de Estado Mayor del Ejército norteamericano—por mediación del Comisionado y Coronel del Ejército norteamericano—por mediación del Comisionado y Coronel del Ejército Libertador, Carlos Hernández, desembarcado en Banes (día 6 de Junio), para regresar de nuevo a Washington, con instrucciones concretas del General García, dirigidas al Estado Mayor norteamericano, previa solicitud de éste, en relación con la proyectada campaña de Oriente; la entrevista Candelario Cebreco-Sampson, a bordo del barco insignia *New York* (día 3 de junio), en el curso de la cual el Jefe de la Escuadra yanqui, recibió la más amplia información en torno a la Escuadra española, las defensas costeras, fortificaciones y efectivos militares de la plaza de Santiago, efectivos cubanos, naturaleza del terreno, profundidad de las aguas, etc.; la entrevista Calixto García-Sampson a bordo también del barco insignia (junio 19), en el curso de la cual el estratega cubano desaprobó el plan de campaña del marino yanqui y a propuesta del primero, ambos acordaron esperar la llegada del General Shafter con el ejército; y, por último, la trascendental entrevista García-Sampson-Shafter, celebrada en el campamento cubano del Aserradero (junio 20), en

la cual fué aprobado en principio, el plan estratégico sugerido por el Jefe cubano, con las modificaciones apuntadas por uno de sus más destacados subalternos, el General de Brigada Demetrio Castillo Duany. Así dió comienzo, bajo auspicios cubanos, la campaña que tendría teatro decisivo—y casi exclusivo—en la histórica ciudad de Santiago de Cuba y su grandioso paisaje circundante.

2) Operación militar, felizmente llevada a cabo al Oeste y Noroeste de la ciudad de Santiago, por las tropas cubanas al mando de Cebreco (noche de junio 20)—con la cooperación de la Escuadra norteamericana—destinada a distraer a los españoles en aquel punto, e impedir la entrada de refuerzos en Santiago, mientras el grueso del ejército cubano-norteamericano, desembarcaba al Este de la ciudad.

3) Limpieza de las costas de desembarco al Este de la ciudad de Santiago de Cuba, efectuada de manera brillante por tropas mambisas al mando del General Demetrio Castillo Duany, que a marcha forzada, iniciada en Sigua (día 21 de junio), desalojaron a los españoles de los reductos y poblados y permitieron el desembarco posterior, libre de resistencia enemiga, del total de las tropas norteamericanas y de cerca de 4,000 cubanos, en Daiquirí (día 22 de junio), y en Siboney (del 24 al 27 de junio). Esta importante maniobra táctica fué apoyada por los cañones de la Escuadra de Sampson.

4) Siempre en la extrema vanguardia, hostilizando al enemigo español, las tropas del Ejército Libertador cubano prosiguen su marcha hacia Santiago y hacen contacto (día 23 de junio), con superiores fuerzas del Ejército español, junto a las Alturas de Sevilla (Las Guásimas). Allí establecen sólidamente la línea de fuego, que mantienen toda la noche, hasta la llegada, a la mañana siguiente, del General Wheeler. Por primera vez entran en combate las tropas yanquis, que reciben rudo castigo. La acción de Las Guásimas, termina con la retirada ordenada de los españoles rumbo a Santiago, aunque empujada por un piquete de rifleros criollos.

5) En el combate de San Juan (día 1º de julio), las fuerzas cubanas, aunque reducidas en número—a causa de una orden de Shafter, que bien por razones inconfensables o pura incapaci-

cidad, paralizó a 3,000 cubanos al mando directo de García, en las Alturas de Marianaje—se distinguieron notablemente, apoyando eficientemente la batería de Grimes, restableciendo la línea de fuego en el difícil momento en que la metralla española—a 300 metros de distancia—hacía flaquear al Regimiento 71 de Voluntarios de Nueva York—acción que le valió al Coronel González Clavel, una felicitación sobre el terreno del propio Coronel Leonardo Wood—y por la habilidad y el coraje de que dieron pruebas en el asalto definitivo de la posición enemiga.

6) Victoriosos en San Juan a las 3:30 de la tarde—mientras las fuerzas norteamericanas extenuadas, parecían paralizadas bajo el sol abrasador de julio—los mambises, por orden de García, y al mando del propio González Clavel, corrieron a reforzar a las fuerzas cubanas, que unidas a las norteamericanas, tropezaban desde las 6:00 de la mañana con la tenaz oposición de la guarnición española del Caney. A las 6:15 de la tarde, tras un asalto arrollador, entraban triunfales en el poblado de El Caney, no sin haber sufrido antes, numerosas y sensibles bajas. Fueron los cubanos del batallón "Baconao", los primeros en asaltar y ocupar el Fuerte de "El Viso", principal punto de resistencia durante toda la acción.

7) El Ejército Libertador cubano, siempre en la avanzada a manera de punta de lanza, en toda la campaña de Santiago, ocupó los poblados de San Vicente, Cuabitas, Boniato y Dos Bocas, el día 3 de julio; y Dos Caminos del Cobre y el Cementerio de Santiago, el día 10 del propio mes, completando así el cerco sobre la ciudad, no sin haber cortado antes el abastecimiento de agua de la misma.

8) Por disposición del General Calixto García—y esto formaba parte de su plan estratégico—los Generales Feria, Lope Recio Loynaz, Periquito Pérez y otros distinguidos Jefes cubanos, al mando de tropas cubanas exclusivamente, se sitúan en tal forma y operan de manera tan acertada, que inmovilizan al General Luque en el Norte de la provincia de Oriente, y al General Pareja en Guantánamo; a tal extremo, que impidieron que más de 15,000 soldados españoles, marcharan sobre Santiago de Cuba. Es obvio, que muy distinto hubiera sido el re-

sultado de la campaña de Santiago, si la eficiente acción del Ejército Libertador cubano, no hubiera impedido el arribo de tan importante refuerzo, al palenque santiaguero. Y si la columna de Escario—de escasa importancia, relativamente—, pudo hacerlo, tardíamente, aunque rota y maltrecha por el incesante ataque de tropas mambisas, muy inferiores en número, ello se debió a la expresa voluntad del mediocre General Shafter—quien negó después el hecho con inaudita desfachatez—que atemorizado frente a Santiago, se opuso al envío de 2,000 cubanos, al mando del General Rabí, con el objeto de dar la batida final a Escario a las puertas de la Capital de Oriente, tal y como le propuso el General Calixto García, el día 27 de junio, por conducto de un enviado especial.

9) Durante toda la campaña, los prácticos utilizados fueron cubanos. Y a éstos estuvieron encomendados los servicios de avanzadas, y la excavación de trincheras, ocupadas después por los yanquis.

10) La conducta heroica de los cubanos, al mando del Coronel del Ejército Libertador Enrique Thomas, en las acciones ventiladas por éstos y sus aliados norteamericanos (junio de 1898), contra las tropas españolas en Playa del Este, Tres Piedras y el Cuzco (Guantánamo). Fué de tal magnitud la ofensiva criolla, que el propio Almirante Mc Keala, de la Marina de Guerra de los Estados Unidos, no pudo por menos que hacer justicia, diciendo, en memorable discurso pronunciado (el día 23 de julio de 1898) ante fuerzas cubanas y norteamericanas, las siguientes palabras: “Qué los cubanos habían ido a salvarlos del pánico en que se encontraban ellos desde su llegada, por los continuos ataques de los españoles, que no los dejaban respirar, y que no sabía como agradecer bastante, en nombre del Gobierno de Norteamérica y en el propio, a los cubanos que, como una bendición del cielo, llegaron en momentos precisos para evitarles un desastre a las fuerzas americanas de desembarco”. Un Oficial del Ejército yanqui, quiso protestar de algunos conceptos implícitos en estas palabras, a lo cual respondió Mc Keala diciendo: “Ud. podrá decir lo que quiera, pero la verdad histórica, es lo que acabo de manifestar”. Posteriormente el Estado Mayor estadounidense solicitó—sin éxito—la

cooperación de estas fuerzas para la invasión de Puerto Rico.

d) En las relaciones cubano-norteamericanas de la época en cuestión, contrastan, de manera acentuada, la buena fe rayana en ingenuidad de los cubanos—huérfanos en momento crucial, de la intuición y el temperamento macéicos y de la clara visión martiana, hasta el respetar, sofocando indignaciones, frente a hechos consumados, cuyo rechazo violento estimaron peligroso a los intereses del superior ideal de Independencia—y la tortuosa actuación del Gobierno norteamericano, extendida al ejército yanqui, cuando ya no eran necesarios los servicios de los indispensables aliados criollos de la víspera. Tal parece que hubieran querido seguir al pie de la letra, las manifestaciones tan insolentes como inhumanas, formuladas por Cleveland, Breckenbridge y otros destacados políticos yanquis. Basta poner de relieve los siguientes hechos:

1) Instrucciones previas—vicio original de raíces viejas, culminado en la Joint Resolution—de desconocer totalmente al Gobierno cubano y la jerarquía y organización de su Ejército Libertador. Cumplidos al pie de la letra, salvo a la hora de conseguir la suspensión de hostilidades por parte de los mam-bises—consecuencia del protocolo de paz firmado en Washington el 12 de agosto—en que el decoro cubano hizo obligatorio—y es justo recordar, que a ello contribuyó Estrada Palma—que se contara con el Presidente Masó y con el Consejo de Gobierno de la República cubana en armas.

2) Empleo de los cubanos en los menesteres más duros, arriesgados, ingratos y difíciles en toda la campaña de Santiago, y su injusta exclusión posterior, a la hora de recoger merecidos laureles. El trato incorrecto que en ocasiones pretendieron dar los yanquis a los cubanos, produjeron la indignación y repulsión de éstos: así el incidente del día 24 de junio en Siboney, en que fué arriada la bandera cubana en el Cuartel General del Brigadier Castillo Duany, o en el de La Socapa el día 16 de Julio, en que impidió idéntico desaguizado, el Teniente Cuesta Felizola, que se negó de modo enérgico, a retirar sus tropas al ser amenazado por un Oficial yanqui.

3) Eliminación de los cubanos en las negociaciones que condujeron a la capitulación de la ciudad de Santiago, una vez



rendido el Ejército español que la ocupaba, gracias al esfuerzo cubano-norteamericano.

4) Exclusión de los cubanos de los actos formales de capitulación y entrega de la ciudad de Santiago de Cuba, el día 16 de Julio de 1898, protestada en carta memorable por el Mayor General Calixto García.

5) Ausencia cubana—también por exclusión—en la Mesa de la Paz, en que se negoció y firmó el Tratado de París, punto final de la Guerra Hispano-Cubanoamericana.

6) La imposición posterior de la Enmienda Platt, mentís rotundo a la Resolución Conjunta de 20 de abril de 1898, y disfraz anexionista arrancado en época reciente, por la voluntad manifiesta del pueblo cubano y de sus más legítimos voceros.

e) La interferencia de los Estados Unidos en la Guerra Hispano-Cubana en la forma y hora en que se produjo—en trance ya de lograrse, en plazo más o menos breve, el Ayacucho cubano—, acortó la duración de la contienda, sólo para desembocar en la República mediatizada y colonial. Y además de acentuar el régimen de factoría en lo económico, dejó impresa en el alma de los cubanos—desconocedores con frecuencia de su verdadera historia—un letal complejo de inferioridad en lo político, de funestas consecuencias. Ambas causas han demorado y deformado el cabal proceso formativo de la nación cubana. Norteamérica utilizó la contienda de Cuba, como pretexto y punto de partida para sus planes expansionistas y a partir de ella, surgió como gran potencia imperialista. Frustrados quedaron no pocos postulados básicos de la Revolución cubana, inspirados por el genio del glorioso sacrificado de Dos Ríos. Una América hispana unida, con un estilo de lucha adecuado a los tiempos que se perfilan, mucho puede hacer, en el concierto internacional, por caminos rectificadores ya emprendidos en parte. Y Cuba, superada ya su condición inicial de protectorado, debe consolidar—consecuente con su glorioso pasado—su calidad de pueblo culto, justo, libre, independiente y soberano, ganada a golpe de voluntad, a través de las más graves crisis de su historia.

## N O T A S

(1) Testimonio de un militar norteamericano, el General Sickles, veterano de la Guerra de Secesión: "La Marcha de Gómez de Oriente a Occidente es tan notable desde el punto de vista militar como la de Sherman [se refiere a la famosa "Marcha hacia el mar"]; desde luego, no sería cortés calificar como incompetente el mando de los españoles, pero aún admitiendo que si lo era, debemos poner a Gómez y Maceo en la primera línea de la capacidad militar". De *The Times*, de Londres: "La campaña de los españoles puede darse por fracasada, desde el momento que, siendo en número de cuatro soldados por cada insurrecto [cubano], no han podido evitar el éxito constante de los rebeldes, mandados por Gómez y Maceo, puesto que, ora separados, ora reunidos, han cruzado en todas direcciones la Isla, sin haber experimentado una derrota de verdadera consecuencia". El General Blanco, al sustituir a Weyler, declaró una vez estudiado el aspecto militar de la guerra de Cuba, lo siguiente: "La administración se hallaba en el último grado de perturbación y desorden; el ejército [español] agotado y anémico, poblando los hospitales, sin fuerza para combatir ni apenas para sostener sus armas".

(2) El autor de este trabajo, ha creído oportuno incluir algunas fichas cronológicas —de acciones bélicas principalmente— que, aunque desligadas aparentemente del aspecto específico de la Guerra Hispano-cubanoamericana, matizan el telón de fondo de la misma y proyectan luces sobre el conjunto; de manera especial en lo que se refiere a la actividad y combatividad del sufrido Ejército Libertador cubano, a la ofensiva aun en muchas porciones del territorio cubano —principalmente en Oriente y Camagüey— a raíz de la intervención yanqui. Y si bien es verdad, que los mambises habían sufrido la irreparable pérdida del General Antonio Maceo y de otros jefes prestigiosos, podía —no obstante las apariencias materiales —prolongar la lucha por largo tiempo contra un ejército español valeroso, pero exhausto y falto de recursos y de entusiasmo en grado sumo. Recuérdense los fracasos militares de los generales Martínez Campos y Weyler.

(3) Desde los comienzos de Enero, el general Calixto

García dió principio en la jurisdicción de Holguín, a una afortunada campaña que frustró los objetivos militares de los generales españoles Luque, Vara del Rey, Nario y Linares. Los combates principales se efectuaron en La Canoa, Rejondón de Báquanos, Camazán, Alcalá, San Francisco y Mejía.

(4) Véase en los apéndices el texto de las cartas cruzadas.

(5) Se incluye en el apéndice una interesante carta del general Calixto García al general Menocal, sobre éste y otros particulares.

→ (6) Se ha pretendido justificar la actitud norteamericana, de no reconocimiento al Consejo de Gobierno de la República Cubana, alegando, entre otras razones, la estructura oligárquica del mismo —con todos los poderes del Estado resumidos en un solo cuerpo— su incapacidad y falta de autoridad, así como la mediocridad de la mayoría de los individuos que lo integraban. El propio vicepresidente del organismo, doctor Domingo Méndez Capote, y el general Calixto García —enconado en alto grado contra el Consejo—, explican el hecho, aunque con distintas razones. No puede negarse la validez de algunas. Sin duda pueden haber concurrido a determinar la conducta del Gobierno de McKinley y del Congreso de los Estados Unidos. Pero esta actuación se produjo, fundamentalmente, porque la informaba la secular política del Estado Norteamericano, contraria —de modo bien notorio— a los intereses de Cuba Libre. Todas las razones que pudieran alegarse en contra del Consejo de Gobierno —que, con todos sus defectos, era la representación legítima del pueblo cubano alzado en armas—, sirvieron en última instancia, de mero pretexto al Gobierno de Norteamérica para soslayarlo. Circunstancia de la que se derivaron, en serie, funestas consecuencias para la República de Cuba.

(7) Véase en los apéndices el texto de la Resolución.

(8) Véase la alocución del Gobierno Insular en los apéndices.

(9) Con fecha 12 de febrero de 1898 aparece insertado, en la revista **Nuevo Mundo**, un escrito del distinguido estadista español Francisco Pi y Margall, que entre otros comentarios in-

teresantes sobre la Guerra de Cuba dice textualmente lo que sigue: "Nosotros no los hemos podido vencer [a los cubanos] con doscientos mil hombres; porque son dueños del campo, conocen hasta los últimos repliegues del terreno en que luchan, tienen por auxiliar al clima, y pelean por su independencia. Los mueve y los exalta un ideal, y nosotros no tenemos ninguno. Por la fuerza van allí nuestros soldados, no por entusiasmo ni espíritu de gloria". Como antecedente del espíritu belicoso norteamericano, es conveniente considerar las siguientes declaraciones de algunos voceros oficiales del naciente imperialismo estadounidense. Del Senador Cabot Lodge: "From the Rio Grande to the Artic Ocean, there should be but one flag and one country . . . we should control the Hawaiian Islands, an mantain our influence in Samoa . . . and when the Nicaragua Canal is built, the island of Cuba, still sparsely settled and of almost unbounded fertility, will become to us a necessity". (Desde el Río Grande al Océano Artico, no debe haber más que una bandera y una Nación . . . debemos [los Estados Unidos] controlar las Islas del Hawaii, y mantener nuestra influencia en Samoa . . . y cuando se construya el Canal de Nicaragua, la Isla de Cuba, aun escasamente poblada, y de una fertilidad ilimitada, se convertirá para nosotros en una necesidad).

Del Senador John T. Morgan: "Cuba should become an American Colony". (Cuba debiera transformarse en Colonia norteamericana).

Del Senador Shelby Cullom: "It is time that some one woke up and realized the necessity of annexing some property. We want all this northern hemisphere, and when we begin to reach out to secure these advantages we will begin to have a nation and our lawmakers will rise above the grade of politicians and become true statesmen". (Ya es tiempo de que alguien se despertara para advertir la necesidad de anexar alguna propiedad. Nosotros [los yanquis] queremos todo el hemisferio norte, y cuando comencemos a estirar las manos para asegurar estas ventajas, empezaremos a tener una nación y nuestros legisladores se transformarán de meros politicastos, en hombres de estado). Y colma la medida el también Senador Fry, miembro del Comité de Relaciones Exteriores del Senado Norteamericano, como los

anteriores, al declarar de manera insolente: "I had almost hoped, that Spain would assume such an arrogant and belligerent tone that it would be necessary for the United States to go over and take possession of Cuba. We certainly ought to have that Island in order to round out our possessions as they should be, and if we cannot buy it, I for one should like to have an opportunity to acquire it by conquest". (Yo abrigaba la esperanza de que España hubiera asumido un tono tan belicoso y arrogante, que hiciera necesario a los Estados Unidos tomar posesión de Cuba. Con toda seguridad debíamos tomar esa Isla, para así redondear de manera cabal, nuestras posesiones y si no podemos comprarla, opino por mi parte que sería grata una oportunidad para adquirirla por conquista).

Y para resumir: el Secretario de Estado del Presidente Cleveland, Richard Olney, afirma de modo campanudo, en nota al Gobierno Británico sobre incidente de límites entre aquel país y Venezuela que contribuyó a enardecer el ambiente bélico: "The United States is practically sovereign in this Continent". (Los Estados Unidos son prácticamente soberanos en este Continente).

(Las traducciones son del autor, ajustadas al texto tomado del libro *The Martial Spirit* —edición de 1931, págs. 27, 29 y 35—, del parcial y muy enemigo de la Revolución Cubana, Walter Millis, más reportero que historiógrafo).

(10) Véase en los apéndices el texto de la Exposición de Estrada Palma a McKinley.

(11) Esta entrevista, poco conocida, llegó a conocimiento del autor de esta Cronología, por boca de uno de sus protagonistas, el propio Teniente Cuesta Felizola. Y sólo existe referencia de la misma, en un interesante reportaje del Sr. Carlos Córdova — estimado compañero de la Sociedad de Geografía e Historia de Oriente—, insertado en el número 27 de la revista *Carteles*, de 6 de Junio de 1941.

(12) Los distintos núcleos del Ejército cubano, que tenazmente hostilizaron a la columna de Escario, en su marcha desde Manzanillo hasta Santiago de Cuba, en ningún momento pudieron plantear batallas formales o decisivas, por su manifiesta in-

ferioridad numérica, no obstante lo cual hicieron un papel bien airoso.

(13) En este combate, así como en la primera fase del ventilado en El Caney antes de la llegada de los cubanos al mando del coronel González Clavel, el alto mando yanqui, no hizo uso correcto de la artillería, tal y como lo había recomendado el jefe cubano general Calixto García, para lograr el previo ablandamiento de la zona enemiga. Actores destacados de la contienda del 98 han ofrecido testimonio personal de que, como consecuencia de los errores tácticos del general Shafter en el curso de la campaña de Santiago de Cuba, se apuntó la necesidad de que el general García asumiera la suprema Jefatura del Ejército Aliado; criterio —rechazado por el general García— que mantenían no pocos fejes yanquis, con el Mayor General J. Wheeler a la cabeza.

En el combate de San Juan las pérdidas españolas ascendieron al 90% de su efectivo total de 500 hombres; las americanas al 8% de su total aproximado de 8,000 hombres; las cubanas pasaron del 22% de las fuerzas que tomaron parte directa en las acciones de El Caney y San Juan. No se incluye en el cálculo a los 3,000 hombres del Ejército mambí situados en Marianaje. Aunque también sufrieron bajas de ambos flancos.

(14) Los primeros miembros del Ejército Libertador cubano que llegaron junto al Almirante Cervera en la playa de Nima-Nima, fueron Pablo Dalé, Donato Ramos y Santiago (Chago) Cuesta Felizola. El último de los citados informó verbalmente al autor de este trabajo, que al momento de encontrar al Almirante español, éste se hallaba solo en la playa con un marino. Cervera solicitó un arma que le fué negada por Cuesta Felizola, y acto continuo declaró a éste: "Ustedes serán libres de España, pero serán esclavos de los norteamericanos". Aquél no recuerda que Cervera y sus acompañantes —entregados un poco más tarde a Oficiales de Marina norteamericanos— estuviera incluido en la relación de prisioneros españoles entregados a los Yanquis bajo acta-recibo. Cuesta Felizola —Teniente del Ejército Libertador— ocupaba a la sazón el cargo de Ayudante del Regimiento "Cuba", No. 2 a las órdenes del Coronel Candelario Cebreo.

(15) Sobre la salida de la escuadra de Cervera de Santiago, dice Mahan (Capitán de Navío norteamericano, considerado como uno de los primeros publicistas y críticos navales de su época): "de esta suerte se hizo a la mar Cervera con sus cuatro valientes naves, setenciado irremisiblemente por la locura o el falso orgullo nacional que se manifestaba en la forma de presión política, sorda a todo juicio profesional y experiencia militar". Cervera y otros distinguidos marinos de su escuadra, profetizaron el desastre español. Véase amplia prueba documental en los apéndices.

(16) Algunas unidades reciben la orden de no contestar el fuego hasta que el ejército sitiador salga de las trincheras para iniciar el asalto final a la ciudad.

(17) El texto de estas condiciones de capitulación, así como otros documentos ilustrativos de carácter indispensable, pueden verse en los apéndices de este trabajo.

(18) Este hecho histórico — inédito en la práctica— fué relatado personalmente al autor de este trabajo, hace ya algún tiempo por el Teniente Cuesta Felizola, protagonista del mismo, y ratificado posteriormente por el propio oficial cubano y por otros testigos presenciales. Este libertador santiaguero (el Teniente mencionado), vive aún en el Barrio de Torres (Cayo Smith), de la ciudad de Santiago de Cuba, y desempeña el cargo de práctico de puerto de dicha ciudad. Su memoria no le ha permitido fijar el día exacto del referido incidente, aunque afirma que el mismo se produjo —y es lógico que así sea— entre los días 16 a 17 de Julio de 1898.

(19) Véase el texto íntegro de la mencionada epístola en los apéndices de esta obra.

(20) Véase el texto del Protocolo de Washington, insertado en los apéndices de este trabajo.

(21) Desafortunadamente, estuvieron presentes la pasión y el error humanos, tanto en la conducta del glorioso general García, como en la reacción del Consejo de Gobierno. Véase en los apéndices el texto del Acta de la sesión celebrada por dicho Consejo el 13 de Agosto de 1898.

(22) Esta opinión en torno al valor real del aporte militar cubano a la contienda del 98, ha sido reiterada por los propios norteamericanos y españoles. Basta citar entre ellos, al general Nelson A. Miles, Jefe del Estado Mayor del Ejército estadounidense en 1898 y al comandante Víctor M. Concas y Palau, Segundo Jefe del **Infanta María Teresa**, barco insignia de la escuadra española derrotada en aguas de Santiago de Cuba, el día 3 de Julio del mencionado año, quien en su libro, **La Escuadra del Almirante Cervera**, dice textualmente en la página 115: "Por la parte de tierra la situación se había agravado muchísimo, pues a pesar de que los americanos no quieran [confesar] el auxilio que recibieron de los insurrectos, éste fué tan decisivo que sin ellos seguramente no hubieran conseguido su objeto. En efecto: el mismo día del desembarco quedó Santiago privado de todo el recurso que recibía de su zona de cultivo, recrudesciéndose el hambre; quedaron cortadas todas las comunicaciones, bosques, avenidas, alturas; todo cubierto por los cubanos, y hasta insegura la costa occidental del mismo puerto, librando al ejército americano de ese penoso servicio".

(23) Véase en los apéndices la carta —por primera vez publicada— dirigida por el general Mario G. Menocal a su colega Francisco Sánchez Hechavarría.

(24) El Senador Morgan, refiriéndose a la guerra de Cuba y a la conducta de los Estados Unidos, dijo en memorable discurso: "Los tratamos [a los cubanos] como una turba de súbditos rebeldes de España, y cuando declaramos la guerra a España, la declaramos contra todo hombre, mujer y niño en Cuba y en cualquier otra parte del reino español, haciendo por Ley, de cada uno de los hombres que constituían la titulada República de Cuba, un enemigo nacional de los Estados Unidos".

(25) Véase el texto del Tratado en los apéndices.

(26) Como ejemplo de la manera que España revertía a Cuba la tributación de la Isla, es bueno recordar que, en cuatro siglos, los gobiernos coloniales construyeron solamente 256 kilómetros de carretera; mientras los cubanos hicieron 2,241 kilómetros, en el primer cuarto de siglo de República, cifra excedida a su vez, en mucho, desde esa fecha hasta el presente, no



obstante las deficiencias y errores de casi todos los Gobiernos republicanos.

(27) Véase en los apéndices de este trabajo, entre otros documentos, la carta del general Antonio Maceo a Tomás Estrada Palma, fechada en "El Rubí" (Pinar del Río), el 14 de Abril de 1896.

(28) En el artículo **La Historia Borrada** de la revista **Bohemia**, Septiembre 14 de 1947.

(29) Cómplices —interesados las más de las veces— de la penetración imperialista norteamericana que ha operado invariablemente en virtud de la colaboración de aquellos gobiernos títeres de Hispanoamérica, que así han traicionado a nuestros pueblos.

## APENDICES

Cartas cruzadas entre los generales Ramón Blanco (Capitán General de Cuba) y Máximo Gómez (Jefe del Ejército Libertador cubano), con motivo de la proposición del primero, enérgicamente rechazada por el segundo, solicitando una alianza del Ejército Cubano con el Español para luchar juntos contra el Ejército norteamericano.

General Máximo Gómez,  
General en Jefe de las Fuerzas Revolucionarias.

S e ñ o r :

Con la sinceridad que siempre ha caracterizado todos mis actos, me dirijo a Ud., no dudando por un momento que su clara inteligencia y nobles sentimientos, los que como enemigo honrado reconózcole, harán acoger mi carta favorablemente. No puedé ocultarse a Ud. que el problema cubano ha cambiado radicalmente; españoles y cubanos nos encontramos ahora de frente a un extranjero de distinta raza, de tendencia naturalmente absorbente y cuyas intenciones no son solamente privar a España de su bandera del suelo cubano, sino también exterminar al pueblo cubano, por razón de su sangre española.

El bloqueo de los puertos de la Isla no tiene otro objeto.

No sólo es dañoso a los españoles, sino que afecta también a los cubanos, completando la "obra de exterminio comenzada en nuestra guerra civil".

Ha llegado por lo tanto el momento supremo, en que olvidemos nuestras pasadas diferencias y que unidos cubanos y españoles para nuestra propia defensa, rechacemos al invasor.

España no olvidará la noble ayuda de sus hijos de Cuba, y una vez rechazado el enemigo de la Isla, ella, como madre cariñosa, abrirá sus brazos a otra nueva hija de las naciones del Nuevo Mundo: que habla su lengua, profesa su religión y siente correr por sus venas la noble sangre española.

General, por estas razones propongo a Ud. una alianza de ambos ejércitos en la ciudad de Santa Clara.

Los cubanos recibirán las armas del Ejército Español y al grito de: "Viva España y ¡Viva Cuba! rechazaremos al invasor y libraremos de un yugo extranjero a los descendientes de un mismo pueblo.

Su afectísimo servidor,

**Ramón Blanco.**

General Don Ramón Blanco,  
General en Jefe del Ejército español en Cuba.

S e ñ o r :

Me asombra su atrevimiento, al proponerme nuevamente términos de paz, cuando Ud. sabe que cubanos y españoles jamás pueden vivir en paz en el suelo de Cuba. Ud. representa en este Continente una Monarquía vieja y desacreditada y nosotros combatimos por un principio americano: el mismo de Bolívar y Washington.

Ud. dice que pertenecemos a una misma raza y me invita a luchar contra un invasor extranjero; pero Ud. se equivoca otra vez, porque no hay diferencia de sangre ni de razas.

Yo sólo creo en una raza: la Humanidad; y para mí no hay sino naciones buenas y malas; España habiendo sido hasta aquí mala, y cumpliendo los Estados Unidos, hacia Cuba, un deber de humanidad y civilización, en estos momentos. Desde el atezado indio salvaje, hasta el más refinado rubio inglés, un hombre es para mí, digno de respeto, según su honradez y sentimientos, cualquiera sea la raza a que pertenezca o la religión que profese.

Así son para mí las naciones, y hasta el presente sólo he tenido motivos de admiración hacia los Estados Unidos.

He escrito al Presidente McKinley y al General Miles, dándoles las gracias por la intervención americana en Cuba.

No veo el peligro de nuestro exterminio por los Estados Unidos, a que Ud. se refiere en su carta. Si así fuese: "la Historia los juzgará".

Por el presente sólo tengo que repetirle que es muy tarde para una inteligencia entre su ejército y el mío.

Su atento servidor,

**Máximo Gómez.**

[Nota: Esta carta lleva fecha 20 de Abril de 1898].

## I I

Carta del general Calixto García Iñiguez al general Mario G. Menocal, en torno a la pretendida suspensión de hostilidades del mando español y a sus proyectos militares.

Jagüey, Jiguani, 18 de Abril de 1898.

General Mario Menocal,  
Querido amigo:

Mucho me ha gustado la paliza que Ud. dió a Tejeda. Este, según Ud. presumía se vino de Holguín a Bayamo, sin duda creyendo que con la cesación

de hostilidades decretada por Blanco, sin contar con nosotros, podría atravesar impunemente esa zona; pero se encontró a Carlos con 300 hombres que le ha dado duro desde La Mula a Bayamo. Ya en La Mula lo había batido antes la guerrilla de Cauto al mando de Planas, que se está portando al pelo. Aquí los tengo locos tirándole a todos los pueblos. Ellos pretenden suspender las hostilidades para trasladar sus fuerzas a La Habana, bien para intimidar a los voluntarios o defenderse de los yankees y mientras tanto meter sus convoyes burlándose de nosotros. Hay que darles duro y en la cabeza, de día y de noche. Para suspender las hostilidades se necesita un convenio con nuestro Gobierno y éste tendrá que tener como base la Independencia. Téngase lista la artillería, para tan pronto se declare la guerra con E. U. (que está abocada, según verá Ud. por los telegramas que le incluyo), les ataco un pueblo a cañonazos, pues quiero que el cañón cubano suene antes que el de los yankees. Cuanto me desocupe un poco voy de un salto a acercarme a Ud. para que hablemos. Ahora sólo le repito hacer a los españoles todo el daño que se pueda.

Recuerdos a los muchachos y para Ud. un abrazo de su amigo y compañero,

Calixto García.

### III

Texto de la Resolución Conjunta de 20 de Abril de 1898, votada por el Congreso de los Estados Unidos, y sancionada por el Ejecutivo de aquella nación.

**Primero:**—El pueblo de Cuba es, y de derecho debe ser, libre e independiente.

**Segundo:**—Es deber de los Estados Unidos exigir, y por la presente Resolución exigen, que el Gobierno de España abandone de seguida su autoridad en la Isla, retirando de ella y de sus aguas sus fuerzas de mar y tierra.

**Tercero:**—El Presidente queda autorizado, facultado e instado, para usar las fuerzas navales y terrestres de los Estados Unidos, así como para llamar al servicio las milicias de los diversos Estados, en la medida necesaria para dar efecto a la presente resolución.

**Cuarto:**—Los Estados Unidos niegan que sea su propósito ni su deseo ejercer jurisdicción o soberanía en Cuba, fuera del tiempo necesario para la pacificación y afirman su voluntad de dejar a sus habitantes el dominio y gobierno de la Isla, una vez que haya sido pacificada.

### IV

Alocución del Gobierno Insular (Autonómico) frente a la amenaza de guerra con los Estados Unidos.

Habitantes de la Isla de Cuba:

El Gobierno Colonial, representación genuina del pueblo de Cuba, amenazado de la más injusta y temeraria agresión por los Estados Unidos, que se erigen, no obstante su irrisoria hipocresía, en valedores de nuestra libertad y

bienestar, necesita consignar ante el mundo la más solemne protesta contra ese inicuo atentado, y acude a vuestro patriotismo y abnegación, a vuestro valor y entusiasmo, para que en aras de la nacionalidad y del derecho, en defensa de vuestros hogares y del porvenir de vuestros hijos, concurráis sin vacilación al vigoroso llamamiento a las armas que en nombre de la dignidad nacional os dirige la Superior Autoridad de la Isla.

Jamás, en tiempo alguno, pretendióse realizar a la faz del mundo, con escarnio del derecho internacional y de la justicia, despojo semejante al que intenta consumir el Gobierno de los Estados Unidos. La Isla de Cuba, ocupada y constituida por España hace cuatro siglos, cuando esa república, no existía siquiera en la imaginación de los primeros colonizadores de su raza, pertenece a la nacionalidad española, por títulos sagrados e indiscutibles que en vano querrán desconocer la ambición y la soberbia de gente codiciosa y enemiga; porque gran parte del mismo territorio norteamericano, descubierto y explotado fué por nuestros padres, y para eterna memoria de su heroísmo, guardan las caudalosas aguas del Mississipi los restos de Hernando de Soto, Gobernador y Capitán General de esta Isla.

Ninguno de los pretextos alegados para justificar la incalificable violación de vuestra seguridad, puede encontrar acogida en el pensamiento ni en el corazón de los hombres cultos. No es verdad que el pueblo de Cuba se haya alzado en armas ni combata todo él contra la soberanía de la Madre Patria, negada y escarnecida sólo por una escasa minoría. No es verdad que España haya rehusado satisfacer las justas aspiraciones de los cubanos, porque todas están satisfechas en lo fundamental por la Constitución Autonómica que nos rige, en cuyo preámbulo declaró explícitamente el Gobierno Supremo que no rechazaría ninguna reforma legalmente solicitada para perfeccionarla, siempre que no comprometiese las franquicias otorgadas. No es verdad que nuestro pueblo gima bajo la opresión de funcionarios extraños, porque lo gobiernan sin trabas ni restricciones arbitrarias hombres nacidos en su seno, que por espacio de largos años han representado en la oposición sus ideales y han mantenido con decisión y perseverancia sus aspiraciones a la libertad política y al gobierno propio, que ven hoy plenamente satisfechas.

No es verdad, por último, que la paz sea imposible si para restablecerla no intervienen los Estados Unidos, porque lo cierto es, y así lo declaramos y proclamamos ante la conciencia universal, seguros de que nadie honradamente podrá afirmar lo contrario, que la paz sería ya un hecho si los Estados Unidos directamente no hubiesen fomentado la guerra, mostrándose tanto más airados y exigentes cuando más cerca veían a los habitantes de este infortunado país, de entenderse y reconciliarse en el regazo de la nación inmortal de quien todos somos hijos.

Habitantes de esta Isla: en los momentos mismos en que os aprestáis a elegir en los comicios el primer Parlamento Colonial, los Estados Unidos erigen su voluntad en árbitro de vuestros destinos y se adelantan a las resoluciones de vuestros representantes para entorpecerlas y tratar arteramente de anularlas. Amenazan a la vez la integridad de España y la Auto-

nomía de Cuba, cuya posesión ambicionan para someterla al predominio de una raza extraña y opuesta en temperamento, tradiciones, lengua, religión y costumbres a la nuestra, cuya eliminación ha realizado fatal y silenciosamente dondequiera que logró avasallarla y absorberla.

Deber de todos es repeler tamaño ultraje y tan odiosos designios con la entereza y decisión de que dieron imperecedero testimonio los heroicos defensores de esta capital ha más de un siglo contra las huestes invasoras de Albemarle. Como españoles, debemos este homenaje supremo a nuestra sangre y a nuestra historia. Como habitantes de Cuba, este esfuerzo enérgico y varonil a la personalidad y a los libres destinos de nuestra raza y de nuestro pueblo. Olvidemos nuestras desavenencias y discordias ante el objeto grandioso y sublime que debe dirigir nuestra voluntad y merecer todos nuestros sacrificios. Levantemos el ánimo a la altura de nuestros agravios y el pensamiento y la acción hasta la excelsitud de nuestras obligaciones patrióticas. ¡Viva España! ¡Viva el Rey don Alfonso XIII! ¡Viva la Reina Regente!

Habana, 21 de Abril de 1898.

(Firman) José María Gálvez. Antonio Govín. Rafael Montoro. Francisco Zayas. Eduardo Dolz. Laureano Rodríguez.

— V —

Texto del convenio para la capitulación de la plaza de Santiago de Cuba y su territorio militar.

CONDICIONES del convenio militar para la capitulación de las fuerzas españolas que operan en el territorio de la división de Santiago de Cuba, comprendida desde una línea que pasa por el Aserradero, Dos Palmas, Cauto Abajo, Puerto Escondido, Saqua de Tánamo y Aguilera hasta las costas del N.E. y S. de esta provincia, terminando en este puerto; fuerzas al mando del General Toral, en representación del reino de España, estando representado, a su vez, en este acto por los comisionados que abajo firman, el Brigadier General D. Federico Escario y el Tte. Coronel de E. M. don Ventura Fontán, y como intérprete Mr. Roberto Mason; tratando el General Toral con los Mayores Generales J. Wheeler y W. Lawton y el primer Tte. S. D. Midley en representación del Mayor General W. Shafter, General Comandante de las fuerzas americanas y representante de los Estados Unidos de América.

Por ambas partes se conviene:

1º—Que cesen absoluta y terminantemente las hostilidades entre las fuerzas españolas y americanas en este territorio.

2º—Que la capitulación comprende a todas las fuerzas y material de guerra existente en dicho territorio.

3º—Que los Estados Unidos transportarán todas las fuerzas españolas desde dicho territorio hasta el reino de España, con la menos demora posible, embarcándose las tropas, en cuanto se pueda, en los puertos más próximos a los puntos que ocupan.

4°—Que a los oficiales del Ejército español se les concederá lleven sus armas y que tanto éstos como las tropas conservarán sus propiedades particulares.

5°—Las autoridades españolas ayudarán a la marina americana en la obra de quitar todas las minas y demás entorpecimientos de la navegación que existen en la boca y seno de la bahía de Santiago de Cuba.

6°—El Comandante de las fuerzas españolas entregará sin demora al Comandante de las americanas un inventario completo de sus armas y municiones de guerra y un estado numérico de las fuerzas que existan en dicho distrito.

7°—Que el Comandante de las fuerzas españolas, al salir del mencionado distrito, podrá llevar consigo todos los archivos militares y documentos pertenecientes al Ejército español que en aquél existen.

8°—Que toda aquella porción de fuerzas españolas convenidas como voluntarios, movilizados y guerrilleros que deseen permanecer en la Isla de Cuba, podrán hacerlo así, bajo condición de entregar sus armas y prestar palabra de no hacer más guerra contra los Estados Unidos durante la continuación de la actual guerra entre España y los Estados Unidos.

9°—Que las fuerzas españolas saldrán de Santiago de Cuba con honores de guerra, depositando sus armas después en un lugar mutuamente convenido, en espera de la disposición que sobre su destino dicte el Gobierno de los Estados Unidos, bien entendido que los comisionados de esta parte recomendarán que se permita a los soldados capitulados volver a España con las armas con que tan valerosamente la han defendido.

10°—Que las cláusulas de este documento tendrán fuerza y validez inmediatamente después de firmado.

Acordado hoy, día 16 de Julio de 1898, por los comisionados que abajo firman, gestionando con arreglo a las instrucciones de sus respectivos Generales en Jefe y con la aprobación de sus Gobiernos respectivos. **Federico Escario, J. Wheeler, H. W. Lawton, Ventura Fontán, S. D. Midley, Shafter.** Acordada esta Capitulación de conformidad con mis instrucciones. **José Toral.**

## — VI —

### Relato de la entrega de la ciudad de Santiago de Cuba, por las autoridades españolas, contenido en las **Crónicas de Santiago de Cuba**, de Emilio Bacardí Moreau.

(17 de Julio, domingo). A los emigrados entrados ayer tarde en esta ciudad, se van sumando otros grupos que lo van haciendo hoy. No todos regresan, pues muchos quedan sepultados en las cercanías. Siguen los buques de la escuadra de Sampson estacionados en la boca del puerto. Hay pocas personas en las calles. Algunos establecimientos han abierto sus puertas. A pesar de ser domingo, la bandera española no ha sido izada en ningún edificio público, según la costumbre.

Al dar las nueve de la mañana, el fuerte de Punta Blanca enarboló, por última vez, la bandera roja y gualda, y como los cañones de dicho



fuerte habian sido emplazados en diferentes lugares del recinto para la defensa de la plaza, una batería de campaña, compuesta de dos cañones Krupp, de 75 mm. —que fué llevada allí al efecto— disparó una salva de 21 cañonazos, y al sonar el último, los españoles, una vez que saludaron a su bandera, la arriaron en el acto para siempre.

A esa misma hora y al retumbar el primer cañonazo que saludó a la bandera hispana, el general Toral partió del caserío de Canosa por el camino de San Juan, seguido de su E.M., escoltado por un escuadrón del Regimiento del Rey 1º de Caballería y al frente de cuatro cornetas y una compañía del 2º Batallón del Regimiento de Infantería de Isabel la Católica No. 75, dirigiéndose al Arbol de la Paz. Esa pequeña fuerza española era la que, en representación de todas las que había en esta plaza y distrito militar, tomaría parte en la ceremonia de la capitulación. Junto al Arbol de la Paz aguardaban el general Shafter, el almirante Sampson y sus estados mayores, y se hallaban formados un batallón, un escuadrón y una banda de música del Ejército de los E.U. Estas fuerzas al avistar a las españolas presentaron armas y batieron marcha y las últimas hicieron lo propio. Toral extendió su espada a Shafter presentándole la empuñadura, pero éste no se la recibió. Inmediatamente los soldados españoles depositaron el armamento en el suelo formando pabellones con los fusiles y fueron a ocupar los campamentos que se les tenía señalados, unos cuerpos en las alturas de San Juan y otros en las de Las Lagunas.

Los demás cuerpos que ocupaban las trincheras de la plaza, se replegaron a ésta y se dirigieron al Parque de Artillería para depositar sus armas. El primero que lo efectuó allí fué el 1er. Batallón del Regimiento de Infantería de la Constitución No. 29. Entraban los soldados en filas de a dos por la puerta del parque, de la calle de San Félix y salían por la del cuartel de Dolores, continuando por San Tadeo a los campamentos de concentración de San Juan y Las Lagunas. Las fuerzas del Morro, La Socapa y Punta Gorda fueron embarcadas en el vapor **Reina de los Angeles**, que las condujo al muelle de Las Cruces y de ahí por tierra siguieron a esta ciudad para dejar sus armas en el Parque de Artillería y en seguida marchar a los campamentos designados. Algunos cuerpos lo verificaron al siguiente día.

Poco antes de las doce meridiano, penetraron en esta ciudad el general Shafter, el almirante Sampson y sus estados mayores, seguidos de un batallón, un escuadrón, una banda de música y una batería se dirigieron a la Casa de Gobierno, donde fueron recibidos por el General Toral, el gobernador Ros, el arzobispo Sáenz de Urturi y otras autoridades. Minutos antes de sonar las doce, salieron a la calle y al dar esta hora, en el asta de la Casa de Gobierno —donde no se había izado la bandera ese día— se izó la americana, que fué saludada por las notas del himno nacional de los E.U. y por el ejército americano que presentó armas e hizo salvas de artillería.

La concurrencia de pueblo muy escasa. Algunas pocas personas en el corredor del Club de San Carlos, otras en el de la Casa Granda, atrio de la Basílica y cercanías.

## — VII —

Texto de la carta del Lugarteniente Calixto García Iñiguez al General Shafter, reivindicando el prestigio del Ejército Libertador cubano, excluido —injusta y sorpresivamente— de los actos de capitulación, a que se refieren los dos Apéndices anteriores.

Al Mayor General Shafter, General en Jefe del  
5º Cuerpo del Ejército de los Estados Unidos.

Señor:

El día 12 de mayo último, el Gobierno de la República de Cuba me ordenó, como comandante en jefe que soy del Ejército Cubano en las Provincias Orientales, que prestara mi cooperación al Ejército americano.

Siguiendo los planes y obedeciendo las órdenes de los jefes, he hecho todo lo posible para cumplir los deseos de mi Gobierno, habiendo sido, hasta el presente, uno de los más fieles subordinados de usted y teniendo la honra de ejecutar sus órdenes e instrucciones hasta donde mis facultades me han permitido hacerlo.

La ciudad de Santiago de Cuba se rindió al fin, al Ejército americano, y la noticia de tan importante victoria sólo llegó a mi conocimiento por personas completamente extrañas a su Estado Mayor, no habiendo sido honrado con una sola palabra, de parte de Ud. sobre las negociaciones de paz y los términos de la capitulación propuesta por los españoles.

Los importantes actos de la rendición del Ejército español y de la ciudad por usted, tuvieron lugar posteriormente, y sólo llegaron a mi conocimiento por rumores públicos. No fui tampoco honrado con una sola palabra, de parte de Ud., invitándome a mí y a los demás oficiales de mi Estado Mayor para que representáramos al Ejército cubano en ocasión tan solemne. Sé, por último, que Ud. ha dejado constituidas, en Santiago, a las mismas autoridades españolas contra las cuales he luchado tres años como enemigos de la independencia de Cuba. Yo debo informar a usted que esas autoridades no fueron nunca electas por los habitantes residentes en Santiago de Cuba, sino nombradas por decretos de la Reina de España.

Yo convengo, señor, en que el Ejército bajo su mando haya tomado posesión de la ciudad y ocupado las fortalezas; yo hubiera dado mi ardiente cooperación a toda medida que Ud. hubiese estimado más conveniente, guardando el orden público, hasta que hubiera llegado el momento de cumplir el voto solemne del pueblo de los Estados Unidos, para establecer en Cuba un gobierno libre e Independiente; pero cuando se presenta la ocasión de nombrar las autoridades de Santiago de Cuba, en las circunstancias especiales creadas por una lucha de treinta años contra la dominación española, no puedo menos que ver, con el más profundo sentimiento, que esas autoridades no sean elegidas por el pueblo cubano, sino que son las mismas que tanto la Reina de España como sus ministros habían nombrado para defender la soberanía española contra los cubanos.

Circula el rumor que, por lo absurdo, no es digno de crédito, general, de que la orden de impedir a mi Ejército la entrada en Santiago de Cuba ha obedecido al temor de venganza y represalias contra los españoles. Permítame Ud. que proteste contra la más ligera sombra de semejante pensamiento, porque no somos un pueblo salvaje que desconoce los principios de la guerra civilizada; formamos un ejército pobre y harapiento, tan pobre y harapiento como lo fué el ejército de vuestros antepasados en su guerra noble por la independencia de los Estados Unidos de América; pero, a semejanza de los héroes de Saratoga y de Yorktown, respetamos demasiado nuestra causa para mancharla con la barbarie y la cobardía.

En vista de todas las razones aducidas por mí anteriormente, siento profundamente no poder cumplir por más tiempo las órdenes de mi Gobierno, habiendo hecho, hoy, ante el General en Jefe del Ejército cubano, mayor general Máximo Gómez, la formal renuncia de mi cargo como general en jefe de esta sección de nuestro Ejército.

En espera de su resolución, me he retirado, con todas mis fuerzas, a Jiguani.

Soy respetuosamente de usted, Mayor General,

Calixto García.

Campos de Cuba Libre, 17 de Julio 1898.

— VIII —

Artículo de *The New York Journal* y Carta del General William Ludlow relacionados con el incidente ocurrido entre los generales García y Shafter.

EL INCIDENTE SHAFTER-GARCÍA. — DOS DOCUMENTOS (1).

Profunda impresión ha causado en los Estados Unidos una carta atribuida al General Calixto García y dirigida al General Shafter, que constituye una verdadera exposición de quejas contra el comportamiento de los americanos para con los cubanos.

Sea o no del General García la carta de referencia, es lo cierto que la prensa sensata de los Estados Unidos reconoce que hay justicia en las quejas, y recomienda que en lo sucesivo se observe conducta distinta hacia los cubanos por sus aliados los americanos.

El valiente amigo y defensor de la causa cubana, *The New York Journal*, refiriéndose a ese documento hace las siguientes enérgicas manifestaciones, que juzgamos de suma importancia reproducir.

“La carta del General García es una carta llena de verdad. Toda su indignación es justa; todos sus reproches dignos y merecidos. Su sustancia y tono serán aprobados por el pueblo americano. Pero no por los españoles y sus amigos en los Estados Unidos. Los primeros están regocijados por el rompimiento entre García y Shafter, y los últimos, los acaparadores de di-

(1) *El Continente Americano*, México, D. F., 7 de Agosto de 1898.

nero que se opusieron a la guerra por la libertad y ahora emprenderían una por los despojos, son felices a cada oportunidad que encuentran en gritar que los cubanos no son aptos para gobernar su isla. **Son sólo una minoría**, claman soberbios estos vigilantes, en las torres privadas desde donde observan la llanura para echar la vista a los **dollars** mal guardados.

“Los soldados andrajosos de García y Gómez pueden ser una minoría. También lo eran los soldados andrajosos de Washington.

“Pero son republicanos, y republicanos solamente, **deben ser los que pongan mano en la erección del futuro gobierno de Cuba.**

“Si nosotros declarásemos una guerra para abolir el canibalismo en una isla, no es probable que concediéramos voz a los canibales para la formación de la constitución y la elección de nuevos gobernantes. Los tenderos de Santiago, buenas, ahorrativas almas españolas, están agrupándose ahora precisamente alrededor de las Bandas y las Estrellas, con fingido entusiasmo. Y **la propiedad y respetabilidad** de Cuba seguirá ese ejemplo a su debido tiempo. Cualquiera que sea el pabellón que tenga el ejército, ese consigue los vitores de esa clase de hombres, siempre y en todas partes. Pero ellos no tienen por qué ser tenidos en consideración por los Estados Unidos al establecer en Cuba un gobierno libre y estable, como lo fueron los mormones al prescribirse las leyes para el estado de Utah.

“**Los españoles de Cuba que se han mantenido por España y los cubanos que fueron demasiado cobardes para pelear por su país numeran muchos miles, pero todos juntos no valen, en la escala de los merecimientos, lo que el más andrajoso soldado que ha peleado bajo la bandera de la Estrella Solitaria de la República.**

“Al Gral. García, al Gral. Gómez, a los valientes soldados de sus ejércitos y a todos los hombres dignos de la Isla, el **Journal** que ha sido siempre el amigo de Cuba, envía este mensaje:

“Confiad en el pueblo americano. El, gobierna esta República. El elige los Presidentes y los Congresos. Su voluntad es la Ley. Para libertar a Cuba, para entregar la isla a sus leales y bravos hijos, este país ha ido a la guerra con España. La palabra de la nación está dada en prenda y esa prenda será redimida”.

## COOPERACION DE LOS CUBANOS. — UNA CARTA (2)

La prensa de los Estados Unidos publica la siguiente dirigida al General Calixto García por el General Ludlow.

“Querido General García:

“Permitame congratularlo, así como a nosotros, sobre lo que ahora parece ser una feliz solución del problema de Santiago, resultando en el éxito de nuestras fuerzas combinadas en la toma de la ciudad, la evacuación por los españoles y el restablecimiento de la paz.

(2) **El Continente Americano**, México, D.F., 10 de Agosto de 1898.

"Permitame decirle que sus fuerzas han llevado a cabo servicios de los más valiosos, y su obra ha sido inestimable para nosotros no sólo como exploradores y procuradores de informes, sino en el asunto vital de construcción de trincheras y defensas para el sitio de la ciudad.

"Sus hombres han llevado a cabo inmensos trabajos de esa naturaleza casi sin implementos para ello, y los han entregado graciosamente a nuestras tropas cuando la continuación del sitio hizo necesario el avance de nuestros regimientos hacia la derecha.

"Hago esta declaración, General, personal y no oficialmente, porque sólo soy jefe subordinado; pero lo hago porque he estado más en contacto con sus fuerzas, y he tenido mayor oportunidad de observar sus tareas y el valor de su cooperación mejor, acaso, que ningún otro.

"Deseo también darle las gracias por los servicios del General Sánchez y sus tropas que fueron puestos a mis órdenes; y deseo recomendar al General Sánchez a su favorable disposición. Prontamente y gustoso ha satisfecho todas mis exigencias y prestó valiosos servicios al extender nuestro flanco derecho hasta el cementerio, cubriendo el camino del Cobre.

"En otra oportunidad daré a Ud. las gracias por las innumerables cortesías personales que Ud. y sus oficiales han tenido para conmigo, y que espero tendré ocasión de corresponder en lo futuro.

"Quedo de Ud. su muy obediente servidor

**William Ludlow**

Brigadier General del Ejército  
de los Estados Unidos

—IX—

Texto del Protocolo de Paz, firmado en Washington el 12 de Agosto de 1898.

William R. Day, Secretario de Estado de los Estados Unidos y Su Excelencia monsieur Jules Cambon, Embajador extraordinario y Plenipotenciario de la República Francesa en Washington, habiendo recibido respectivamente, al efecto, plenos poderes del Gobierno de España, han formulado y firmado los artículos siguientes, que precisan los términos en que ambos Gobiernos se han puesto de acuerdo relativamente a las cuestiones abajo designadas, que tienen por objeto el establecimiento de la paz entre los dos países, a saber:

Artículo 1.—España renuncia a toda pretensión a su soberanía y a todos sus derechos sobre Cuba.

Artículo 2.—España cederá a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás islas que actualmente se encuentran bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales, así como una Isla en las Ladronas.

Artículo 3.—Los Estados Unidos ocuparán y conservarán la ciudad, la bahía y el puerto de Manila, en espera de la conclusión de un Tratado de Paz, que deberá determinar la intervención, la disposición y el gobierno de Filipinas.

Artículo 4.—España evacuará inmediatamente la isla de Cuba, Puerto Rico y las demás islas que se encuentren actualmente bajo la soberanía española en las Indias Occidentales; con este objeto, cada uno de los dos Gobiernos nombrará Comisarios en los diez días que seguirán a la firma de este Protocolo, y los Comisarios así nombrados deberán, en los treinta días que seguirán a la firma de este Protocolo, encontrarse en la Habana, a fin de convenir y ejecutar los detalles de la evacuación ya mencionada de Cuba y las demás islas españolas adyacentes; y cada uno de los dos Gobiernos nombrará igualmente, en los diez días siguientes al de la firma de este Protocolo, otros Comisarios que deberán, en los treinta días que seguirán a la firma de este Protocolo, encontrarse en San Juan de Puerto Rico, a fin de convenir y ejecutar los detalles de la evacuación antes mencionada de Puerto Rico y de las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales.

Artículo 5.—Los Estados Unidos y España nombrarán para tratar de la paz cinco Comisarios, a lo más, por cada país; los Comisarios así nombrados deberán encontrarse en París el primero de Octubre de mil ochocientos noventa y ocho, lo más tarde, y proceder a la negociación y a la conclusión de un Tratado de paz; este Tratado quedará sujeto a la ratificación con arreglo a las formas constitucionales de cada uno de ambos países.

Artículo 6.—Una vez terminado y firmado este Protocolo, deberán suspenderse las hostilidades en los dos países, y a este efecto se deberán dar órdenes por cada uno de los dos Gobiernos a los jefes de sus fuerzas de mar y tierra, tan pronto como sea posible.

Hecho en Washington, en ejemplar doble, inglés y francés, por los abajo firmados, que ponen al pie su firma y sello, el doce de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho. **William R. Day.** **Jules Cambon.**

— X —

Texto del Tratado de Paz entre España y Estados Unidos, firmado en París, el 10 de Diciembre de 1898.

Su Majestad la Reina Regente de España, en nombre de Su Augusto Hijo D. Alfonso XIII, y los Estados Unidos de América, deseando poner término al estado de guerra hoy existente entre ambas Naciones, han nombrado con este objeto por sus Plenipotenciarios, a saber:

Su Majestad la Reina Regente de España a:

Don Eugenio Montero Ríos, Presidente del Senado;

Don Buenaventura de Albarzuza, Senador del Reino, Ministro que ha sido de la Corona;

Don José de la Garnica, Diputado a Cortes, Magistrado del Tribunal Supremo;

Don Wenceslao Ramirez de Villa-Urrutia, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Bruselas;

Don Rafael Cerero, General de División,

Y el Presidente de los Estados Unidos de América a:

William R. Day, Cusham K. Davis, William P. Frye, George Gray y Whitelaw Reid, ciudadanos de los Estados Unidos;

Los cuales, reunidos en París, después de haberse comunicado sus plenos poderes, que fueron hallados en buena y debida forma, y previa la discusión de las materias pendientes, han convenido en los siguientes artículos:

#### ARTICULO I

España renuncia todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba.

En atención a que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va a ser ocupada por los Estados Unidos, mientras dure su ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que por el hecho de ocuparla, les impone el derecho internacional para la protección de vidas y haciendas.

#### ARTICULO II

España cede a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que están ahora bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la isla de Guam en el archipiélago de las Marianas o Ladrones.

#### ARTICULO III

España cede a los Estados Unidos el archipiélago conocido por las Islas Filipinas, que comprende las islas situadas dentro de las líneas siguientes:

Una línea que corre de Oeste a Este, cerca del 20 grados paralelo de latitud Norte a través de la mitad del Canal navegable de Bachi, desde el 118 grados al 127 grados de longitud Este de Greenwich; de aquí, a lo largo del ciento veintisiete (127°) grado meridiano de longitud Este de Greenwich, al paralelo cuatro grados cuarenta y cinco minutos (4°45') de latitud Norte; de aquí, siguiendo el paralelo de cuatro grados cuarenta y cinco minutos de latitud Norte (4°45') hasta su intersección con el meridiano de longitud ciento diez y nueve grados y treinta y cinco minutos (119°35'). Este de Greenwich, al paralelo de latitud siete grados cuarenta minutos (7°40') Norte; de aquí, siguiendo el paralelo de latitud siete grados cuarenta minutos (7°40') Norte, a su intersección con el ciento diez y seis (116°) grado meridiano de longitud Este de Greenwich; de aquí por una línea recta, a la intersección del décimo grado paralelo de latitud Norte, con el ciento diez y ocho (118°) grado meridiano de longitud Este de Greenwich, y de aquí, siguiendo el ciento diez y ocho grados (118°) meridiano de longitud Este de Greenwich, al punto en que comienza esta demarcación.

Los Estados Unidos pagarán a España la suma de veinte millones de dollars (\$20.000.000) dentro de los tres meses después del canje de ratificaciones del presente Tratado.

#### ARTICULO IV

Los Estados Unidos durante el término de diez años, a contar desde el canje de la ratificación del presente Tratado, admitirán en los puertos de las Islas Filipinas los buques y las mercancías españoles, bajo las mismas condiciones que los buques y las mercancías de los Estados Unidos.

## ARTICULO V

Los Estados Unidos, al ser firmado el presente Tratado, transportarán a España, a su costa, los soldados españoles que hicieron prisioneros de guerra las fuerzas americanas al ser capturada Manila. Las armas de estos soldados les serán devueltas.

España, al cambiarse las ratificaciones del presente Tratado, procederá a evacuar las Islas Filipinas, así como la de Guam, en condiciones semejantes a las acordadas por las Comisiones nombradas para concertar la evacuación de Puerto Rico y otras islas en las Antillas Occidentales, según el Protocolo de 12 de Agosto de 1898, que continuará en vigor hasta que sean cumplidas sus disposiciones completamente.

El término dentro del cual será completada la evacuación de las islas Filipinas y la de Guam, será fijado por ambos Gobiernos. Serán propiedad de España banderas y estandartes, buques de guerra no apresados, armas portátiles, cañones de todos calibres con sus montajes y accesorios, pólvoras, municiones, ganado, material y efectos de toda clase, pertenecientes a los ejercicios de mar y tierra, de España, en las Filipinas y Guam. Las piezas de grueso calibre, que no sean artillería de campaña, colocadas en las fortificaciones y en las costas, quedarán en sus emplazamientos por el plazo de seis meses a partir del canje de ratificaciones del presente Tratado; y los Estados Unidos podrán, durante ese tiempo, comprar a España dicho material, si ambos Gobiernos llegan a un acuerdo satisfactorio sobre el particular.

## ARTICULO VI

España, al ser firmado el presente Tratado, pondrá en libertad a todos los prisioneros de guerra y a todos los detenidos o presos por delitos políticos, a consecuencia de insurrecciones en Cuba y Filipinas, y de la guerra con los Estados Unidos.

Recíprocamente, los Estados Unidos pondrán en libertad a todos los prisioneros de guerra hechos por las fuerzas americanas, y gestionarán la libertad de todos los prisioneros españoles en poder de los insurrectos de Cuba y Filipinas.

El Gobierno de los Estados Unidos transportará, por su cuenta, a España, y el Gobierno de España transportará por su cuenta, a los Estados Unidos, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con arreglo a la situación de sus respectivos hogares, los prisioneros que pongan, o que hagan poner en libertad respectivamente, en virtud de este artículo.

## ARTICULO VII

España y los Estados Unidos de América renuncian mutuamente, por el presente Tratado, a toda reclamación de indemnización nacional o privada de cualquier género de un Gobierno contra el otro, o de sus súbditos o ciudadanos contra el otro Gobierno, que pueda haber surgido desde el comienzo de la última insurrección en Cuba y sea anterior al canje de ratificaciones del presente Tratado, así como a toda indemnización en concepto de gastos ocasionados por la guerra.



Los Estados Unidos juzgarán y resolverán las reclamaciones de sus ciudadanos contra España, a que renuncia en este artículo.

#### ARTICULO VIII

En cumplimiento de lo convenido en los artículos I, II y III de este Tratado, España renuncia en Cuba y cede en Puerto Rico y en las otras islas de las Indias Occidentales, en la isla de Guam y en el Archipiélago de las Filipinas, todos los edificios, muelles, cuarteles, fortalezas, establecimientos, vías públicas y demás inmuebles que con arreglo a derecho son del dominio público y como tal corresponden a la Corona de España.

Queda, por lo tanto, declarado que esta renuncia o cesión, según el caso, a que se refiere el párrafo anterior, en nada puede mermar la propiedad, o los derechos que correspondan con arreglo a las leyes, al poseedor pacífico, de los bienes de todas clases de las provincias, municipios, establecimientos públicos o privados, corporaciones civiles o eclesiásticas, o de cualesquiera otras colectividades que tienen personalidad jurídica para adquirir y poseer bienes en los mencionados territorios renunciados o cedidos, y los de los individuos particulares, cualquiera que sea su nacionalidad.

Dicha renuncia o cesión, según el caso, incluye todos los documentos que se refieren exclusivamente a dicha soberanía renunciada o cedida, que existan en los archivos de la Península.

Cuando estos documentos existentes en dichos archivos, sólo en parte correspondan a dicha soberanía, se facilitarán copias de dicha parte, siempre que sean solicitadas.

Reglas análogas habrán recíprocamente de observarse en favor de España respecto de los documentos existentes en los Archivos de las islas antes mencionadas.

En las antecitadas renuncia o cesión, según el caso, se hallan comprendidos aquellos derechos de la Corona de España y de sus autoridades sobre los archivos y registros oficiales, así administrativos como judiciales de dichas islas, que se refieran a ellas y a los derechos y propiedades de sus habitantes. Dichos archivos y registros deberán ser cuidadosamente conservados, y los particulares, sin excepción, tendrán derecho a sacar, con arreglo a las leyes, las copias autorizadas de los contratos, testamentos y demás documentos que forman parte de los protocolos notariales o que se custodien en los archivos administrativos o judiciales, bien éstos se hallen en España, o bien en las islas de que se hace mención anteriormente.

#### ARTICULO IX

Los súbditos españoles naturales de la Península, residentes en el territorio cuya soberanía España renuncia o cede por el presente Tratado, podrán permanecer en dicho territorio o marcharse de él, conservando en uno u otro caso, todos sus derechos de propiedad, con inclusión del derecho de vender o disponer de tal propiedad o de sus productos, y además tendrán el derecho de ejercer su industria, comercio o profesión, sujetándose, a este respecto, a las leyes que sean aplicables a los demás extranjeros. En el

caso de que permanezcan en el territorio, podrán conservar su nacionalidad española, haciendo ante una oficina de registro, dentro de un año después del cambio de ratificaciones de este Tratado, una declaración de su propósito de conservar dicha nacionalidad: a falta de esta declaración, se considerará que han renunciado dicha nacionalidad y adoptado la del territorio, en el cual pueden residir.

Los derechos civiles y la condición política de los habitantes naturales de los territorios aquí cedidos a los Estados Unidos, se determinarán por el Congreso.

#### ARTÍCULO X

Los habitantes de los territorios cuya soberanía España renuncia o cede, tendrán asegurado el libre ejercicio de su religión.

#### ARTICULO XI

Los españoles residentes en los territorios, cuya soberanía cede o renuncia España por este Tratado, estarán sometidos en lo civil y en lo criminal a los tribunales del país en que residan, con arreglo a las leyes comunes que regulen su competencia, pudiendo comparecer, ante aquéllos, en la misma forma y empleando los mismos procedimientos que deben observar los ciudadanos del país a que pertenezca el tribunal.

#### ARTICULO XII

Los procedimientos judiciales pendientes al canjearse las ratificaciones de este Tratado, en los territorios sobre los cuales España renuncia o cede su soberanía, se determinarán con arreglo a las reglas siguientes:

I.—Las sentencias dictadas en causas civiles entre particulares o en materia criminal, antes de la fecha mencionada, y contra las cuales no haya apelación o casación con arreglo a las leyes españolas, se considerarán como firmes, y serán ejecutadas en debida forma por la Autoridad competente en el territorio dentro del cual dichas sentencias deban cumplirse.

II.—Los pleitos civiles entre particulares que en la fecha mencionada no hayan sido juzgados, continuarán su tramitación ante el Tribunal en que se halle el proceso, o ante aquél que lo sustituya.

III.—Las acciones en materia criminal pendientes en la fecha mencionada ante el Tribunal Supremo de España, contra ciudadanos del territorio que, según este Tratado, deja de ser español, continuarán bajo su jurisdicción hasta que recaiga la sentencia definitiva; pero una vez dictada esa sentencia, su ejecución será encomendada a la Autoridad competente del lugar en que la acción se suscitó.

#### ARTICULO XIII

Continuarán respetándose los derechos de propiedad literaria, artística e industrial, adquiridos por españoles en la isla de Cuba y en las de Puerto Rico, Filipinas y demás territorios cedidos, al hacerse el canje de las ratificaciones de este Tratado. Las obras españolas científicas, literarias y artísticas, que no sean peligrosas para el orden público en dichos territorios, continuarán entrando en los mismos, con franquicia de todo derecho de

aduana por un plazo de diez años, a contar desde el canje de ratificaciones de este Tratado.

#### ARTICULO XIV

España podrá establecer Agentes Consulares en los puertos y plazas de los territorios cuya renuncia y cesión es objeto de este Tratado.

#### ARTICULO XV

El Gobierno de cada país concederá, por el término de diez años, a los buques mercantes del otro, el mismo trato en cuanto a todos los derechos de puerto incluyendo los de entrada y salida, de faro y tonelaje, que concede a sus propios buques mercantes no empleados en el comercio de cabotaje.

Este artículo puede ser denunciado en cualquier tiempo dando noticia previa de ello, cualquiera de los dos Gobiernos al otro, con seis meses de anticipación.

#### ARTICULO XVI

Queda entendido que cualquiera obligación aceptada en este Tratado por los Estados Unidos con respecto a Cuba, está limitada al tiempo que dure su ocupación en esta Isla, pero al terminar dicha ocupación aconsejarán al Gobierno que se establezca en la Isla, que acepte las mismas obligaciones.

#### ARTICULO XVII

El presente Tratado será ratificado por Su Majestad la Reina Regente de España, y por el Presidente de los Estados Unidos de acuerdo con la aprobación del Senado; y las ratificaciones se canjearán en Washington dentro del plazo de seis meses desde esta fecha, o antes si posible fuese.

En fe de lo cual, los respectivos Plenipotenciarios firman y sellan este Tratado.

Hecho por duplicado en París, a diez de Diciembre del año mil ochocientos noventa y ocho.

**Eugenio Montero Ríos.**

**B. de Albarzuza.**

**J. de Garnica.**

**W. R. de Villa-Urrutia.**

**Rafael Cerero.**

**William R. Day.**

**Cusham K. Davis.**

**William P. Frye.**

**Geo Gray.**

**Whitelaw Reid.**

#### — XI —

Extracto de la carta enviada por el Lugarteniente General Antonio Maceo al Delegado en el Extranjero, Tomás Estrada Palma, desde El Rubí, Pinar del Río (Cuba), en lo más arduo de la campaña de Occidente.

Esto marcha bien y podría durar por tiempo indefinido hasta dejar extenuada a España. Sin embargo, como que su pronta terminación es lo que debemos procurar, ya que leo en los periódicos que se discute si los Estados Unidos deben o no intervenir en esta guerra para que concluya

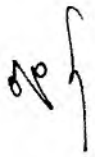
pronto, y sospecho que Uds., inspirados en razones y motivos de patriotismo, trabajan sin descanso, por alcanzar para Cuba lo más que puedan, me atrevo a significarle que a mi modo de ver, no necesitamos de tal intervención para triunfar en plazo mayor o menor. Y si queremos reducir éste a muy pocos días, tráiganse a Cuba veinticinco o treinta mil rifles y un millón de tiros en una, o a lo sumo, dos expediciones.

— XII —

Alocución del Gobernador General de la Isla de Cuba, Ramón Blanco, dando cuenta de la derrota naval de Santiago. (*Gaceta de la Habana*, 5 de Julio de 1898). Bacardí, pág. 77.

Gobierno General de la Isla de Cuba. D. Ramón Blanco y Erenas, marqués de Peña Plata, Gobernador, Capitán General y General en Jefe del Ejército de esta Isla. Habitantes de la Isla de Cuba: No siempre al valor acompaña la fortuna. La escuadra española, mandada por el contralmirante Cervera, acaba de realizar el acto de heroísmo más grande, quizás, que registran los anales de la Marina en el presente siglo. Combatiendo contra triplicadas fuerzas norteamericanas, ha sucumbido gloriosamente en los mismos momentos en que la considerábamos salvada del peligro que la amenazaba dentro del puerto de Santiago de Cuba. El golpe es rudo, pero sería impropio de pechos españoles desmayar siquiera ante este contratiempo, por grave que parezca. Debemos demostrar, por el contrario, al mundo, que no decae nuestro ánimo ante los reveses, y que tenemos alientos para mirar tranquilos las adversidades y luchar contra ellas hasta vencerlas. Fuerzas nos sobran para defender nuestra justa causa y sacar triunfante nuestro derecho, si unidos todos en el sagrado amor a la patria la consagramos vidas y haciendas. En la adversidad se acrisolan las virtudes de los pueblos; demos pruebas patentes de que en el pueblo español se atesoran todas, y firmes y resueltos ante el peligro, confiemos en Dios y nuestro derecho para sacar incólumes el honor y la integridad del suelo patrio. Vuestro Gobernador General. **Ramón Blanco.**

— XIII —

 Texto de la exposición hecha por el Delegado de la República de Cuba en el Extranjero, Tomás Estrada Palma, al Presidente de los Estados Unidos, McKinley, sobre cooperación del Ejército cubano con el norteamericano.

A su Excelencia el honorable William McKinley, Presidente de los Estados Unidos de América. A fin de evitar cualquier equívoco sobre la actitud de la República de Cuba, por la presente doy a Ud. la seguridad más completa de la cooperación del Ejército cubano con las fuerzas militares

de los Estados Unidos. La República de Cuba dará instrucciones a sus Generales para que sigan y ejecuten los planes de los Generales americanos en campaña, y aunque mantenga su organización propia, el Ejército cubano estará siempre dispuesto a ocupar las posiciones y a prestar los servicios que los Jefes americanos determinen. Nuestro único fin es el de arrojar de Cuba a nuestro enemigo común, lo más pronto posible. A fin de no exponer la vida de los soldados americanos no aclimatados, los cubanos están dispuestos con tal que se les suministren armas y municiones rápidamente, a afrontar lo más rudo de la lucha en Cuba. Si la escuadra americana tomase ciertos puertos poco fortificados para descargar por ellos armas y municiones de guerra y de boca, los cubanos, con la cooperación de un número limitado de soldados americanos, mantendrán esos puertos, como depósitos y desde ellos se comunicarán con el interior y equiparán millares de hombres que sólo esperan armas y pertrechos, poniendo así al Ejército cubano en pie de operar según los planes que más convengan a los Jefes americanos. Sería conveniente que en los depósitos hubiere fuerza de artillería americana, formando los cubanos el resto de la guarnición. Las fuerzas cubanas hasta la fecha han vivido del país, pero para operar en grandes masas como ahora se requiere para cooperar con las fuerzas americanas necesitarán pertrechos de boca. Sugiero este plan de campaña dispuesto por los Jefes americanos. Tomo estos compromisos en mi carácter de representante autorizado de la República de Cuba, que dará las órdenes e instrucciones necesarias a los Jefes cubanos para que se pongan en ejecución. Por comisionado especial que sale de New York hoy, envío duplicado de esta carta al Presidente Masó, T. Estrada Palma.

— XIV —

Carta inédita del general Mario García Menocal al general Francisco Sánchez Hechavarría, encontrada por el autor en el archivo del último.

The Chaparra Sugar Company, Cable Address: "Chaparraco". Puerto Padre, Cuba, Agosto 10 de 1901. General Francisco Sánchez Hechavarría. Santiago de Cuba. Querido amigo y compañero: Nuestro común amigo el Tte. Coronel Luis Lora, me pide le recomiende un asunto judicial que ha pasado a la Audiencia en esa. Aunque creo que la justicia en este caso resolverá favorablemente, por este mismo motivo me atrevo a recomendártelo, pues de lo contrario no lo hubiese hecho. Este es un caso de aquellos que abundaban en épocas anteriores y de los cuales vivían muchos aprovechándose de la justicia que entonces existía y que solamente lo era en el nombre. Deseo me escribas algo sobre política y del estado de cosas por allí, así como los preparativos para las próximas elecciones Presidenciales, si las llega a haber, y los Americanos no nos quitan a Cuba para convertirla toda en carboneras. Recuerdos a todos los compañeros y te abraza tu affmo. amigo. M. G. Menocal.

## — XV —

Acta del 13 de agosto de 1898, del Consejo de Gobierno, contentiva del acuerdo en el que se destituye del cargo de Lugarteniente General a Calixto García.

En la Viuda —Camagüey— a trece de agosto de mil ochocientos noventa y ocho, reunido el Consejo de Gobierno bajo la presidencia del Presidente de la República, Mayor General Bartolomé Masó y Márquez, con asistencia de los señores Ernesto Fonts y Sterling, Secretario de Hacienda en propiedad y encargado interinamente de la cartera de Guerra; Saturnino Lastra, Subsecretario de Hacienda en el desempeño de esa cartera por acuerdo tomado en sesión de doce de mayor último; Nicolás Alberdi, Subsecretario del Exterior, interinamente en el desempeño de esa cartera por ausencia del Secretario en propiedad; Manuel R. Silva, Secretario del Interior, y de mí, el Secretario nombrado al efecto, por enfermedad del Sr. José Clemente Vivanco, que lo es en propiedad, se declaró abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Presenta el Secretario del Interior la exposición siguiente: "Al Consejo de Gobierno. La voz del patriotismo y un espíritu de conciliación afectuosa han impedido hasta el presente que llevase al seno de ese Consejo las graves acusaciones que impelidos por las circunstancias me veo obligado a formular en contra del General García. Ha sido en Oriente un mito la existencia del Gobierno Civil. El Jefe de aquel Departamento Militar con propósitos malignos ha destruido la organización que en vano he tratado de implantar en dicho territorio. Abusando de la autoridad militar, ejerciendo coacciones incalificables sobre los funcionarios civiles y desautorizando públicamente las Leyes emanadas del Consejo de Gobierno ha perseguido con rencoroso ensañamiento a los empleados civiles que cumpliendo con los deberes de su cargo han tratado de sostener con dignidad y prestigio los intereses que correspondían al ramo que representaban. El General García ha nombrado delegados especiales con las atribuciones que corresponden a las Autoridades Civiles y bajo la acción directa e inmediata de los jefes militares, usurpando las facultades de esta Secretaría y faltando abiertamente al artículo 35 de la Constitución. Su actividad intransigente y pernicioso no se ha limitado a la destrucción de lo existente en el orden civil, sino que, negando valor legal al acuerdo tomado por el Consejo de Gobierno en sesión del día 11 de mayo del presente año a propuesta de esta Secretaría, lo anula en absoluto dictando disposiciones para que los funcionarios civiles de las ciudades evacuadas por el enemigo sean designados por una autoridad militar y no obedezcan más órdenes ni se sujeten a más Leyes que las que fueren dictadas por él, creando una dualidad política dentro de nuestro Territorio en el que aparecen dos Poderes: uno nombrado legalmente por la Asamblea Constituyente del 97 y otro erigido ilegalmente atentando al Gobierno, al orden y a las Leyes y representando una tendencia dictatorial que debe exterminarse en absoluto y que tiene su encarnación exacta en la personalidad de dicho Jefe, que se declara Autoridad Central única y

legítima. Acompaño copia de una comunicación de dicho General que no sólo comprueba y justifica lo que acabo de manifestar, sino que es un ataque inaudito y altamente perjudicial a la causa revolucionaria y a los futuros destinos del pueblo cubano que tanto ha sufrido por recabar su libertad. Se pretende realizar un golpe de estado y teniendo en cuenta las declaraciones que se hacen en el documento de referencia, el Secretario que suscribe al Consejo de Gobierno propone se acuerde: Primero, que habiendo el General García desmerecido la confianza del Gobierno por sus actos inconstitucionales y su conducta antipatriótica faltando a las Leyes, se destituya del cargo de Lugarteniente del Ejército Libertador; Segundo, que siendo los actos realizados por dicho General de una extrema gravedad, por estar incluidos en la categoría de las faltas castigadas por la Ley Penal, se proceda legalmente contra el General Calixto García Iñiguez y por la Secretaría de la Guerra se tomen las medidas oportunas para que se lleven a efecto a la mayor brevedad las gestiones que sean del caso. El Consejo de Gobierno resolverá lo que crea más justo; pero no debe olvidar que se ha cometido un atentado a los Poderes estatuidos y que dejar impune una falta tan escandalosa sería el precedente más triste que pudiera consignarse en las páginas de la historia cubana. P. y L. La Viuda, agosto 13 de 1898.

"El Consejo, después de detenido examen de los cargos que contra el General García formula el Secretario del Interior, leída y estudiada la copia que se cita que parece ser de una circular fechada en 17 de julio en Casa Azul, cuyo espíritu y letra son a todas luces atentatorios a los preceptos constitucionales, acuerda aprobar en todas sus partes la primera de las proposiciones, destituyendo del empleo de Lugarteniente General del Ejército Libertador al Mayor General Calixto García Iñiguez, por haber dejado de merecer la confianza que en él tenía depositada el Consejo de Gobierno. Que dicho acuerdo se haga saber al General en Jefe y en particular a los Jefes Militares del Departamento Oriental, significándoles que en caso de ser cierta dicha circular queda sin valor y efecto en todas sus partes. En cuanto a la segunda proposición resuelve se pase a la Secretaría de la Guerra para que averigüe la certeza de los hechos que se denuncian dando cuenta del resultado.

"No habiendo otro asunto de que tratar se dió por terminada la sesión.

"Bart. Masó. Ernesto Fonts y Sterling. Dr. N. Alberdi. Sto. Lastra".

## XVI

Párrafos, reproducidos textualmente, del escrito redactado por el Mayor General Nelson A. Miles, Comandante en Jefe del Ejército Norteamericano en la Guerra del 98, titulado *The Work of the Army as a Whole* (El trabajo del ejército en conjunto).

"War having been declared, it was an exceptional feature that our antagonist had already more than she could handle with patriots of Puerto Rico (sic) Cuba and the Phillippine Islands alone. For three years she had been steadily losing ground. Cuba was lost to Spain". (Habiéndose decla-

rado la guerra, existía la circunstancia excepcional de que nuestro antagonista (España) acumulaba sobre sí, más dificultades de las que podía vencer, dada la actuación de los patriotas de Puerto Rico, Cuba y Filipinas, solamente. Durante tres años ella había estado perdiendo terreno. Cuba estaba perdida para España)... "Meanwhile the forces gathering at Tampa, originally destined for an invasion of Cuba on a much larger scale, were being organized to a strength of five thousand with a view to a lodgement at Tunas on the south side of Cuba, where it was expected to open communication with the General in Chief of the Cuban forces, General Gómez, and support and cooperate with him in the healthful mountain region where he was understood to be operating. This expedition was designed to be under the command of Major-General Shafter, the senior officer then at Tampa, and was intended to be strong enough to effect a landing and maintain its position, while furnishing all the supplies needed by the force of General Gómez. The movement of Admiral Cervera's fleet from the Cape de Verde Islands rendered necessary the adoption of new plans, and this expedition, like the first one designed, was suspended, and in effect never advanced to the point of setting sail" (Mientras, las fuerzas que se estaban reuniendo en Tampa, originalmente destinadas para una invasión a Cuba en una escala mayor, estaban siendo organizadas hasta 5,000 hombres, con la finalidad de situarlas en Tunas, al sur de Cuba, adonde se esperaba establecer comunicación con el General en Jefe de la tropa cubana, General Gómez, para apoyarlo y cooperar con él en la saludable región montañosa adonde se le suponía en operaciones. Se planeó que esta expedición saliera bajo el mando del Mayor General Shafter, oficial superior a la sazón en Tampa, de modo tal que fuera lo suficientemente fuerte para efectuar el desembarco y mantener su posición, abasteciendo de todo lo necesario a las tropas del General Gómez. El movimiento de la flota del Almirante Cervera desde las Islas de Cabo Verde, hizo necesario una alteración en los planes y canceló el envío de esta expedición, al igual que la anterior)... "Definite information having been received that Cervera's fleet had been inclosed in the harbor of Santiago de Cuba by our Navy, orders were given to General Shafter, May 30, to embark his troops and proceed to that harbor for the purpose of assisting our naval forces in capturing that fleet; and on the same evening I left Washington.

(Al recibirse noticias concretas del bloqueo por nuestra escuadra de la escuadra de Cervera en la bahía de Santiago de Cuba, le fueron enviadas órdenes a Shafter, el 30 de mayo, para que embarcara sus tropas y procediera a dirigirse al mencionado puerto, con el objeto de cooperar con nuestras fuerzas navales a la captura de aquella flota; y esa misma tarde salió de Washington).

"Reaching Tampa on the 1st of June, I found that place crowded with an indiscriminate accumulation of supplies and war material. The confusion, owing partly to the want of terminal railway facilities and partly to the want of system in loading and billing material, appeared for a time to be utterly inextricable".



(Habiendo llegado a Tampa el 1º de junio, encontré aquel lugar atestado por una desordenada acumulación de abastecimientos y material de guerra. La confusión, debida en parte a deficiencias de las terminales ferrocarrileras y la falta de sistema y orden en el embarque del material, pareció por algún tiempo totalmente insuperable).. .

"There is however, a duty which I owe to the Cuban patriots before leaving this part of my subject, and that is to make clear the fact of the cooperation received from their governmental and military authorities" (Tengo un deber contraído con los patriotas cubanos, antes de pasar a otro aspecto de mi asunto, consiste éste, en dejar claramente establecido el hecho de la colaboración recibida de su Gobierno y autoridades militares).. . "General Shafter on arrival of his expedition off Santiago Bay, with Admiral Sampson, visited General García at his headquarters at Aserradero to confer with him in regard to the attack by land. The result of this conference was that it was determined to make the landing of the American forces east instead of west of the Bay of Santiago, and Cuban troops were placed on board American transports to reinforce the brigade of General Ramón, [quiso decir, a la brigada de Ramón de las Yaguas] already in position to protect the landing of the American forces. These reinforcements landed at Siqua and advanced at once on Daiquirí the united commands being under General Castillo. The Spanish troop at Daiquirí hastily abandoned their position at that place, which was at once occupied by the Cubans; and when the American Navy bombarded the hills in the vicinity of that town, preparatory to the landing of the forces of General Shafter, the result of such bombardment was the spilling of Cuban blood only. From that time until the close of the campaign the Cubans were always in the vanguard, whether at Firmeza and Siboney, or Las Guásimas and El Caney.

On the 1st of July, under orders from General Shafter, General Garcia, with his 4,000 Cubans, began at 5:30 in the morning, his march toward Marianajo, [se refiere a las Alturas de Marianaje, en las afueras de Santiago de Cuba], and at 7 o'clock occupied the positions allotted to him at that point. Marianajo lies between El Caney and San Juan Hill, and it was part of the duty assigned him to protect both El Caney and San Juan Hill should the enemy come out from Santiago to reinforce either places during the battle. This duty was effectively performed. All the Cubans were under the enemy's fire and their loss amounted to about one hundred. After the conclusion of this day's action, under orders from General Shafter, General García, at the head of his forces made a night march to the extreme right flank. At dawn of the 2nd. he was north of the city in a strong position, with his vanguard in close proximity to the city, and during the 2nd. drove the enemy from the villages of Cuabitas and Boniato and captured several fortified positions, closing in on San Vicente. During this day the Cubans suffered ten casualties, the skirmishing continuing all day. From this time General García continued to advance and extend his right until his men scouted, picketed and occupied the ground between the coast and the Bay

of Santiago, and at the same time strong commands were covering the roads leading from Holguín and other Spanish garrisons to Santiago.

"Upon the surrender of the city of Santiago, General García, commanding the Cuban forces, was debarred from any cooperation in the enjoyment of the honors or fruits of the victory". (Al arribar el General Shafter con su expedición, próximo a la bahía de Santiago, visitó en compañía del Almirante Sampson, al General García en el Estado Mayor de su campamento, en Aserradero, para conferenciar con él en relación con el ataque por tierra. El resultado de esta conferencia determinó que se desembarcaran las fuerzas al este, en vez de al oeste de la bahía de Santiago, [el general García sugirió un amplio plan estratégico], y tropas cubanas fueron embarcadas para reforzar la brigada de Ramón de las Yaguas, que ya ocupaba una posición apta para proteger el desembarco norteamericano. Estos refuerzos cubanos desembarcaron en Sigua y acto continuo avanzaron sobre Daiquirí bajo el mando supremo del general Castillo [se refiere al general Demetrio Castillo Duany]. Los españoles fueron desalojados de la posición, que ocuparon de inmediato los cubanos; y cuando la escuadra americana bombardeó el sitio, solamente se produjo el derramamiento de sangre cubana. Desde este momento hasta el cierre de la campaña, los cubanos actuaron continuamente en la vanguardia, lo mismo en Firmeza y Siboney, que en Las Guásimas o El Caney.

(El 1° de Julio, cumpliendo órdenes de Shafter, el general García, con sus 4,000 cubanos, comenzó a las 5 y 30 de la mañana su marcha hacia Marianaje y a las 7 ocupaba las posiciones que se le habían designado en ese punto. Marianaje se encuentra entre El Caney y la Loma de San Juan, y se le asignó (al Gral. García) la misión de proteger tanto El Caney como San Juan, caso de que el enemigo saliera de Santiago durante la batalla con el objeto de reforzar estas posiciones. Esta misión fué efectivamente cumplida. Todos los cubanos operaron bajo el fuego enemigo y sufrieron alrededor de cien bajas. Terminada la acción del día, obedeciendo instrucciones del General Shafter, el General García al frente de sus fuerzas, realizó un marcha nocturna al extremo flanco derecho. Al amanecer del día 2, se encontraba al norte de la ciudad en una fuerte posición próxima a la ciudad; y en el transcurso del día desalojó al enemigo de los poblados de Cuabitas y Boniato, habiendo capturado varias posiciones fortificadas, para terminar cercando a San Vicente. Durante este día los cubanos sufrieron diez bajas y las funciones de guerrillas se sucedieron hasta la noche. Desde este momento el General García continuó avanzando y extendiendo las fuerzas a su derecha hasta que sus hombres ocuparon todo el terreno hasta la misma bahía de Santiago, mientras fuertes destacamentos cubrían los caminos que desde Holguín y otros lugares conducían a Santiago. Al rendirse esta ciudad, el general García, Comandante de las fuerzas cubanas, fué eliminado de la alegría y los honores de la victoria...)

"My reply was made verbally, at the interview which immediately followed, and which resulted in a definite surrender not only of the Spanish garrison at Santiago, but of all the troops in the eastern end of Cuba. This

was largely due to the action of General García and his troops" (Mi respuesta fué verbal en la entrevista que inmediatamente se efectuó, de la que resultó la rendición definitiva, no sólo de la plaza militar de Santiago, sino de todas las tropas del extremo oriental de Cuba. Esto fué posible, en gran parte, por la acción del general García y de sus tropas).

— XVII —

Cartas del Almirante Pascual Cervera —escritas con mucha antelación al desastre naval de Santiago— y que constituyen su testamento político-militar.

**Puerto Real 14 de Marzo de 1896.** Querido Juan: Hace tres días recibí la tuya del 9.

El conflicto con los Estados Unidos parece conjurado, o por lo menos, aplazado, pero puede resucitar cuando menos se lo piense, y cada día me confirmo más en que sería una gran calamidad nacional.

Como no tenemos apenas Escuadra, a donde vaya ha de ir toda, porque fraccionarla sería, en mi juicio, el mayor de los disparates, pero el segundo quizá sea enviarla a las Antillas, dejando indefensas nuestras costas y el Archipiélago filipino. Por mi parte, no envidio la triste gloria, si gloria puede haber en ser vencido a ciencia cierta, de perecer a la cabeza de la Escuadra; si me toca, tendré paciencia y cumpliré con mi deber, pero con la amargura de considerar mi sacrificio estéril y antes de ir, han de oír esto que te digo, Beránger y Cánovas.

Todavía, si nuestra corta Escuadra estuviera bien dotada de todo lo necesario, y sobre todo bien adiestrada, podría intentarse algo, pero tú dices muy bien que no hay más municiones que las de los pañoles, y yo añado que peor que eso es la falta de organización en todos conceptos, hija de muchas causas, entre las que descuellan la absurda economía de carbón, el continuo pase de los buques de una situación a otra y las exigencias locales.

No me extraña lo que me dices respecto a mi persona, porque Beránger me cree su enemigo, y en verdad que yo no soy enemigo suyo ni de nadie. Soy, sí, enemigo del sistema que conduce a este desorden y a esta desorganización, y me acuerdo instintivamente del Almirante Byng, ahorcado en Plymouth por una cosa parecida; Persano, después de Lissa; Mathews, exonerado después de Cabo Sicié; Bazaine, condenado a muerte después de Metz, y ahora, Baratieri, que viene a ser juzgado en Consejo de guerra y ya se adelanta que será condenado a muerte o a reclusión perpetua.

Y esto es que, cuando los pueblos están desorganizados, sus gobiernos (que son el producto de esa desorganización) lo están también, y cuando viene un desastre lógico, no quieren ser sus causas verdaderas, sino que siempre gritan ¡traición! y buscan al pobre víctima que expía las culpas que no son suyas. Por estas razones estuve muy vacilante antes de aceptar la faja, pero ya que la acepté, pecharé con las consecuencias que esto trae, y como te digo antes, cumpliré con mi deber, pero recordaré las palabras

de Jesucristo, y no por mi tanto como por la pobre España, diré "Señor, si es posible, pase de nosotros este cáliz..."

Butler me parece muy buena elección, pero lo compadezco como a cualquiera que le toque.

Estas cosas no es ocasión nunca de divulgarlas, y menos ahora, por lo que te encargo gran reserva sobre lo que te digo, pero al mismo tiempo te suplico que no rompas esta carta, sino que la guardes, por si conviniera alguna vez conocer mis opiniones de hoy.

Adiós etc. . . tu primo. Pascual.

**Cartagena 30 de Enero de 1898.** Querido primo Juan Spottorno: Hace dos años próximamente que te escribí una carta sobre nuestro estado para entrar en una guerra con los Estados Unidos, rogándote la conservaras por si algún día era preciso sacarla a luz en defensa de mi memoria o mía propia, al tocarse el triste desengaño que nos prepara la torpeza de unos, la concupiscencia de muchos y la impotencia de todos, aún de los mejor intencionados. Hoy tocamos otra vez uno de esos periodos que parecen el principio del fin, y te vuelvo a escribir para reiterar mi modo de ver en esto y explicar mi modo de obrar, suplicándote que unas esta carta a aquélla y que ambas sean como mi testamento militar. La situación militar relativa de España y los Estados Unidos ha empeorado para nosotros, porque estamos extenuados sin tener un céntimo, y ellos están muy ricos, y porque no hemos aumentado nuestro poder marítimo más que con el Colón y los cazatorpederos, y ellos lo han aumentado mucho más. Lo que siempre he dicho de nuestra industria, tiene su amarga confirmación en cualquier cosa que se mira. Ahí está el Cataluña con más de ocho años de empezado y aún no tiene ni la obra viva. Y eso agujados por el peligro que no consigue despertar el patriotismo en casi nadie, mientras que la patriotería se ceba en el que elige por víctima, que quien sabe si mañana seré yo. Si esto sucede en este Arsenal, en los demás sucede lo mismo. Veamos la industria particular. La Maquinista Terrestre y Marítima nos da la máquina del Alfonso XIII; Cádiz nos da el Filipinas, y si el Carlos V no es un desastre, tampoco resulta lo que debe, pues sacrificado todo al andar, le falta fuerza. ¡Y eso que sólo es española la ejecución! La Graña no termina sus buques, según me han dicho, y sólo estos barcos resultan buenos en su clase, pero aunque hechos en Bilbao, lo fueron por ingleses. ¡Qué desconsuelo! Porque pone de manifiesto que aún la victoria nos sería funesta. De lo enredoso de la administración, no hablemos, porque sus trámites nos matan. El Vizcaya lleva un cierre de 14 cm. inútil, declarado así hace dos meses, y yo no lo he sabido hasta anoche y eso ¡después de haberlo preguntado de oficio! ¡Cuántos casos podría citar! Pero no es mi propósito acriminar, sino explicar, por qué podemos y debemos tener un desastre. Pero como es preciso llegar al fin, y decir esto públicamente sería hoy un crimen, me callo y voy resignado a afrontar las pruebas a que Dios sea servido someterme. Tengo la seguridad de que llenaremos nuestros deberes, porque el espíritu que reina es inmejorable; pero pido a Dios que esto tenga término sin que haya un conflicto que, de cualquier modo, creo nos sería desastroso.

Te confío una interesantísima correspondencia que sostuve con el General Azcárraga, y que deseo y te suplico quede unida esta carta y su hermana mayor. En ella verás la opinión de Azcárraga. Y sin más molestarte, queda tuyo afectísimo primo, cuyo honor confía en tus manos, **Pascual Cervera**. Cartagena dos de Julio de mil ochocientos noventa y ocho. **Gines Moncada**. **Antonio Martí**.

— XVIII —

Cartas cruzadas entre La Rocha y Cervera, demostrativas del criterio irresponsable del Gobierno español, en lo que respecta al sacrificio de la Escuadra española de las Antillas.

**Centro Consultivo de la Armada. Particular. Madrid 24 Mayo 1898. Excmo. Sr. D. Pascual Cervera.** Mi querido General y amigo: Sólo le pongo estos renglones para darle mi más sincera enhorabuena por haber llegado con felicidad a ese puerto de Santiago de Cuba con la Escuadra de su digno mando, pudiendo asegurarle que mi alegría al saber su llegada a esa ha sido muy grande, porque pensaba inevitable el encuentro con alguna de las dos Escuadras enemigas que cruzaban por esos mares, y como ambas son muy superiores en fuerzas a las de su mando, era de temer, que, aunque gloriosamente, fuera vencida y destrozada.

Gracias a su hábil derrota, a sus acertadas disposiciones y sobre todo a la Divina Providencia, no tenemos hoy que lamentar la vida de numerosas víctimas y de los mejores buques de nuestra escasa Marina.

Por ello le felicito de todo corazón, lo mismo que a todos los tripulantes a sus órdenes y pido a Dios continúe favoreciéndolos.

Consérvese bueno, sírvase dar mis cariñosos recuerdos a su hijo Angel y cuente siempre con el afecto de su afectísimo amigo, q. b. s. m. **Antonio de la Rocha**.

**Madrid (La Concepción) 16 de Noviembre de 1898. Excelentísimo Sr. D. Antonio de la Rocha.** Mi querido General y amigo: Devuelta de la Isla de Cuba, recibí anteayer su cariñosa carta de 24 de Mayo, que he agradecido mucho y que me ha causado mucho gusto por ser un documento precioso en primer término para mí y después para V. y todos los Generales que en la Junta magna votaron la ida de la Escuadra a las Antillas.

Ayer estuve en el Ministerio para dar a V. las gracias y hablarle de esto, y no lo encontré, sintiendo la causa de ello y por eso le escribo, en la imposibilidad de ir hoy ni mañana a su casa, para deseárselo alivio e indicarle lo que pienso de su carta y lo que me propongo hacer.

La carta es interesantísima para mí, porque al decir usted que "pensaba inevitable el encuentro con alguna de las dos Escuadras enemigas que cruzaban por aquellos mares, y como eran ambas muy superiores en fuerza a la de mi mando, era de temer que, aunque gloriosamente, fuera vencida y destrozada", se demuestra que no era sólo mi opinión, sino también de mis

compañeros, y aleja por completo toda duda de que nosotros fuimos empujados a segura destrucción, punto que a mí me importa mucho aclarar.

Es importante para Ud. y sus compañeros de voto, porque al demostrarse que a pesar de que creían ustedes que la Escuadra marchaba a la derrota, votaban ustedes que saliera, se pone de manifiesto que no la ignorancia ni la ligereza, sino móviles mucho más elevados eran los que impulsaban a ustedes, y aun cuando yo creo que esos móviles no han debido hacer variar sus votos de ustedes, es consolador ver ese espíritu de sacrificio en el Cuerpo, aun cuando hubiera de hacerse por otros que los votantes.

Falta decir a Ud. lo que me propongo hacer, que no es otra cosa que conservar su carta como valiosa joya, y hacer que su contenido conste en mi declaración.

Y repitiéndole cuanto le deseo el alivio, queda suyo afectísimo amigo y compañero q. b. s. m. **Pascual Cervera.**

— XIX —

Acta de Cabo Verde. (Texto íntegro).

Reunidos por orden del Excmo. Sr. Comandante General de la Escuadra, bajo su presidencia, a bordo del crucero **Cristóbal Colón**, el segundo jefe de la misma y Capitanes de Navío con destino en ella, sometió a discusión el Sr. Presidente la siguiente pregunta: "En las circunstancias actuales que atraviesan la Patria, ¿conviene que esta Escuadra vaya desde luego a América o cubra nuestras costas y Canarias, para desde allí acudir a cualquier contingencia?" Se cambiaron diversas opiniones para esclarecer las consecuencias de una campaña por nuestra parte en las Antillas, evidenciándose las deficiencias grandes de nuestras fuerzas navales en relación con las del supuesto enemigo, y asimismo se convino en los escasísimos recursos que actualmente presentan, tanto la Isla de Cuba como la de Puerto Rico para servir de base de operaciones. Tenido esto en consideración, y no ocultándose los inconvenientes graves que a la Nación reportaría un descalabro de nuestra Escuadra en Cuba, por dejar entonces casi impune la venida de la del enemigo sobre la Península e islas adyacentes, se acordó por unanimidad llamar la atención del Gobierno por medio del siguiente telegrama: "**Comandante General de la Escuadra al Ministro de Marina:** De acuerdo con segundo Jefe y los Comandantes de los buques, propongo ir al punto que se indica o indicará: Canarias. **Ariete** tiene en mal estado calderas, la de **Azor** es muy vieja. **Vizcaya** necesita entrar en dique para pintar fondos si ha de conservar su velocidad. Canarias quedaría libre de un golpe de mano y todas las fuerzas podrían acudir con toda prontitud en caso necesario a defender la madre patria". A bordo del crucero **Colón**, 20 de Abril de 1898. **Pascual Cervera. José de Paredes. Juan B. Lazaga. Emilio Díaz Moreu. Víctor M. Concas. Antonio Eulate. Joaquín Bustamante. Fernando Villamil.**

— XX —

Escrito del Capitán de Navío de la Escuadra de Cervera, Víctor M. Concas y Palau, en torno a la situación de la Escuadra española.

Capitán de Navío D. Víctor M. Concas, Comandante del acorazado **Infanta María Teresa**. Sobre los asuntos presentados a consulta por el señor Almirante de la Escuadra, en la Junta de guerra celebrada a bordo del acorazado **Cristóbal Colón**, opina: 1o. Que las fuerzas navales de los Estados Unidos son tan inmensamente superiores a las nuestras en número y clases de buques, blindaje y artillería y en preparativos hechos, y estando en tan ventajosa situación por la insurrección de Cuba, la posible pérdida de Puerto Rico y la aún latente de Oriente, que tienen elementos suficientes para atacarnos en las Antillas, en la Península y sus islas y en Filipinas, y puesto que no se ha atendido a aquel Archipiélago, que era quizás lo más urgente para limitar nuestro campo vulnerable, y lo que se hubiera conseguido con un solo acorazado, hoy, todo lo que sea dividir nuestras fuerzas, siendo, como son, tan contadas, y apartarse de los mares de Europa, envuelve un error estratégico, que traería la guerra a la Península, con un desastre espantoso en nuestras costas, pago de enormes rescates y quizás pérdida de alguna isla. Apenas se inicie la salida de esta Escuadra para las Antillas, es de indiscutible evidencia, pues ya se ha iniciado más de una vez, que la Escuadra volante americana saldrá para Europa; y aunque no se propusiera más que una razzia o una demostración contra nuestro litoral, la justa alarma de toda España traería el regreso obligado de esta Escuadra, que forzosamente llegaría cuando ya el enemigo hubiera sacado todo el fruto de su impune victoria. Los únicos tres buques de guerra que quedan para la defensa de la Península, el **Carlos V**, el **Pelayo**, cuyas reformas no están terminadas, y el **Alfonso XIII**, de escasísimo andar y éste sin garantía, no bastan para la defensa de la costa de España y de ningún modo para Canarias: sin que agreguen ninguna fuerza militar a nuestra Armada, ni el yate **Giralda**, ni los vapores **Germania** y **Normania**, cuya adquisición se ha notificado oficialmente, buques de ninguna utilidad para el combate. 2o. El plan de defender la isla de Puerto Rico, abandonando a la de Cuba a su suerte, es de todo punto irrealizable, pues si la Escuadra americana destroza de propósito una ciudad de la última isla, a pesar de todos los planes del Gobierno sobre esta materia, y así fuera el mayor disparate, el Gobierno mismo se verá obligado, por la opinión en masa, a lanzar esta Escuadra contra la americana, en las condiciones y en el sitio que a ésta le plazca escoger. 3o. Aun suponiendo que se hubiera resuelto la defensa de Puerto Rico, como única, la travesía, hoy, después de declarada la guerra de hecho, sin un puerto militar donde reorganizarse a la llegada, y sin una Escuadra nuestra que distraiga a la del enemigo, que se supone hará a San Thomas su base de operaciones, es un error estratégico, tanto más deplorable, cuando se ha dispuesto de meses y aun de años para acumular en las Antillas las fuerzas necesarias. Lo que parece probable, de las noti-

cias adquiridas, es que los recursos acumulados en San Thomas deben ser para hacer el enemigo su base de operaciones en las cercanías de nuestras indefensas Vieques; todo lo que constituye una responsabilidad en el viaje, que debe quedar toda al Gobierno de S. M. 4o. Reunidos estos tres acorazados, y el **Cristóbal Colón** sin sus cañones de romper, a los dos que quedan en la Península y a los pocos y viejos torpederos que nos restan, se puede defender nuestro litoral desde el Guadiana a Cabo Creus, con las Baleares y Canarias, gracias a la distancia del enemigo de su base de operaciones, pero defensa que será seguramente encarnizada si el enemigo acumula aquí sus buques más modernos; pero sin que sea posible evitar que las costas de Galicia y del Norte de España sufran más o menos, si el enemigo trae consigo una división ligera, ni aun ataques de horas en las mismas costas protegidas, pues los buques son muy pocos para dividirlos. 5o. Sensible es que no haya buques suficientes para atender a todas las necesidades, pero el deber y el verdadero patriotismo obligan a presentar, frente a frente, los recursos que nos dió el país y las necesidades que las circunstancias acumulan sobre la patria en peligro. 6o. Por último, opina: Que, con el mayor respeto, debe someterse la situación militar al Sr. Ministro de Marina, reiterando la más profunda subordinación a las órdenes que comunique, y el firme propósito de realizar, con la mayor energía, los planes de operaciones que dicte a estas fuerzas, con completa abstracción de las consecuencias, que, una vez hechas presentes, quedan al cargo y responsabilidad del Gobierno de S. M. San Vicente de Cabo Verde 20 de abril de 1898.

**Víctor M. Concas.**

— XXI —

**Carta del Almirante Cervera al Ministro Segismundo Bermejo, desde Cabo Verde.**

**San Vicente (Cabo Verde) 22 Abril de 1898. Excelentísimo Sr. D. Segismundo Bermejo.** Mi querido General y amigo: Aun no he contestado su carta del 7, que me trajo el **San Francisco**, porque aun cuando después le he escrito, no la tenía a la vista. La sorpresa y estupor que ha causado a todos estos Comandantes la orden de marchar a Puerto Rico, es imposible de pintar, y en verdad, tienen razón, porque de esta expedición no se puede esperar más que la destrucción total de la Escuadra, o su vuelta atropellada y desmoralizada, cuando aquí, en España, podría ser la salvaguardia de la Patria. Es un error creer que las Canarias están seguras, lo cual sólo es verdad si se refiere ese aserto a Santa Cruz, Las Palmas y algún otro lugar; pero ¿lo está la isla Graciosa, por ejemplo? Pues si los yankees se apoderan de ella y fortifican el puerto del río, obtienen una base de operaciones, para las que hagan contra España, y seguramente no serán los batallones quienes los echen de allí. Eso es imposible (ahora al menos) con la Escuadra en Canarias, pero será inevitable con la Escuadra destruida. Habla Ud. de planes; y por más que he hecho para que se formaran, como



era juicioso y prudente, no he obtenido la menor satisfacción a mis deseos, hasta el punto que si hubiesen sido otras las circunstancias, habría pedido mi pase a la Reserva, como lo pediré (si Dios me saca con vida de ésta) el día en que haya pasado el peligro. Aun lo pediría hoy, sin importárseme un bledo que me tacharan de cobarde, si ese paso mío no produjera en la Escuadra el deplorable efecto de una deserción de su Almirante al frente del enemigo. ¡Que me ha facilitado cuanto he pedido! El **Colón** no tiene sus cañones gruesos, y yo pedí los malos, si no había otros, las municiones de 14 cm. son malas, menos unos 300 tiros; no se han cambiado los cañones defectuosos del **Vizcaya** y **Oquendo**; no hay medio de recargar los casquillos del **Colón**; no tenemos un torpedo Bustamante; no hay plan ni concierto que tanto he deseado y propuesto en vano; la consolidación del servomotor de estos buques, sólo ha sido hecha en el **Teresa** y el **Vizcaya**, cuando han estado fuera de España; en fin, esto es un desastre ya, y es de temer que lo sea pavoroso dentro de poco. ¡Y quizás todo podría aún cambiar! Pero presumo que ya es tarde para nada que no sea la ruina y desolación de la Patria. Comprendo que tenga Ud. la conciencia tranquila, como me dice en su carta, porque Ud. es una persona buena a carta cabal; pero reflexione Ud. en lo que le digo, ¡y verá cuánta razón tengo! Reuní mis Capitanes como Ud. me indicaba, y el extracto de lo que opinaron fué por telégrafo, así como después, de oficio, envié copia del acta, y por este correo va un oficio que la comenta. Nada tengo que añadir. El **Vizcaya** no anda nada ya, y es un grano que le ha salido a la Escuadra. Y no lo molesto más; considero ya el acto consumado, y verá la mejor manera de salir de este callejón, sin salida. Que le vaya a usted bien, etc. **Pascual Cervera**.

## BIBLIOGRAFIA

- Actas de las Asambleas de Representantes del Consejo de Gobierno durante la Guerra de Independencia**, Vol. IV. La Habana, 1929.
- Bacardi Moreau, Emilio: **Crónicas de Santiago de Cuba**, Vols. IX y X Santiago de Cuba, 1924.
- Beard, Charles A. y Mary R.: **The Rise of American Civilization**. New York, 1946.
- Boza, Bernabé: **Mi Diario de la Guerra**. La Habana, 1924.
- Castellanos G., Gerardo: **Panorama Histórico**. La Habana, 1935.
- Castellanos G., Gerardo: **Tierras y Glorias de Oriente: Calixto García Iníiguez**. La Habana, 1927.
- Cervera y Topete, Pascual: **Colección de documentos referentes a la Escuadra de operaciones de las Antillas**. El Ferrol, 1900.
- Concas y Palau, Víctor M.: **La Escuadra del Almirante Cervera**. Madrid.
- Correspondencia Diplomática de la Delegación Cubana en Nueva York durante la Guerra de Independencia de 1895 a 1898**. Publicaciones del Archivo Nacional, dirigidas por el Capitán Joaquín Llaverías. La Habana, 1943.
- Diario de Campaña del Mayor Gral. Máximo Gómez**. La Habana, 1940.
- Documentos presentados a las Cortes en la legislatura de 1898 por el Ministro de Estado** (Negociaciones Diplomáticas desde el principio de la Guerra con los Estados Unidos hasta la firma del Protocolo de Washington). Madrid, 1898.
- Documentos presentados a las Cortes en la Legislatura de 1898 por el Ministro de Estado** (Conferencia de París y Tratado de Paz de 10 de Diciembre de 1898). Madrid, 1899.
- García Iníiguez, Calixto: **Palabras de Tres Guerras**. Epistolario recogido por la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación. Cuadernos de Cultura (Sexta serie). La Habana, 1942.
- Gay Calbó, Enrique: **Los últimos tiempos del 95 y la Guerra Hispano-cubanoamericana**. Colección Histórica Cubana y Americana, dirigida por el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring. La Habana, 1943.
- Guerra Sánchez, Ramiro: **La expansión territorial de los Estados Unidos**. La Habana, 1935.
- Gómez Núñez, Severo: **La Guerra Hispano-Americana**, Madrid, 1901.
- Infante Thomas, Ramón: **Breve biografía de un héroe de la Independencia de Cuba: El Coronel Enrique Thomas y Thomas**.
- Kunz (Mayor del Ejército Alemán): **La Guerra Hispano-Americana** (Traducción al español por el Teniente Manuel Martínez, del Ejército español). Barcelona, 1909.

- Martínez Arango, Felipe: **Próceres de Santiago de Cuba** (aspecto biográfico). La Habana, 1946.
- Medel, José A.: **La Guerra Hispano-Americana y sus resultados**. La Habana, 1929.
- Méndez Capote, Domingo: **Trabajos**. Vol. I. La Habana, 1929.
- Millis, Walter: **The martial spirit**. Boston, 1931.
- Muecke Bertel, Carlos: **Patria y Libertad** (En defensa del Ejército Libertador cubano como aliado de los americanos en 1898). Camagüey, 1928.
- Pifñeyro, Enrique: **Cómo acabó la dominación española en América**. París, 1908.
- Portell Vilá, Herminio: **Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España**. La Habana, 1938-41.
- Roig de Leuchsenring, Emilio: **Historia de la Enmienda Platt**. La Habana, 1935.
- Roig de Leuchsenring, Emilio: **El Internacionalismo antimperialista en la obra político-revolucionaria de José Martí**. La Habana, 1935.
- Roig de Leuchsenring, Emilio: **1895 y 1898: Dos guerras cubanas**. La Habana, 1945.
- Rubens, Horacio: **Liberty, the story of Cuba**. New York, 1932.
- Santovenia, Emeterio S.: **La nación norteamericana y la independencia de Cuba**. Cap. III del Libro conmemorativo de la inauguración de la plaza del Maine en La Habana. La Habana, 1928.
- Strode, Hudson: **The Pageant of Cuba**. Londres, 1935.
- The American-Spanish War, a History by the War Leaders**. Londres, 1899.
- Varona Guerrero, Miguel: **La Guerra de Independencia de Cuba**. Vol. III, La Habana, 1947.



# I N D I C E

	<b>Pág.</b>
Nota explicativa .....	7
Preliminar .....	13
Cronología crítica .....	17
Epílogo .....	93
Conclusiones .....	95
Notas .....	107
Apéndices .....	117
Bibliografía .....	149

### **Obras publicadas por el Autor**

**Próceres de Santiago de Cuba, La Habana, 1946.**

(Premiada como el mejor trabajo del IV Congreso Nacional de Historia).

**En el Cincuentenario de la Muerte del Lugarteniente General Antonio Maceo, Santiago de Cuba, 1946.**

**Esquema del 24 de Febrero, Santiago de Cuba, 1950.**

**En marcha con el Grupo Humboldt, La Habana, 1950.**